

# INFORME DE GESTIÓN

Este documento contiene el informe de gestión de la  
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento  
Básico – CRA para la vigencia de 2016.

# 2016

**Presidente de la República de Colombia**

Juan Manuel Santos Calderón

**Miembros de la Comisión**

**Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Elsa Margarita Noguera de La Espriella

**Viceministro de Agua y Saneamiento Básico**

Harold Guerrero López

**Ministro de Salud y Protección Social**

Alejandro Gaviria Uribe

**Director del Departamento Nacional de Planeación**

Simón Gaviria Muñoz

**Superintendente de Servicios Públicos**

José Miguel Mendoza Daza

**Expertos Comisionados**

Julio César Aguilera Wilches - Director Ejecutivo

Jaime Humberto Mesa Buitrago - Experto Comisionado

Javier Orlando Moreno Méndez - Experto Comisionado

Germán Eduardo Osorio Cifuentes – Experto Comisionado

**Unidad Administrativa Especial**

Patricia Pinzón Durán - Subdirectora de Regulación (E)

Luz Mary Peñaranda Villamil - Subdirectora Administrativa y Financiera

Juliana Sánchez Acuña - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Claudia Milena Salcedo Acero - Jefe Oficina Asesora de Planeación y TIC

## CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO .....	7
1.1 Agenda Regulatoria Indicativa.....	7
1.2 Atención de la Demanda Regulatoria .....	9
1.2.1 Atención Regulatoria.....	10
1.2.2 Comunicaciones Escritas .....	10
1.2.3 Reuniones Intersectoriales.....	11
1.2.4 Actuaciones Administrativas .....	11
1.2.5 Contratos de Condiciones Uniformes – CCU .....	11
1.2.6 Sesiones de Comisión y Comités de Expertos .....	12
1.2.7 Defensa Judicial.....	12
1.2.8 Comités de Conciliación.....	12
1.2.9 Jurisdicción de Cobro Coactivo .....	14
2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO .....	15
2.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) .....	15
2.2 Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas .....	15
2.2.1 Acciones de Información .....	16
Entrevistas .....	17
Datos Abiertos .....	18
Videos.....	19
Tutoriales .....	20
Campañas Institucionales .....	21
Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	21
2.2.2 Acciones de Diálogo .....	22
Ferias de Atención al Ciudadano .....	23
Jornadas de Participación Ciudadana .....	24
Jornadas de Divulgación .....	26
Talleres .....	26
Participación en Eventos Sectoriales .....	28
Jornadas de Rendición de Cuentas .....	30
2.2.3 Componente de Incentivos.....	34
Capacitación en Rendición de Cuentas.....	35
2.3 Servicio al Ciudadano .....	35
3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	38
3.1 Plan Estratégico de RR. HH .....	38

3.2	Plan Anual de Vacantes .....	38
3.3	Capacitación .....	39
3.4	Bienestar e Incentivos .....	40
4.	<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>42</b>
4.1	Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad .....	42
4.2	Estrategia Cero Papel .....	55
4.2.1	Consumo resmas de papel.....	56
4.2.2	Consumo de elementos de papelería .....	57
4.3	Racionalización de Trámites .....	58
4.3.1	Matriz Estrategia Racionalización de Trámites.....	59
4.4	Gestión de Tecnologías de la Información .....	60
4.5	Gobierno en Línea .....	65
4.5.1	TICs para Servicios.....	66
4.5.2	TICs para Gobierno Abierto .....	66
4.5.3	TIC para Gestión.....	67
4.5.4	Seguridad y privacidad de la información.....	68
4.6	Gestión Contractual.....	68
4.7	Gestión Documental.....	69
5.	<b>GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>71</b>
5.1	Presupuesto.....	71
5.2	Vigencias Futuras .....	72
5.3	Reservas presupuestales y Cuentas por pagar .....	73
5.4	Contribuciones Especiales .....	73
5.5	Estados Financieros.....	75
5.6	Plan Anual de Adquisiciones .....	79
6.	<b>SOPORTES TRANSVERSALES.....</b>	<b>80</b>
6.1	Informe Ejecutivo Anual – MECI.....	81
6.2	Informe de Control Interno Contable .....	82
6.3	Fomento de la Cultura del Autocontrol .....	84
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>
	Anexo 1. Informe de procesos Judiciales vigencia 2016 .....	87
	Anexo 2. Contratos producto de contratación vigencia 2016.....	101

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Asesoría escrita - Vigencia 2016	10
Ilustración 2. Contratos de Condiciones Uniformes – CCU Vigencia 2016	11
Ilustración 3 Categorización de respuestas PQRSD	36
Ilustración 4. Mapa de Procesos 2015	42
Ilustración 5. Mapa de Procesos 2016	43
Ilustración 6 Interacción con la CRA	50
Ilustración 7. Medio por el que interactúa frecuentemente con la CRA	50
Ilustración 8. Identificación de las necesidades de sector para la toma de decisiones regulatorias	51
Ilustración 9. Accesibilidad de las decisiones regulatorias adoptadas	51
Ilustración 10 Espacios para la difusión y aporte de las decisiones regulatorias	51
Ilustración 11 Claridad de las decisiones regulatorias	52
Ilustración 12 Oportunidad en expedición de las decisiones regulatorias	52
Ilustración 13. Riesgos procesos institucionales	54
Ilustración 14. Consumo de resmas de papel 2015 Vs. 2016	56
Ilustración 15. Implementación de la Estrategia GEL en la CRA - 2016	65
Ilustración 16. Detalle de la implementación en el dominio GEL - TIC para Servicios	66
Ilustración 17. Detalle de la implementación en el dominio GEL –	67
Ilustración 18. Detalle de la implementación en el dominio GEL - TIC para la Gestión	67
Ilustración 19. Detalle de la implementación en el dominio GEL –	68
Ilustración 20 Ejecución Presupuestal: Apropiación Vs Obligación	78
Ilustración 21. Informe de Control Interno Contable	81

## INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe de gestión para la vigencia 2016, es decir, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016. Contiene los proyectos, estudios y demás actividades realizadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA durante dicha vigencia.

El objetivo del presente documento es dar a conocer a los ciudadanos, las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y demás grupos de interés, el trabajo realizado por la Entidad en materia regulatoria y administrativa durante el periodo en mención, para la realización de este informe la Comisión consolidó información sobre la gestión adelantada por las dependencias en lo relacionado con las acciones, metas y objetivos cumplidos para la vigencia 2016 en el marco de las políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

El presente informe se divide en 6 (seis) secciones:

- Gestión misional y de gobierno
- Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- Gestión del talento humano
- Eficiencia administrativa
- Gestión financiera
- Soportes transversales

# 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

## 1.1 Agenda Regulatoria Indicativa

Durante la vigencia de 2016, la Agenda Regulatoria Indicativa en su versión 05, aprobada el 21 de diciembre de 2016, quedó conformada por catorce (14) proyectos regulatorios de los cuales siete (7) desarrollaban normatividad para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, cinco (5) para el servicio público de aseo y dos sobre otros temas regulatorios.

A continuación, se presenta la Agenda Regulatoria 2016:

AGENDA REGULATORIA INDICATIVA - Vigencia 2016		
	Proyecto Regulatorio	Objetivo
<b>Servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado</b>		
1	Modificación del Anexo II de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado y adicionado por el artículo 47 de la Resolución CRA 735 de 2015	Ampliar el plazo para que los prestadores revisen y carguen en el Sistema Único de Información SUI las variables para el cálculo de los puntajes de Eficiencia Comparativa con la metodología DEA.
2	Publicación de la información reportada al SUI al primero de noviembre de 2016 a partir del cual se calcularán las variables para determinar el Puntaje de Eficiencia con la metodología DEA.	Publicar la información de los parámetros de inclusión en el modelo de eficiencia comparativa DEA y las variables administrativas y operativas para la construcción del modelo de eficiencia comparativa DEA con el fin que las personas prestadoras presenten las justificaciones y soportes que sustenten los datos atípicos de la información reportada en el SUI al primero de noviembre de 2016.
3	Modificación de la Resolución CRA 375 de 2006 para grandes prestadores de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	Actualizar la Resolución CRA 375 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones", con el fin de actualizar el modelo de Contrato de Condiciones Uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a grandes prestadores.
4	Consumo básico	Revisar el rango de consumo básico establecido en la Resolución CRA 150 de 2001.
5	Modificación de la Resolución CRA 726 de 2015 - consumo excesivo	Revisar el desincentivo al consumo de agua potable contenido en la Resolución CRA 726 de 2015.
6	Revisión de la Resolución CRA 608 de 2012.	Ajustar la metodología para establecer la remuneración para los contratos de interconexión y/o suministro de agua potable contenida en la Resolución CRA 608 de 2012, para armonizarla con lo dispuesto en la Resolución CRA 688 de 2014.

AGENDA REGULATORIA INDICATIVA - Vigencia 2016		
	Proyecto Regulatorio	Objetivo
7	Tarifa con medición de vertimientos.	Definir la metodología para el cobro del servicio público domiciliario de alcantarillado en los casos en que exista medición de los vertimientos.
<b>Servicio público de aseo</b>		
8	Acuerdos de Lavado de Áreas Públicas.	Establecer las reglas aplicables en los casos en que se deben resolver controversias suscitadas entre los prestadores del servicio público de aseo que realicen la actividad de lavado de áreas públicas.
9	Modificación de la Resolución CRA 376 de 2006 para grandes prestadores del servicio público de aseo.	Actualizar la Resolución CRA 376 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones", con el fin de actualizar el modelo de Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio público de aseo, aplicable a grandes prestadores.
10	Estimación de la cantidad de residuos no aprovechables cuando no se cuenta con alternativa de pesaje	Definir los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del servicio público de aseo cuando no exista medición de los residuos a través de pesaje.
11	Distribución CCS de aprovechamiento	Elaborar la propuesta de distribución del porcentaje del CCS relacionado con la actividad de aprovechamiento entre las personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de no aprovechables y las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.5.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 de 2016 y del artículo 4 de la Resolución 276 de 2016 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
12	Desarrollo de las Disposiciones contenidas en el Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en materia de aprovechamiento específicamente a lo referido a la provisión de inversiones.	Determinar el porcentaje de los recursos del recaudo del servicio público de aseo que se deberá reservar para las provisiones de inversiones requeridas en los Planes de Fortalecimiento Empresarial en desarrollo del artículo 2.3.2.5.3.5 del Decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 2016 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
<b>Otros proyectos regulatorios</b>		
13	Entrega a terceros.	Establecer las reglas aplicables y la metodología para ordenar al municipio la entrega de la prestación de los servicios a un tercero cuando una empresa oficial pública o municipal, que presta en forma directa los servicios, no cumple con los criterios e indicadores de eficiencia.



AGENDA REGULATORIA INDICATIVA - Vigencia 2016		
	Proyecto Regulatorio	Objetivo
14	Modificación de la Resolución CRA 359 de 2006	Revisión y armonización de la Resolución CRA 359 de 2006 de acuerdo con los nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en especial lo referido a las variaciones de costos que se consideran pasos directos y a las excepciones que se pueden dar al procedimiento de la Resolución CRA 271 de 2003.
Nota: Agenda Regulatoria Indicativa, aprobada en Sesión de Comisión Extraordinaria N° 13 de 17 de diciembre de 2015 y modificada en la Sesión de Comisión Extraordinaria N° 2 del 8 de febrero de 2016 y Sesión de Comisión Ordinaria N° 226 del 15 de septiembre de 2016 y Sesión de Comisión Extraordinaria N° 9 del 21 de diciembre de 2016.		

En cuanto a los estudios paralelos la Agenda Regulatoria Indicativa del año 2016 quedó conformada por dos (2) estudios así:

- **Mercados regionales para el servicio público de aseo**, cuyo objetivo era definir el concepto de mercado regional, las condiciones para declararlo y la forma de verificar dichas condiciones, para el servicio público de aseo.
- **Competencia en el servicio público de aseo**. El objeto de este estudio era definir las condiciones de competencia en el mercado de los prestadores del servicio público de aseo y se promueva la competencia mediante la rivalidad y el cumplimiento de los criterios de continuidad, calidad, cobertura y precio, y así obtener economía de escala comprobable.

## 1.2 Atención de la Demanda Regulatoria

El objetivo de este proceso es atender la demanda de trámites y servicios regulatorios, abarca las actuaciones administrativas, asistencia técnica, servicios, atención de peticiones, quejas y reclamos, capacitación y divulgación. Adicionalmente, el proceso de participación ciudadana, entra a hacer parte de cada uno de los procedimientos a lo largo de toda la cadena de valor con el fin de dar cumplimiento al documento CONPES 3654 de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, y al Decreto 2696 de 2004 [compilado en el Decreto 1077 de 2015](#), en lo referente a las Consultas Públicas y la publicidad de los actos administrativos de la CRA.

Los productos del proceso son:

- i. Trámites (emisión de legalidad de CCU, aceptación de la valoración de activos)
- ii. Modificación de las fórmulas tarifarias y/o costos económicos de referencia de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo,
- iii. Verificación de motivos para la asignación de áreas de servicio exclusivo en los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado,
- iv. Mediación de la facturación conjunta entre prestadores de los servicios,
- v. Inclusión de cláusulas exorbitantes en los contratos,
- vi. Servicios (estimación de los puntajes de eficiencia comparativa P-DEA, asesoría técnica, PQR),

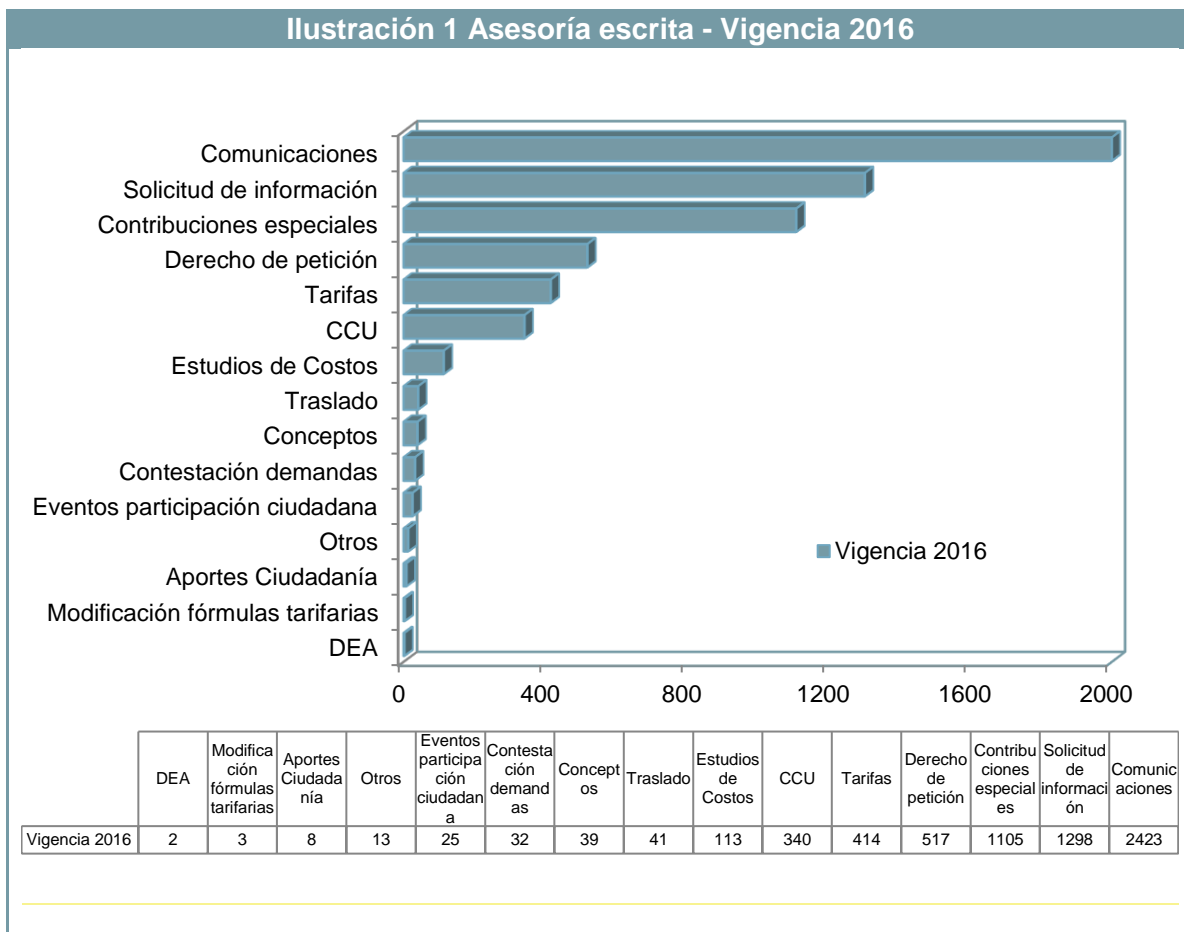
vii. Capacitación y divulgación.

### 1.2.1 Atención Regulatoria

El proceso de asesoría se realiza con los diferentes agentes del sector de agua potable y saneamiento básico tales como: prestadores, usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, organizaciones gremiales, entidades de control y vigilancia, instituciones académicas, miembros del Congreso de la República, organismos internacionales y demás autoridades nacionales, regionales y territoriales, a través de una proactiva interacción con la atención de demanda regulatoria escrita, telefónica y personal.

### 1.2.2 Comunicaciones Escritas

En relación con las comunicaciones escritas, esta es administrada a través del sistema documental Orfeo, el trámite de comunicaciones escritas durante el periodo del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 ha sido de 6.373 registros. Dichos registros se pueden dividir de la siguiente manera:



### 1.2.3 Reuniones Intersectoriales

La Comisión mantiene comunicación directa con los diferentes agentes del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico tales como: prestadores y usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, organizaciones gremiales, entidades de control y vigilancia, academia, miembros del Congreso de la República, organismos internacionales y demás autoridades nacionales, regionales y territoriales, a través de una proactiva interacción con la atención de demanda regulatoria escrita, telefónica y personal.

### 1.2.4 Actuaciones Administrativas

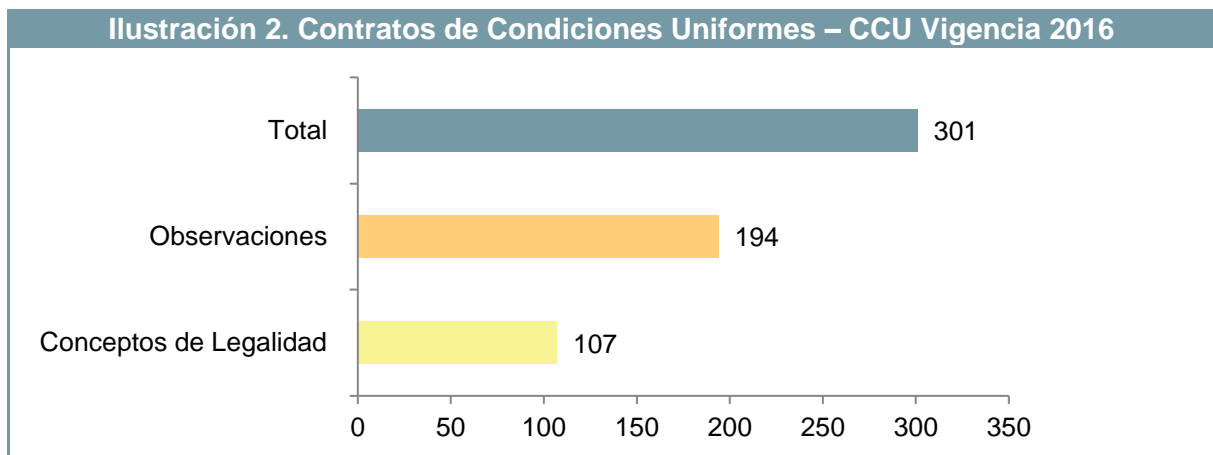
En lo referente a las actuaciones administrativas en la vigencia de 2016 se finalizaron 24. El cuadro que se presenta a continuación las actuaciones finalizadas por área temática.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	
Temática	2016
Modificación de costos económicos de referencia o fórmulas tarifarias	12
Puntaje DEA	5
Facturación Conjunta	3
Valoración de Activos	2
Área de Servicio Exclusivo	1
Conflicto de Barrido	1
<b>Total Actuaciones administrativas</b>	<b>24</b>

Es de resaltar que las actuaciones administrativas finalizadas se llevaron a cabo en cumplimiento de los términos de ley establecidos y con un profundo análisis de los temas que fueron objeto de estudio.

### 1.2.5 Contratos de Condiciones Uniformes – CCU

Para la vigencia de 2016, se atendieron un total de 301 contratos de condiciones uniformes, se otorgaron 107 conceptos de legalidad y se realizaron 194 observaciones.



## 1.2.6 Sesiones de Comisión y Comités de Expertos

Durante la vigencia de 2016 se celebraron 18 sesiones de comisión, 8 ordinarias y 10 extraordinarias. Y para este mismo periodo de análisis se realizaron 81 comités de expertos, 51 ordinarios y 30 extraordinarios.

## 1.2.7 Defensa Judicial

En materia de defensa judicial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico realizó la vigilancia de aproximadamente de 40 procesos judiciales, en su mayoría fueron acciones de tutela (27,5%) y acciones populares (25%). De estos procesos judiciales la CRA obtuvo 13 fallos favorables y atendió 7 nuevas demandas.

PROCESOS JUDICIALES VIGILADOS		
Vigencia 2016		
Clase de proceso	Año 2016	Participación
Tutelas	11	27,5%
Acción popular	10	25%
Nulidad y restablecimiento	8	20%
Penal	2	5%
Acción de grupo	4	10%
Nulidad simple	4	10%
Reparación directa	1	2,5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>
Periodo	Fallos favorables a la CRA	Procesos nuevos
Vigencia de 2016	13	8

En el Anexo 1 se presenta el Informe de Procesos Judiciales a corte de 31 de diciembre de 2016.

## 1.2.8 Comités de Conciliación

En el año 2016 se celebraron 24 sesiones ordinarias. A continuación, se presentan los temas tratados en dichos comités.

FECHA	TEMA TRATADO
27 de enero 2016	Informe presentado sobre la circular 23 de 2015, expedida por la ANDJE, relacionado con contingencias judiciales.
29 de enero 2016	Informe de procesos judiciales de enero de 2016.
24 de febrero 2016	Informe contingencias judiciales
29 de febrero 2016	Informe de procesos judiciales de febrero de 2016.
7 de marzo 2016	Informe de gestión del Comité de Conciliación y defensa judicial segundo semestre 2015.
31 de marzo 2016	Informe de procesos judiciales de marzo de 2016.
25 de abril 2016	Respuesta ANDJE inquietudes sobre circular 23 de 2015.
28 de abril 2016	Informe de procesos judiciales de abril de 2016.

FECHA	TEMA TRATADO
24 de mayo 2016	Informe visita funcionarios de la ANDJE y recomendaciones sobre el plan de acción frente a legitimación en la causa por pasiva.
31 de mayo 2016	Informe de procesos judiciales de mayo de 2016. Informe auto PGN sobre asunto no conciliable.
23 de junio 2016	Creación del Subcomité Defensa Jurídica del Estado del sector administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Solicitud de investigación sobre la competencia del comité de conciliación de la CRA para pronunciarse sobre el caso de desvinculación señor Sanabria.
27 de junio 2016	Informe de procesos judiciales de junio de 2016. Informe sobre la competencia del comité de conciliación de la CRA para pronunciarse sobre el caso de desvinculación señor Sanabria. Nombramiento de la doctora Clara Maritza Ibarra como secretaria técnica del Comité de conciliación, durante el periodo de vacaciones de la doctora Maryluz Muñoz de la Victoria.
14 de julio 2016	Aprobación recomendación apoderada de no conciliar dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho impetrada por Serviciudad.
27 de julio 2016	Informe de procesos judiciales de julio de 2016.
12 de agosto 2016	Informe de gestión del Comité de Conciliación y defensa judicial primer semestre 2016. Informe circular 06 de 2016 expedida por la ANDJE conciliación.
30 de agosto 2016	Informe de procesos judiciales de agosto de 2016. Informe respuesta de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE- radicada con No CRA 20163210054352 del 8 de agosto de 2016 relacionada con la falta de competencia del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la CRA para emitir concepto relacionado con la desvinculación del señor Guillermo Sanabria; de los cambios efectuados en la metodología de calificación del riesgo procesal y la valoración de la contingencia judicial.
23 de septiembre de 2016	Aprueban causas a trabajar en políticas de prevención del daño antijurídico vigencia 2017. Informe aplicación encuesta dirigida a despachos judiciales.
30 de septiembre de 2016	Informe de procesos judiciales de septiembre de 2016.
27 de octubre de 2016	Informe avance en la formulación de la política de prevención del daño antijurídico, vigencia 2017. Informe de la expedición por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado –ANDJE- de la Circular 07 de 19 de octubre de 2016, por medio de la cual se imparten lineamientos de prevención y defensa jurídica en materia de medidas cautelares (embargos) contra recursos públicos inembargables.
31 de octubre de 2016	Informe procesos judiciales noviembre de 2016
21 de noviembre de 2016	Autorizan el envío del borrador de la política de prevención del daño antijurídico vigencia 2017, a la ANDJE para retroalimentación, se dan por enterados del contenido de las circulares 08 y 09 de 2016 expedidas por la ANDJE. Recomiendan que para efectos del cálculo de la provisión contable en noviembre se tomen los lineamientos de la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 de la ANDJE, y en la primera sesión de diciembre de

FECHA	TEMA TRATADO
	2016 se lleve el ejercicio de como estaba antes y como queda con los lineamientos de la Resolución 353 de 2016.
28 de noviembre de 2016	El Comité de Conciliación y Defensa Judicial se dan por informados de las novedades presentadas en el mes de noviembre de 2016 en la vigilancia de procesos judiciales. Informe de remisión del borrador de la política de prevención del daño antijurídico, vigencia 2017 a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la retroalimentación correspondiente.
12 de diciembre de 2016	Informe de formato diligenciado sobre encuesta ciclo defensa, circular 08 de 2016 ANDJE y autorizan envío. Informe paralelo sobre contingencias judiciales antes y después de la circular 09 de 2016 y solicitan envío consulta a la ANDJE sobre metodología.
20 de diciembre de 2016	Informe de las novedades en seguimiento a procesos judiciales acaecidas en el mes de diciembre de 2016. Aprobación el envío de la respuesta a la ANDJE sobre los ajustes a la política de prevención de daño antijurídico, vigencia 2017. Aprobación los criterios de selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses públicos de la CRA.

### 1.2.9 Jurisdicción de Cobro Coactivo

En la vigencia 2016, para adelantar la función de cobro coactivo, la Oficina Asesora Jurídica recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera cinco (5) expedientes discriminados así:

MEMORANDOS REMITIDOS POR PARTE DE LA SAF A LA OAJ	
No. Memorando	Contenido
20163010000753 de 24 de febrero de 2016	La SAF hace entrega a la OAJ 2 expedientes correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Servicios Públicos de Cucaita</li> <li>• Municipio de Guaduas Cundinamarca, .</li> </ul>
20163010000843 de 03 de marzo de 2016	La SAF hace entrega de 3 expedientes correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Industrial y Comercial del Municipio de Granada Meta E.S.P,</li> <li>• Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Asís – E.A.A.P</li> <li>• Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Guamo Tolima ESPAG E.S.P.</li> </ul>

Asimismo, la Oficina Asesora Jurídica impulsó 19 procesos de cobro coactivo con las siguientes actuaciones:

Actos vigencia 2016	Número
Resolución que ordena mandamiento de pago	8
Auto de indagación de bienes	10
Auto que avoca conocimiento y acumula procesos	4
Devolución SAF	4
Auto de terminación	6
Resolución que ordena seguir adelante con la ejecución	2
<b>Total</b>	<b>34</b>



## 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

### 2.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

En marzo de 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA publicó en su portal Web el [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015](#) para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, compilada en el Decreto 1081 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento del Decreto 124 de 2016, en el cual se incorporan al [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016](#) acciones de transparencia y acceso a la información pública, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, actualizó su Plan Anticorrupción e incluyó los cinco (5) nuevos componentes dentro de su Plan 2016, estos fueron:

- Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción,
- Racionalización de Trámites,
- Rendición de cuentas,
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y
- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.

Para la vigencia 2016, esta Comisión de Regulación siguió los lineamientos de la Circular Externa N°100-02-2016 de la Secretaria de Presidencia de la República, en cuanto a las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2” así como los establecidos en el Decreto 124 de 2016, y público en su portal Web el [Plan Anticorrupción 2016 el 31 de marzo del presente año](#).

Asimismo, en lo corrido de 2016, la CRA ha realizado un proceso de seguimiento cuatrimestral. A la fecha de corte del presente informe la CRA ha publicado en su portal Web el Informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016, así como el [Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción](#) por parte de la Oficina de Control Interno, donde se pueden concluir que **en los dos períodos analizados no se presentaron actos de corrupción:**

- [Seguimiento a 30 de abril de 2016](#)
- [Seguimiento a 31 de Agosto de 2016](#)
- [Seguimiento a 31 de Diciembre de 2016](#)

### 2.2 Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

En cumplimiento de su estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, la Comisión se presenta a través del siguiente informe, los mecanismos utilizados durante la

vigencia 2016 para fortalecer la relación bidireccional entre la Entidad y su público objetivo, a través de la implementación de espacios de información, diálogo e incentivos.

## 2.2.1 Acciones de Información

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la entidad.

ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Presentar y publicar la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2016	Documento publicado en <a href="http://bit.ly/29uh4LK">http://bit.ly/29uh4LK</a>
Elaborar documento de Caracterización de Usuarios de la CRA	En la vigencia 2016, la CRA realizó dos (2) caracterizaciones de usuarios: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Define las características de los usuarios que prestan el servicio de acueducto y alcantarillado en Colombia.</li> <li>2. Identificar a los usuarios de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA en el departamento del Cauca, con el fin de vincularlos al proceso de Rendición de Cuentas sectorial que se llevará a cabo en su departamento.</li> </ol>
Actualización de la página Web y sus redes sociales con información clara, relevante, veraz y oportuna	Actividad de carácter permanente, la cual puede verificar en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web: <a href="http://www.cra.gov.co">www.cra.gov.co</a></li> <li>- Facebook: Comisión de Regulación CRA</li> <li>- Twitter: @cracolombia</li> <li>- YouTube: Crapsbcol</li> </ul>
Publicación de boletines o comunicados de prensa con información relevante de la entidad	La Comisión publicó en su página Web 78 artículos, expidió 3 boletines de prensa y 3 columnas en medios del Director Ejecutivo
Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios alternativos)	El Director Ejecutivo, en su calidad de vocero de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, atendió las inquietudes de diversos medios de comunicación, quienes quisieron profundizar sobre diversos temas regulatorios. Ver cuadro anexo.
Elaborar y diseñar piezas comunicativas para dar a conocer programas y proyectos de la entidad	Elaboración de seis (6) videos didácticos y ocho (8) tutoriales que permitan la implementación de los nuevos marcos tarifarios. Dicha información puede ser consultada en: <a href="http://bit.ly/2jQ2q5y">http://bit.ly/2jQ2q5y</a>
Publicación de Informes de Gestión	Durante la vigencia de 2016, la CRA en cumplimiento de sus funciones, publicó en su portal Web los informes de gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento</li> </ul>



ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Definitivo de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión el Empleo Público SIGEP 2016</li> <li>- Informe de Auditoría a Contribuciones I 2016</li> <li>- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 2016 II</li> <li>- Informe de Seguimiento Agenda Regulatoria Primer Semestre de 2016</li> <li>- Informe Definitivo de Auditoría a PQRSD I-2016</li> <li>- Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público</li> <li>- Índice de información Clasificada y Reservada 2016</li> <li>- Informe de Seguimiento al Plan de mejoramiento 30 de junio de 2016</li> <li>- Informe de seguimiento a la Ley de Transparencia 2016</li> <li>- Informe Rendición de Cuentas Sectorial (MVCT-FNA_CRA)</li> </ul> <p>Dichos informes pueden ser consultados en: <a href="http://bit.ly/2jyM3qy">http://bit.ly/2jyM3qy</a></p>
Publicación de Datos Abiertos	<p>Durante la vigencia 2016 la CRA publicó cuatro (4) catálogos de datos abiertos.</p> <p>Nuestros datos abiertos pueden consultarse en: <a href="http://bit.ly/2kmPEfA">http://bit.ly/2kmPEfA</a></p>
Publicación de información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	<p>La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, creó en su página Web, el micrositio de Transparencia en donde se encuentran publicada toda la información requerida.</p> <p><a href="http://bit.ly/2jsrGiM">http://bit.ly/2jsrGiM</a></p>

### **Entrevistas**

El Director Ejecutivo, en su calidad de vocero de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico atendió las inquietudes de diversos medios de comunicación, quienes quisieron profundizar sobre diversos temas regulatorios. Algunas de las entrevistas concedidas, fueron a los siguientes medios:

ENTREVISTAS		
Prensa	Radio	Televisión
El Colombiano	Blu Verde	Arriba Bogotá – City TV.
El Espectador	Blu Radio	Cable Noticias.tv
El Nuevo Siglo	Caracol Básica Nacional	Caracol Noticias
El Tiempo	Caracol Radio	CM& La Noticia
Portafolio	RCN Radio Nacional	Noticias RCN
Vanguardia Liberal	Radio Santa Fe	Programa Urna de Cristal
Revista Dinero	Señal Radio Colombia	
La República	Radio EPM	
	La W Radio	



### Datos Abiertos



Durante la vigencia 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA publicó en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Nacional cuatro (4) catálogos de datos abiertos, con el fin de que éstos puedan ser usados por cualquier persona para desarrollar aplicaciones o servicios de valor agregado, hacer análisis e investigación, ejercer labores de control o para cualquier tipo de actividad comercial o no comercial.

Los datos abiertos hacen parte de la información pública y representan un gran potencial para el desarrollo de procesos de Gobierno Abierto, en la medida en que permiten reutilizar

información de diversas fuentes, sin restricciones de uso y en formatos de fácil lectura y análisis, de tal manera que se habilitan nuevas formas de tomar decisiones, de resolver problemas públicos, de entender determinados comportamientos y hasta generar valor no solo social sino económico a través de la innovación. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, en el mes de septiembre de 2016, le preguntamos a la ciudadanía, a través de una encuesta virtual <http://bit.ly/2d7Clxc> , qué datos de nuestra entidad te gustaría ver publicados en nuestra sección de datos abiertos

PUBLICACIÓN DATOS ABIERTOS	
Tema	Fecha de Publicación
<a href="#">Listado de Resoluciones CRA 2016.</a> Este listado se incluye para permitir a los usuarios consultar cómo avanza la regulación de carácter general y particular de la Comisión en el año 2016	01 de abril de 2016. Actualizaciones del 04 de octubre de 2016 y 01 de noviembre de 2016
<a href="#">Inventario de Activos de Información CRA</a> Elementos de hardware y de software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de la CRA.	17 de julio de 2016
<a href="#">Índice de información Clasificada y Reservada</a>	04 de agosto de 2016
<a href="#">Publicaciones.</a> Es un índice con acceso a todas las publicaciones realizadas por la Comisión. En particular se creó luego de una solicitud expresada por los ciudadanos a través de una encuesta para conocer sus necesidades de información	16 de septiembre de 2016

[Nuestros datos abiertos](#) se encuentran publicados en el Portal Datos Abiertos Colombia. Hace referencia a la información que se recibe, transforma y produce en la CRA en el cumplimiento de sus funciones.

### Videos

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA durante el año 2016, produjo seis (6) videos pedagógicos, con el fin de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara y sencilla que les permita entender la regulación en servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Los videos pueden ser reproducidos libremente a través de nuestra página web y redes sociales.



Los temas desarrollados son:

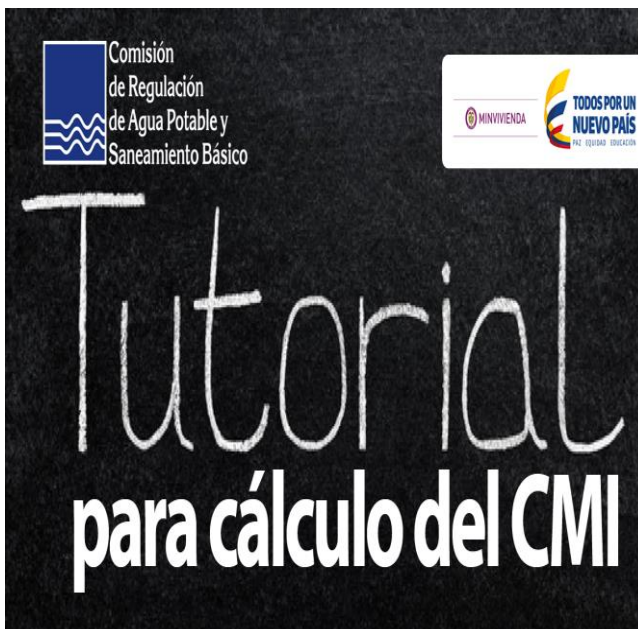
- ¿Cómo se factura acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia?
- Conoce el nuevo consumo básico de agua en Colombia
- Nuevo marco del servicio público de aseo en Colombia
- Aprovechamiento de residuos en Colombia
- Nuevo marco de Acueducto y Alcantarillado en Colombia
- Consumo Básico

Los videos podrán ser consultados en

<http://bit.ly/2fkB5o3>

## Tutoriales

Adicionalmente, y pensando en facilitar la implementación de los nuevos marcos tarifarios, la Entidad desarrollo unos tutoriales en video, sobre las siguientes temáticas:



- Tutorial para calcular la Base de Capital Regulada del año Base - BCR<sub>0</sub>
- Tutorial para calcular el Costo CCS y Costo CBL
- Tutorial para calcular el costo de Limpieza Urbana
- Tutorial para calcular Costo CRT y Costo CEG
- Tutorial para realizar la Actualización de Costos
- Tutorial para calcular TRBL, TRLU, TRRA y TRA
- Tutorial para calcular la tarifa final por suscriptor
- Tutorial para calcular el Costo Medio de Inversión CMI

Es importante aclarar que todos los datos presentados en los tutoriales son solo ejemplos y las fórmulas utilizadas para calcular las tarifas se obtienen de la Resolución CRA 688 de 2014 y 720 de 2015; las variables de cálculo no representan a ningún prestador del servicio público de acueducto en particular.

Los tutoriales podrán ser consultados en <http://bit.ly/1WuMDDz>



## Campañas Institucionales

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, en la vigencia de 2016, se elaboró una campaña de *Reduce, Reutiliza y Recicla*. Algunas de las imagines utilizadas fueron las siguientes:



## Transparencia y Acceso a la Información Pública



Con el fin de lograr que la ciudadanía pueda acceder de manera ágil y fácil a la información y en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública" y del Decreto 1013 de 2015, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, creó en su página Web, el micro-sitio de Transparencia en donde se encuentran publicada toda la información requerida los informes de gestión y demás información de interés colectivo, los cuales pueden ser consultado en el siguiente link: <http://bit.ly/2ijTUIS>.

## 2.2.2 Acciones de Diálogo

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Realizar un <b>Foro Virtual</b> sobre un tema de actualizad y relevancia para el sector Vivienda. En dicho foro concurrirán las tres entidades del sector y se permitirá la interacción simultánea con la ciudadanía y grupos de interés	Actividad desarrollada a través de la plataforma Urna de Cristal el día 20 de octubre de 2016. <a href="http://bit.ly/2iYLI1h">http://bit.ly/2iYLI1h</a>
Participar en <b>Ferias de Servicio al Ciudadano</b> , organizadas por el DNP	Durante el año 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico participó en cuatro (4) ferias de atención al ciudadano.
Realizar <b>Jornadas de Participación Ciudadana</b>	Ver cuadro en la subsección Jornadas de Participación Ciudadana
Realizar <b>Jornadas de Divulgación</b>	Ver cuadro en la subsección Jornadas de Divulgación
Realizar <b>consulta a los ciudadanos</b> sobre los temas de su interés para la Rendición de Cuentas, mediante la implementación de una encuesta virtual.	La encuesta fue publicada en la página web de ña CRA: <a href="http://bit.ly/2iBcplK">http://bit.ly/2iBcplK</a>
Realizar una <b>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</b>	Se realizaron dos (2) Jornadas: Una Sectorial en Santander de Quilichao, y Cauca el 08 de octubre de 2016 Con transmisión por Canal Institucional el 12 de diciembre de 2016.
Realizar <b>talleres</b> en los cuales se desarrolle las temáticas de las resoluciones de carácter general expedidas por la CRA	Ver cuadro en la subsección <u>Talleres</u>
Continuar con la implementación del <b>CHAT</b> como mecanismo para transmitir información, atender solicitudes y generar una interacción simultánea en tiempo real con el ciudadano.	Todos los martes, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. se habilitó el Chat.

ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Realizar <b>reuniones o entrevistas</b> con ciudadanos interesados en conocer sobre temas específicos de la Entidad.	Ver cuadro en la subsección <u>Entrevista</u>
Participar en <b>eventos</b> sectoriales organizados por el Gobierno Nacional, gremios, vocales, etc., con el fin de compartir el quehacer de la Comisión.	Ver cuadro en la subsección <u>Eventos Sectoriales</u>

### Ferias de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2016, la CRA participó en las siguientes Ferias de Atención al Ciudadano.

Municipio	Fecha
Villa del Rosario, Norte de Santander	09 de julio de 2016
Florencia, Caquetá	20 de agosto de 2016
Santander de Quilichao, Cauca	08 de octubre de 2016
Sincé, Sucre	26 de noviembre de 2016

**Feria en Sincé (Sucre)**



**Feria en Santander de Quilichao**







### **Jornadas de Participación Ciudadana**

Para la vigencia 2016, las jornadas de participación ciudadana fueron:

TEMA	FECHA	CIUDAD	NO. PARTICIPANTES
Resoluciones CRA 729 y 730 de 2015 y 744 de 2016	Enero 28 de 2016	Tunja	134
Resoluciones CRA 729 y 730 de 2015 y 744 de 2016	Enero 29 de 2016	Villavicencio	9
Resoluciones CRA 729 y 730 de 2015	Febrero 01 de 2016	Barranquilla	17
Resoluciones CRA 729 y 730 de 2015	Febrero 02 de 2016	Bogotá	38
Resoluciones CRA 755 y 756 de 2016	Junio 08 de 2016	Bogotá	45
Resoluciones CRA 755 y 756 de 2016	Junio 17 de 2016	Cali	30
Resoluciones CRA 761 de 2016	Junio 28 de 2016	Cartagena	15
Resolución 760 de 2016	Julio 27 de 2016	Bogotá	16
Resolución CRA 764 y 765 de 2016	Septiembre 29 de 2016	Bogotá	82
Resolución CRA 764, 765 y 769 de 2016	Octubre 13 de 2016	Barranquilla	21
Resolución CRA 765 de 2016 -	Octubre 18 de 2016	Bogotá	9
Resoluciones CRA 765, 769 y 771 de 2016.	Octubre 25 de 2016	Bucaramanga	84



TEMA	FECHA	CIUDAD	NO. PARTICIPANTES
Resolución CRA 771 de 2016 y Discusión de la Resolución CRA 764 de 2016	Octubre 26 de 2016	Bogotá - ANDESCO	22
Resolución CRA 771 y 774 de 2016	Noviembre 11 de 2016	Cali	70
Resolución CRA 774 de 2016	Diciembre 19 de 2016	Bogotá	13

La meta planteada por la Comisión durante la vigencia 2016 era 12 jornadas, esta se superó al realizar 15 jornadas a las cuales asistieron un total de 605 participantes



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
Bogotá Junio 8 de 2016



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
Medellín, Octubre 21 de 2016



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Cali, Junio 17 de 2016



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
Barranquilla, Octubre 25 de 2016

### Jornadas de Divulgación

Durante el año 2016, se realizaron dos jornadas de divulgación que buscaban dar a conocer la propuesta regulatoria de medición de vertimientos y el marco para grandes prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Público	Tema	Fecha	Ciudad
Asistentes al III Congreso de Medición y Sistemas de Telemetría: <i>"Decisiones de Hoy para el Futuro"</i>	Nuevo Marco Tarifario de AA y Resolución 765 de 2016, Medición por Vertimientos	Septiembre 22 y 23 de 2016	Cartagena
Asistentes Congreso de ANDESCO	Entrega a Terceros y Vertimientos.	Agosto 22 de 2016	Cartagena

### Talleres

Durante la vigencia 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA realizó los siguientes talleres

Actividad	Público	Tema	Fecha	Ciudad	No. Participantes
<b>Taller Virtual</b>	Empresas Prestadoras	NMT Acueducto y Alcantarillado	26 de Mayo de 2016		19
<b>Taller Presencial</b>	Convocatoria Abierta	Taller presencial sobre nuevo marco de acueducto y alcantarillado	Junio 17 de 2016	Bogotá	122
<b>Taller Presencial</b>	Convocatoria Empresas Prestadoras	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Septiembre 21 de 2016	Medellín	30
<b>Taller Pequeños Prestadores</b>	Convocatoria Abierta	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Octubre 13 de 2016	Barranquilla	8
<b>Taller Pequeños Prestadores</b>	Convocatoria Abierta	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Octubre 21 de 2016	Medellín	76
<b>Taller Pequeños Prestadores</b>	Convocatoria Abierta	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Octubre 25 de 2016	Bucaramanga	41

<b>Taller Pequeños Prestadores</b>	Convocatoria Abierta	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Noviembre 11 de 2016	Cali	59
<b>Taller Pequeños Prestadores</b>	Convocatoria Abierta	Construcción del Marco de Aseo para Pequeños Prestadores	Diciembre 12 de 2016	Bogotá	27



Taller Construcción Metodología Tarifaria de Aseo para Pequeños Prestadores. Bucaramanga, Octubre 25 de 2016



Taller Construcción Metodología Tarifaria de Aseo para Pequeños Prestadores. Cali, Noviembre 11 de 2016

Taller



Taller Virtual Bogotá, Mayo 26 de 2016



Taller Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado Junio 17 de 2016



**Participación en Eventos Sectoriales**



Exporesiduos  
 Medellín, Octubre 19, 20 y 21 de 2016



Foro: Oportunidades y Retos  
 Estratégicos que presenta la cadena  
 de valor de los SP en el marco de los  
 ecosistemas digitales  
 Bogotá, Octubre 14 de 2016



Asoresiduos: Master Class  
 Bogotá, Agosto 24 y 25 de 2016



Congreso Confevoctics  
 Valledupar, Julio 13 al 15 de 2016

A continuación se listan los eventos donde la CRA participó institucionalmente durante la vigencia 2016.

Organizador	Actividad	Público	Tema	Fecha	Ciudad
<b>FECOSER. Federación de Acueductos Comunitarios del Valle del Cauca</b>	X Encuentro Regional de Acueductos Regionales	Asistentes al Congreso	Socialización temas normativos	Marzo 04 y 05 de 2016	Guadalajara de Buga
<b>ENLACES ASOCIADOS / GLOBAL FORUM</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	Elementos Estratégicos del Marco Tarifario de Aseo	Mayo 18, 19 y 20 de 2016	Pereira
<b>FUNCAVO. Fundación Casa del Vocal</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	Control Ciudadano en los nuevos marcos tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Mayo 26 y 27 de 2016	Popayán
<b>Superintendencia de Servicios Públicos</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	III Congreso Internacional de Acueductos Rurales 2016	Junio 16 y 17 de 2016	Ibagué
<b>ANDESCO</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	Cartagena de Indias	Junio 29 al 01 de Julio	Cartagena
<b>CONFVOCOLTICS</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	Valledupar	Julio 13 al 15 de 2016	Valledupar
<b>ACODAL</b>	Congreso	Asistentes al Congreso	Stand, Conferencias y Atención Regulatoria	Agosto 21 al 24 de 2016	Cartagena
<b>ASORESIDUOS</b>	Master- Class	Participación funcionarios CRA como Asistentes al Master Class	participación de la CRA en Planes de gestión de residuos sólidos de éxito: una guía paso	Agosto 24 y 25 de 2016	Bogotá
<b>UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA/ ANDESCO</b>	X Congreso Jurídico de Servicios Públicos: Papel del	Asistentes al Congreso	Conferencia del doctor Julio Cesar Aguilera, Director	Octubre 6 de 2016	Bogotá

Organizador	Actividad	Público	Tema	Fecha	Ciudad
	Servicio Público en Colombia en el Marco del Posconflicto.		Ejecutivo de la CRA		
<b>EAAB</b>	Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales	Asistentes a la Cumbre	Participación en el Foro Oportunidades y Retos Estratégicos que presenta la cadena de valor de los SP en el marco de los ecosistemas digitales.	Octubre 14 de 2016	Bogotá
<b>SENA</b>	Mesa Sectorial de Agua	Asistentes al Congreso	Acompañamiento en la discusión de Competencias Laborales trabajadores Acueductos Rurales	Octubre 14 de 2016	Bogotá
<b>Congreso de la República</b>	Problemática del Servicio de Aseo en Popayán y del Relleno Sanitario los Picachos	Asistentes al Congreso	Acompañamiento en la discusión de la situación en Popayán.	Diciembre 19 de 2016	Popayán

### **Jornadas de Rendición de Cuentas**

Durante la vigencia 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, realizó dos (2) Jornadas de Rendición de Cuentas. La primera que se realizó fue la Jornada de rendición de cuentas sectorial y la segunda, la rendición de cuentas de la entidad. A continuación se presenta los resultados de estas.

#### ▪ **Rendición de Cuentas Sectorial**

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA estuvo presente en la rendición de cuentas del Sector Vivienda, en el municipio de Santander de Quilichao, realizada en el marco de la Feria de Atención de Servicio al Ciudadano, realizada en ese municipio caucano el 08 de octubre de 2016.



Durante el evento hubo gran participación ciudadana. La Ministra de Vivienda, el Director Ejecutivo de la CRA y el Jefe de Planeación del FNA respondieron a cada una de las preguntas que los caucanos les presentaron.



El informe de la Jornada de Rendición de Cuentas Sectorial, puede ser consultado en <http://bit.ly/2j24V4L>

#### ▪ Rendición de Cuentas CRA

El lunes 12 de diciembre de 2016, entre las 8:30 y las 10:00 am, la Comisión presentó la jornada de rendición de cuentas a la ciudadanía para las vigencias 2015 – 2016 (a corte de 30 de septiembre), a través del canal institucional Señal Colombia.

El video puede ser consultado a través de nuestro canal de YouTube: <http://bit.ly/2iaidwS>



Dentro de esta Jornada, con el fin de abrir espacios de diálogo con los usuarios, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA dispuso de un formulario para que la ciudadanía pudiera preguntar sobre nuestra gestión. En total se recibieron once (11) inquietudes, las cuales fueron contestadas por el Director Ejecutivo de la entidad.

#### ▪ Encuesta de Satisfacción Jornada de Rendición de Cuentas

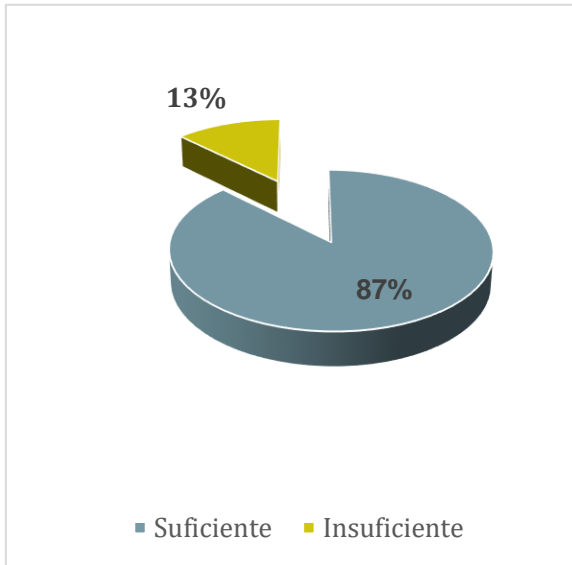


Con el propósito de mejorar los procesos de Jornada de Rendición de Cuentas, se solicitó a los ciudadanos dejar conocer su opinión a través del diligenciamiento de encuestas. En total se recibieron ocho (8) encuestas y los resultados fueron los siguientes:

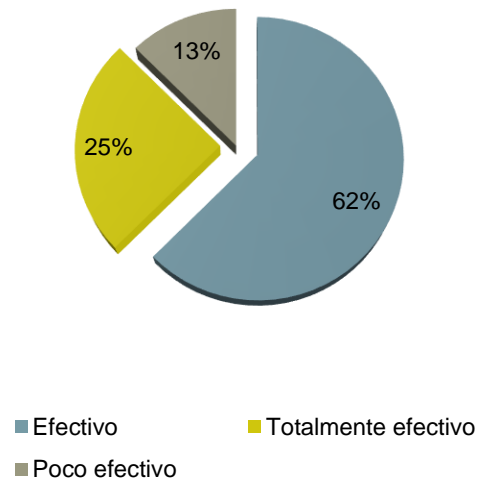
La ciudadanía sugirió que, para próximas rendiciones, éstas se hagan con presencia de público y en directo para poder interactuar con las directivas de la Comisión. Adicionalmente, recomendaron hablar sobre tarifas y subsidios a los servicios públicos, por regiones o municipios.



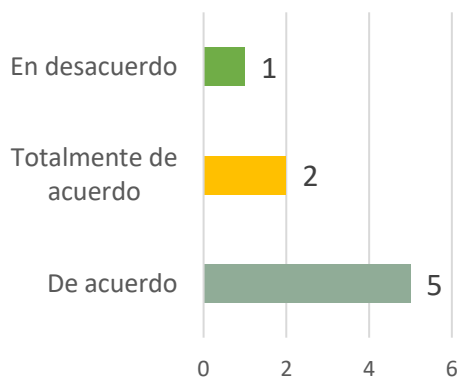
1. *Considera que la información presentada en la Jornada de Rendición de Cuentas de la CRA fue:*



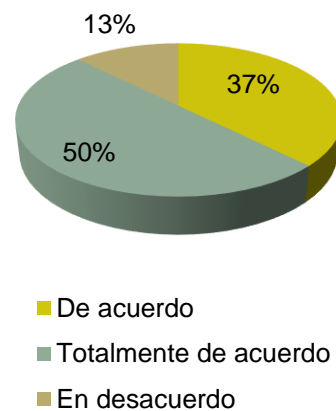
2. *En la Jornada de Rendición de Cuentas de la CRA se dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?*

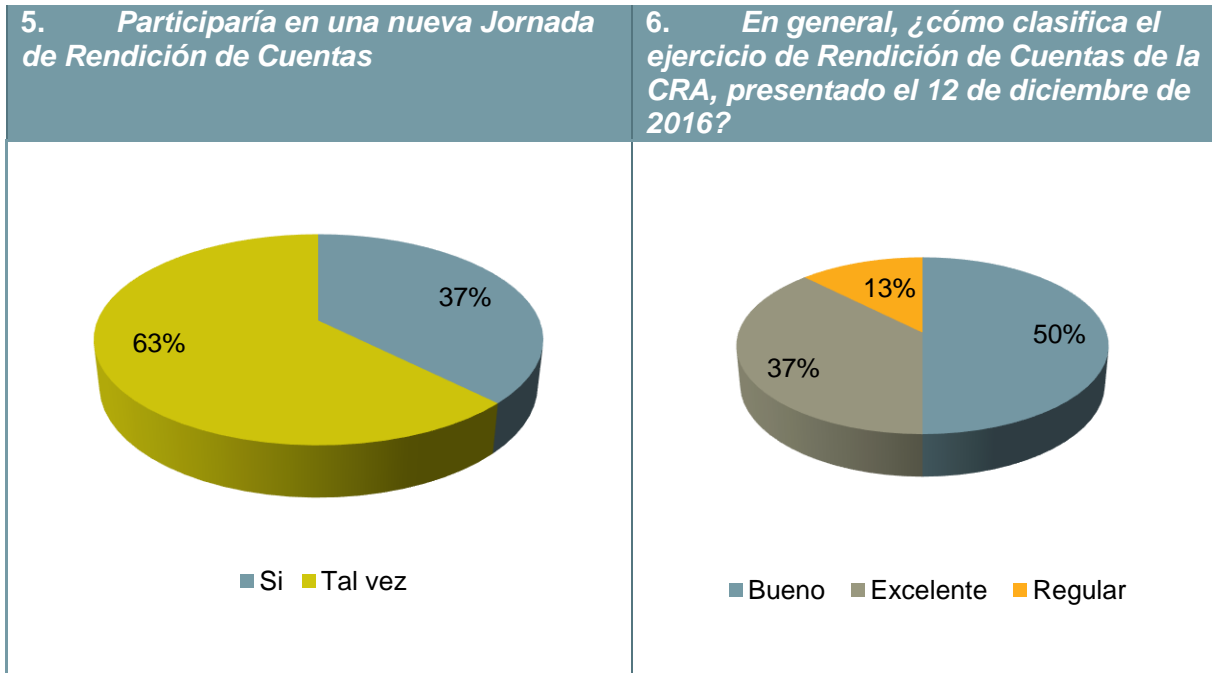


3. *Considera usted que los ciudadanos tuvieron suficientes canales de participación en la Jornada de Rendición de Cuentas CRA?*



4. *El lenguaje utilizado en la Rendición de Cuentas de la CRA fue claro?*





### 2.2.3 Componente de Incentivos

Los incentivos se refieren a aquellas prácticas de las entidades públicas, tanto para servidores públicos como ciudadanos, que refuerzan el comportamiento de estos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de adelantar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos. Es importante recordar que los incentivos han sido definidos por el DAFP y el DNP como mecanismos orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

De los mecanismos sugeridos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA adoptó para el año 2016 la realización de las siguientes acciones:

- Capacitar a los funcionarios de la CRA sobre los mecanismos e importancia de la Rendición de Cuentas
- Realizar consulta a los ciudadanos sobre su satisfacción frente al proceso de rendición de cuentas Según Agenda de Eventos de Participación y Divulgación de la CRA
- Consultar de manera virtual a los ciudadanos sobre su satisfacción acerca de los servicios ofrecidos por la CRA.

## **Capacitación en Rendición de Cuentas**

Durante la vigencia 2016, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico ha participado en diversas actividades académicas convocadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación, se listan estas

Fecha	Ciudad	Evento
18 de febrero de 2016	Bogotá	Primer encuentro Transversal del Servicio al Ciudadano – DAFP
15 de julio de 2016	Bogotá	Herramientas para promover la participación ciudadana y la Rendición de Cuentas en la Gestión Pública. DAFP
31 de agosto de 2016	Bogotá	Día Nacional de Rendición de Cuentas. Pontificia Universidad Javeriana

Los resultados acerca de la percepción que tienen los ciudadanos, acerca de nuestra gestión, pueden ser revisados en el capítulo sobre eficiencia administrativa y/o en el Informe Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas.

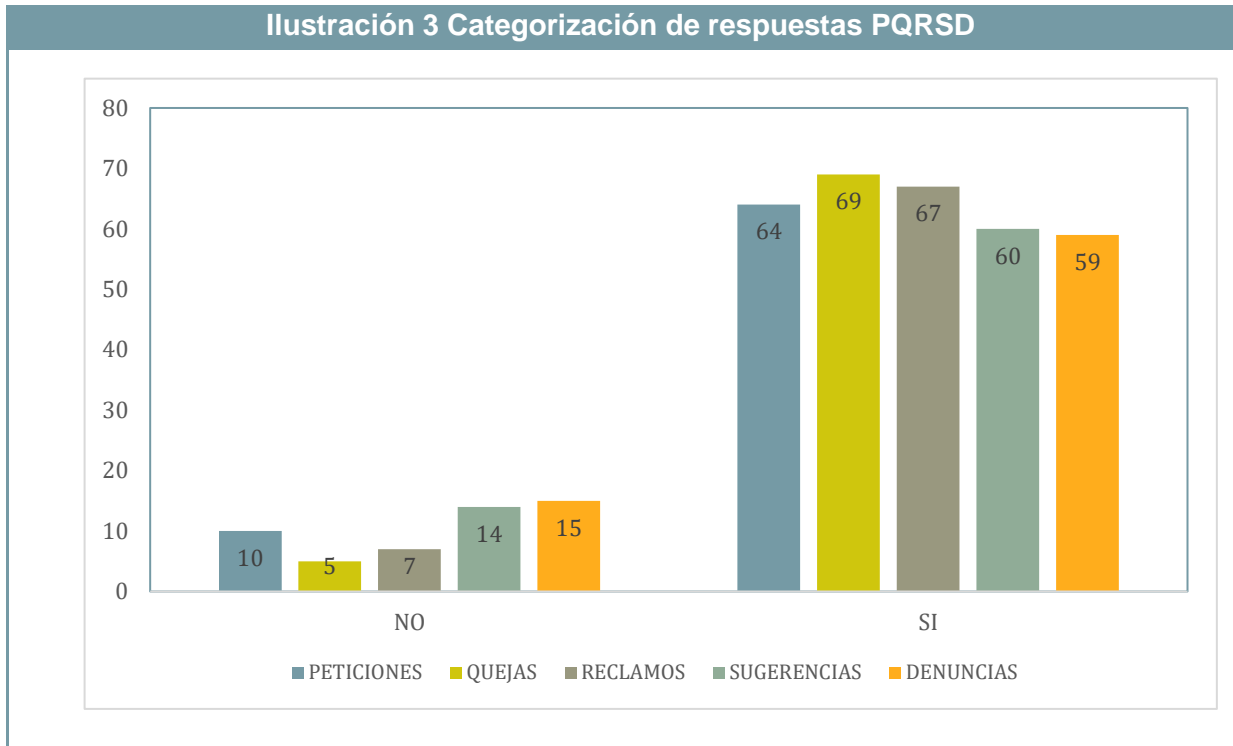
## **2.3 Servicio al Ciudadano**

Teniendo en cuenta que con la expedición de la Ley 1151 de 2007 se formularon de manera mucho más definida los elementos sobre los cuales deben generarse los lineamientos en materia de servicio al ciudadano y que con el Decreto 2623 de 2009 se creó el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, el cual se constituye en instancia de coordinación de la calidad y excelencia en el servicio al ciudadano en la Administración Pública del Orden Nacional, la CRA en concordancia con estos lineamientos dispuso iniciar una gestión orientada al fortalecimiento de la gestión y servicio y a su vez el fortalecimiento de los canales de atención a través de los cuales brinda la atención al ciudadano.

Con este propósito y teniendo en cuenta que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), presentaba deficiencias en su política de Servicio al Ciudadano, con respecto a las políticas institucionales previstas por la normatividad, decidió contratar una consultoría con el fin de fortalecer la atención prestada a los ciudadanos. El primer producto solicitado por la Entidad fue un informe derivado de un diagnóstico al interior de la CRA con el propósito de conocer las falencias internas y de identificar los factores en los que se debe fortalecer al personal en pro de la mejora de la prestación del servicio.

Este primer producto sobre el diagnóstico permitió obtener información sobre el nivel de conocimiento conceptual que tienen los servidores al interior de la CRA en temas de PQRSD. Los resultados evidenciados en la aplicación de la encuesta realizada los días 29, 30 y 31 de agosto y primero y 2 de septiembre de 2016; los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Ilustración 3 Categorización de respuestas PQRSD



La ilustración anterior describe el nivel de conocimiento de los servidores con respecto al significado de cada uno de las letras que componen la sigla PQRSD:

Con relación a las *peticiones*, se puede decir que los individuos comprenden el significado de este concepto, ya que el 86% (66 de 74 evaluados) de los encuestados contestaron correctamente al predicamento. Sin embargo, existe una minoría del 14% (8 de 74 evaluados) dentro de la muestra que no tiene claro esta definición.

Con relación a las *quejas*, se evidenció una tendencia que indicó una buena relación de los evaluados con este término. En términos relativos el 93% (72 de 74 evaluados) de los encuestados respondió correctamente, mientras el 7% (2 de 74 evaluados) presentó errores al intentar expresar el concepto sobre quejas. Puntualizando en las respuestas que dieron de los encuestados sobre que son los *reclamos*, se puede decir que el 91% (70 de 74 evaluados) contestó correctamente, mientras el 9% (4 de 74 evaluados) no supo diferenciar entre las definiciones de *Reclamo* y *Queja*.

De otra parte, y con respecto al término de Sugerencia, se evidenció que el 81% (60 de 74 evaluados) de los participantes de la medición informaron acertadamente la definición de este concepto en el marco conceptual de las PQRSD, mientras el 19% (14 de 74 evaluados) restante no lo hizo de la misma manera.

Finalmente, cuando se preguntó por el significado de la expresión Denuncia el 80% (60 de 74 evaluados) dio una opinión que se ajustaba a la definición de la misma, y el 20% (14 de 74

evaluados) restante no lo hizo de igual forma. Otro de los esfuerzos realizados por la CRA en esta vigencia fue el desarrollo de un taller con base en la estructura temática de los productos resultantes de la consultoría, con el fin de sensibilizar a los servidores acerca de la importancia de la gestión y atención del servicio al ciudadano. En este taller participaron funcionarios de las áreas Administrativa, Regulación, Control Interno, Jurídica y Planeación.

Finalmente, la empresa consultora ALGOAP sugirió a la Comisión levantar el proceso de Atención al usuario, dado que los temas de atención involucran a todas las áreas. Como resultado de la consultoría, propuso además varios documentos para estandarizar la atención al ciudadano al interior de la entidad como:

- Diseño del proceso para la atención al ciudadano
- Procedimiento de atención a PQRSD
- Procedimiento de cumplimiento normativo del proceso de atención al ciudadano
- Procedimiento estado de conocimiento de atención al ciudadano
- Procedimiento medición de satisfacción
- Propuesta de carta de trato digno al ciudadano
- Carta de derechos y deberes de los ciudadanos
- Manual de medición de la satisfacción
- Procedimiento medición de satisfacción de cliente externo
- Política de privacidad
- Protocolo de atención por los diferentes canales: correspondencia, forma presencial, virtual y atención telefónica

La documentación anterior será objeto de análisis y la segunda fase de este proceso será la implementación de la documentación en el marco de la normatividad del DNP para la atención al ciudadano y se realizará durante la vigencia 2017.

## 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### 3.1 Plan Estratégico de RR. HH

En julio del 2016, la CRA aprobó “*El Plan Estratégico del Talento Humano*” el cual tiene como fin desarrollar estrategias para optimizar la calidad de vida laboral de los funcionarios a través de la promoción de la cultura organizacional, que incremente el sentido de pertenencia y motivación, del fortalecimiento de la cultura ética, prevención de riesgos, fomento de estilos de vida saludables, y la promoción de la cultura organizacional tomando como base los principios y valores de la Entidad.

### 3.2 Plan Anual de Vacantes

A partir del “*Plan Anual de Vacantes*” que presenta cada año el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, el cual se elabora en función de la información suministrada por cada entidad al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP, la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano de la CRA estableció como propósito principal en el marco de su Plan Estratégico: “*(...) fijar el horizonte de la entidad teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos de las diferentes dependencias de la entidad, el plan anual de gestión y/o el plan operativo anual, con el objeto de determinar la disponibilidad suficiente de personal en capacidad para lograr el cumplimiento de éstos*”.

Es importante mencionar que el presente Plan de Previsión será uno de los instrumentos más importantes en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos será de aplicación general en la planta de personal de la Comisión y por tanto sus medidas implicarán los empleos y dependencias de la entidad, siempre y cuando así lo determine éste.

Como referente normativo se tienen principalmente las siguientes disposiciones:

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Guía DAFP “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes”.
- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública
- Decreto 2482 de 2012, artículo 3 literal c).

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planificación del empleo público contenida dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado por el DAFP, es pertinente indicar que para la elaboración de éste, se efectuó el análisis de la planta actual de personal y el diagnóstico de necesidades de

personal, con un énfasis particular hacia el cubrimiento principalmente con Medidas Internas (Capacitación; Reubicación de personal; Reubicación del cargo; Situaciones Administrativas; Transferencia del Conocimiento; etc.). Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas externas estarán supeditadas a las directrices que el Gobierno Nacional imparta frente a la austeridad del gasto y el posible congelamiento de las plantas de personal de las entidades. En este sentido, en el primer trimestre del presente año (a 31 de marzo de 2016), se adelantó el Análisis de la Planta Actual, con el cual se pudo constatar que el nivel de provisión de la planta de la CRA a la fecha referida, era del 91,6% del total de vacantes (84) aprobadas por los Decretos No. 2884 de 2007 y No. 2651 de 2013. Al finalizar el 2016, el porcentaje de provisión fue del 88%.

Es pertinente manifestar que de los ochenta y cuatro (84) cargos con los que cuenta la entidad, los cuatro (4) empleos de Experto Comisionado no son susceptibles de la nominación por parte de la Dirección Ejecutiva, sino de la Presidencia de la República y por consiguiente el nivel de provisión de la CRA, se sitúa en el 95%.

Por último es importante mencionar que, la CRA a través de la modalidad de contratación pública (concurso de méritos), suscribió el contrato No. 108 de 18 de octubre de 2016, con la firma Bahamón Asesores Asociados, cuyo objeto fue *“Realizar el estudio de cargas laborales y estructura organizacional de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, de acuerdo con las especificaciones contenida en la Guía para la Medición de Cargas de Trabajo en las Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.”*

Producto de esta contratación, se recibió por parte del contratista, un informe que contiene el ajuste integral del estudio de cargas laborales contratado a las necesidades de cada empleo requerido por la entidad, incluyendo: a. Un proyecto del nuevo manual de funciones que comprende el documento final de la consultoría de acuerdo a lo analizado por cargo; b. Tres socializaciones según lo requerido por la entidad con presentación del trabajo realizados sus resultados y recomendaciones para los funcionarios de la entidad; c. Un documento en físico y copia en medio magnético que contiene las memorias de la consultoría con la información recopilada objeto de análisis, los productos entregados, el registro de reuniones y demás documentos y actividades desarrolladas dentro de la consultoría.

### 3.3 Capacitación

En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución UAE CRA No. 428 de 28 de junio de 2011, que señala que *“la Secretaría Técnica del Comité de Capacitación y Bienestar Social, será ejercida por el Subdirector Administrativo y Financiero, quien será responsable de levantar las respectivas actas, las cuales reposarán bajo su custodia en la Subdirección Administrativa y Financiera (...)”*, para la vigencia 2016 se detallan las siguientes actas de Comité de Capacitación y Bienestar Social, así:

Actas Comité Ordinario de Capacitación y Bienestar		
Comité	Fecha	Temas Aprobados
001	27 de enero de 2016	Aprobación Plan de Capacitación y Bienestar Social para la vigencia fiscal 2016
002	16 de febrero de 2016	Evaluación solicitud apoyo educativo algunos funcionarios de la CRA.



Actas Comité Ordinario de Capacitación y Bienestar		
Comité	Fecha	Temas Aprobados
003	25 de abril de 2016	Atención comunicación servidora de la CRA. Informe avance ejecución Plan de Capacitación y Bienestar Social de 2016
Actas Comité Extraordinario de Capacitación y Bienestar		
Comité	Fecha	Temas Aprobados
001	08 marzo 2016	Aprobación apoyo educativo para funcionarios de la CRA
002	11 abril 2016	Evaluación solicitud apoyo educativo algunos funcionarios de la CRA.
003	12 abril 2016	Evaluación solicitud apoyo educativo algunos funcionarios de la CRA
004	07 junio 2016	Presentación Oferta Capacitación Project 2013
005	20 junio 2016	Evaluación solicitud capacitación para funcionario de la CRA
006	19 julio 2016	Evaluación solicitud apoyo educativo algunos funcionarios de la CRA.
007	04 agosto 2016	Presentación Oferta Capacitación Project 2013 Evaluación asistencia al Information Security Trends Meeting 2016
008	08 septiembre 2016	Evaluación solicitud capacitación para funcionario de la CRA
009	14 septiembre 2016	Evaluación solicitud capacitación para funcionario de la CRA
010	5 diciembre 2016	Evaluación solicitud de apoyo educativo para funcionario de la CRA . Evaluación incentivos no pecuniarios

### 3.4 Bienestar e Incentivos

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, suscribió el contrato No. 026 de 2016 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, el cual permite que la Caja de Compensación preste los servicios de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas de capacitación, bienestar y espacios locativos, dirigidos a los funcionarios y grupo familiar de la CRA.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR Contrato No. 26 de 2016	
Actividad	Fecha de Ejecución
Celebración cumpleaños de los servidores (torta individual y tarjeta)	Actividad mensual
Actividad día de la mujer	08 marzo 2016
Actividad día del Hombre	17 marzo 2016
Día de la Secretaria	29 abril 2016
Día de la Madre	06 mayo 2016
Día del Padre	17 junio 2016
Voleibol –Campeonato Compensar	Junio 2016
Día del servidor Público	26 junio de 2016
Voleibol –Campeonato Función Pública	Agosto 2016
Día del amor y amistad los niños	15 septiembre de 2016
Concurso decoración Halloween	30 octubre de 2016
Cierre de Gestión 2015	09 diciembre 2016
Reconocimientos no Pecuniarios 2014-2015	09 diciembre 2016



Como actividad de este contrato se realizó en el mes de noviembre la encuesta de Clima Laboral, con una población objetivo de 90 funcionarios y una real encuestada de 67, es decir, una cobertura del 74% y un margen de error del 6%. Dentro de la población encuestada se incluyeron cargos de carrera, provisionales y contratistas.

Para el año 2017, se programa el levantamiento del plan de intervención, que inicia con el despliegue de resultados tanto al grupo directivo como a las diferentes áreas de la entidad. Sistema de Seguridad y Salud En El Trabajo

<b>ACTIVIDADES SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Contrato No. 26 de 2016</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Levantamiento Profesiograma	30/03/2016
Ejecución Inspecciones planeadas y no planeadas	Trimestralmente
Socialización Procedimientos de Emergencia y Simulacros de Evacuación	22/04/2016
Capacitación Primeros Auxilios Brigadistas	13/05/2016
Capacitación Contra Incendios Brigadistas	20/5/2016
Seguimiento Implementación del Sistema – Corredor de Seguros AON	30/05/2016
Exámenes Médicos Periódicos	15/06/2016
Levantamiento y Presentación para aprobación de la Secretaria de Movilidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial	30/06/2016
Plan Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial (PVE RS)	2/05/2016 a 21/11/2016
Conformación equipos Emergencia	29/7/2016
Actualización Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	3/10/2016
Levantamiento Información para PVE de Morbilidad Sentida	15/11/2016

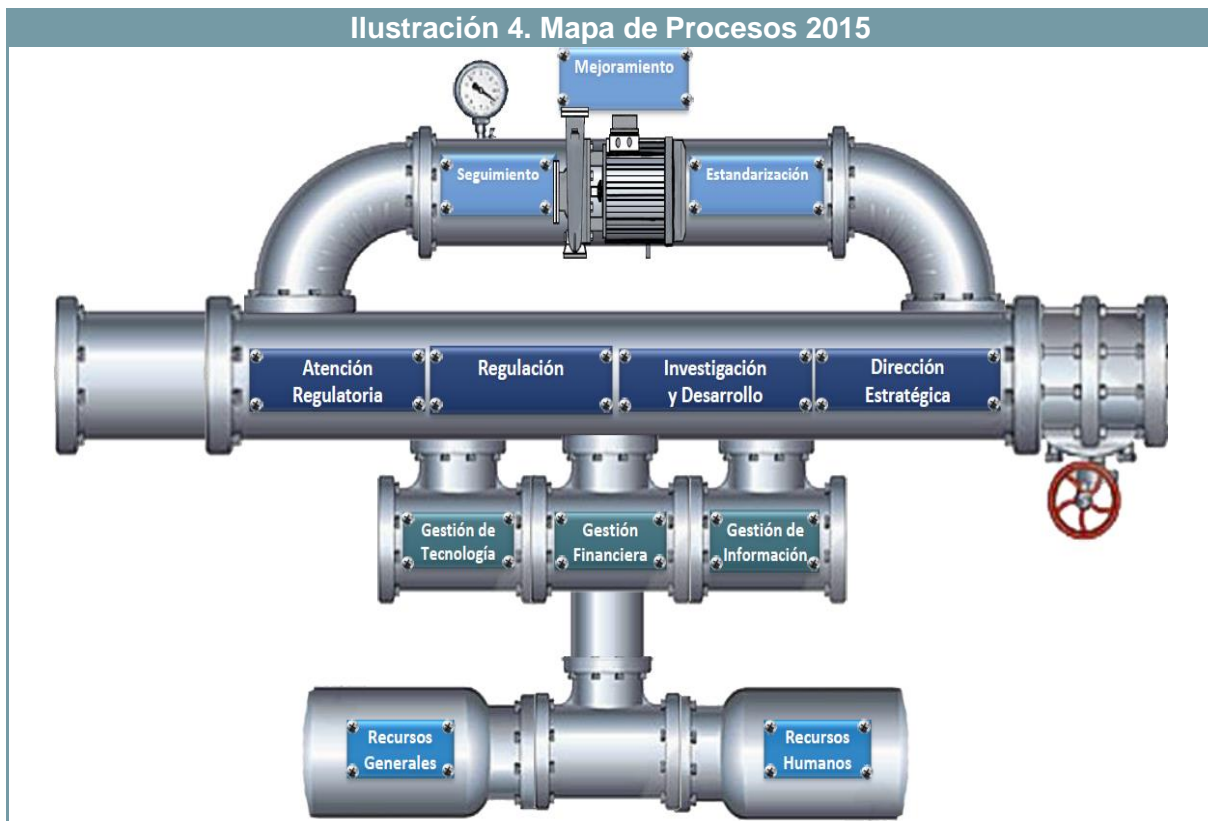
## 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

### 4.1 Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA desarrolla sus actividades en un enfoque de operación por procesos que cumple con los principios de la Norma de Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos (ISO 9001:2008) y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública 1000:2009 (NTC GP 1000:2009).

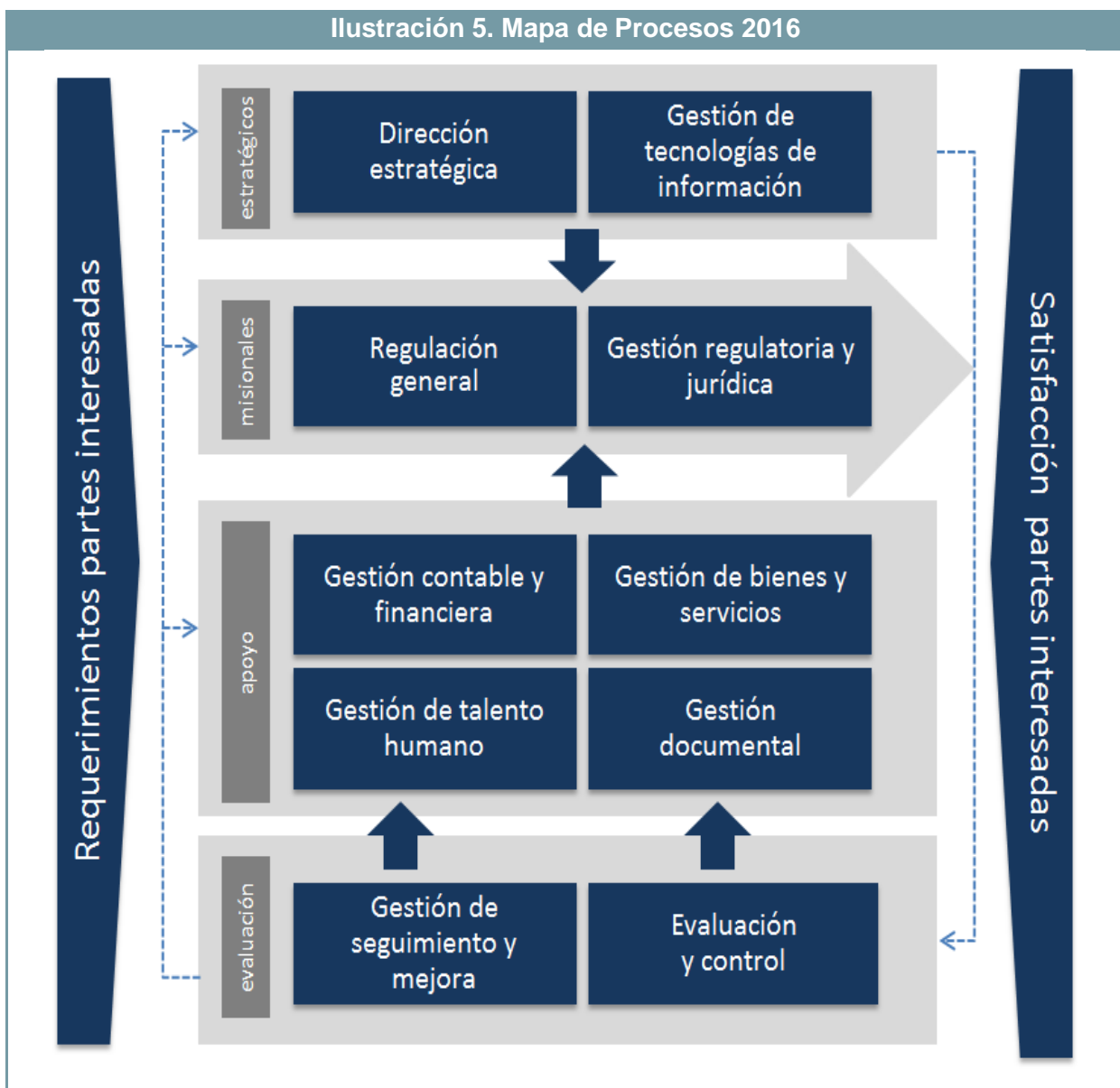
La alta dirección en su compromiso por mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad de la CRA, propuso para la vigencia 2016 una revisión del Modelo de operación de procesos cuyo resultado fue la modificación del mapa de la procesos.

Los cambios para el mapa se evidenciaron en primer lugar, en la reducción del número de procesos, que pasó de 12 a 10 procesos y, en segundo lugar, en la representación del mapa que se modificó completamente. A continuación se presenta el mapa de procesos 2015:



Como se puede observar, la entidad contaba hasta mayo de 2016 con un total de doce (12) procesos, de los cuales, se puede evidenciar que hacían parte de la cadena de valor: los procesos de Atención regulatoria, Regulación, Investigación y Desarrollo y Dirección estratégica. Se consideraban procesos de apoyo: Gestión de tecnología, Gestión Financiera, Gestión de Información, recursos generales y Recursos humanos y finalmente, eran procesos de evaluación y seguimiento los procesos de: estandarización, Mejoramiento y Seguimiento.

Con el ejercicio realizado para la actualización del mapa de procesos se aprobó en el Comité Sistema Integrado de Gestión y Control N°6 del 31 de mayo de 2016, el siguiente nuevo mapa de procesos para la CRA:



El propósito de la actualización del mapa de procesos estuvo orientado a optimizar el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad para mejorar el flujo de información y especificar los objetivos de cada proceso de una forma clara y armonizada con la misión institucional. De esta manera, se aprobaron diez (10) procesos y la representación se elaboró con el objetivo de brindar un esquema más claro y sencillo del mapa que fuera fácilmente comprendido por los servidores.

Paralelo a esto, otro de los logros importantes para el Modelo de operación por procesos de la entidad fue la elaboración de las caracterizaciones para cada uno de los mismos, las cuales también fueron presentadas y aprobadas en el Comité Sistema Integrado de Gestión y Control N°6 del 31 de mayo de 2016. Anteriormente, la entidad tenía documentada la secuencia e interacción de los procesos a través de un esquema que evidenciaba qué requisitos de la norma de calidad eran cumplidos por qué tipo de procesos.

A continuación se presenta la interacción de los procesos y los requisitos normativos que tenía la entidad antes de la elaboración de las caracterizaciones:

EJES DE LA GESTIÓN	MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN			CADENA DE VALOR			GESTIÓN INSTITUCIONAL					
	Seguimiento	Mejoramiento	Estandarización	Dirección Estratégica	Investigación y Desarrollo	Regulación	Atención Regulatoria	Gestión de Tecnología	Gestión Financiera	Gestión de Información	Recursos Generales	Recursos Humanos
Requisitos Normas ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009												
<b>4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>												
4.1. Requisitos Generales												
4.2. Requisitos de la Documentación												
4.2.1. Generalidades												
4.2.2. Manual de Calidad												
4.2.3. Control de Documentos												
4.2.4. Control de Registros												
<b>5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN</b>												
5.1. Compromiso de la Dirección												
5.2. Enfoque al Cliente												
5.3. Política de Calidad												
5.4. Planificación												
5.4.1. Objetivos de Calidad												
5.4.2. Planificación del Sistema de Gestión de Calidad												
5.5. Responsabilidad, Autoridad y Comunicación												
5.5.1. Responsabilidad y Autoridad												
5.5.2. Representante de la Dirección												
5.5.3. Comunicación Interna												

EJES DE LA GESTIÓN	MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN			CADENA DE VALOR			GESTIÓN INSTITUCIONAL					
	Seguimiento	Mejoramiento	Estandarización	Dirección Estratégica	Investigación y Desarrollo	Regulación	Atención Regulatoria	Gestión de Tecnología	Gestión Financiera	Gestión de Información	Recursos Generales	Recursos Humanos
<b>Requisitos Normas ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009</b>												
<b>5.6. Revisión por la Dirección</b>												
5.6.1. Generalidades												
5.6.2. Información de entrada para la revisión												
5.6.3. Resultados de la Revisión												
<b>6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS</b>												
6.1. Provisión de los Recursos												
6.2. Recursos Humanos												
6.2.1. Generalidades												
6.2.2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia												
6.3. Infraestructura												
6.4. Ambiente de Trabajo												
<b>7. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO</b>												
7.1. Planificación de la realización del producto												
7.2. Procesos relacionados con el cliente												
7.2.1. Determinación de los requisitos relacionados con el producto												
7.2.2. Revisión de los requisitos relacionados con el producto												
7.2.3. Comunicación con el cliente												
<b>Requisitos Normas ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009</b>												
<b>7.3. Diseño y Desarrollo</b>												
7.3.1. Planificación del diseño y desarrollo												
7.3.2. Elementos de entrada para el diseño y desarrollo												
7.3.3. Resultado del Diseño y Desarrollo												
7.3.4. Revisión del Diseño y Desarrollo												
7.3.5. Verificación del Diseño y Desarrollo												
7.3.6. Validación del Diseño y Desarrollo												
7.3.7. Control de Cambios del Diseño y Desarrollo												
7.4. Compras												
7.4.1. Procesos de Compras												
7.4.2. Información de las Compras												
7.4.3. Verificación de los productos comprados												
7.5. Producción y Prestación del Servicio												
7.5.1. Control de la producción y de la prestación del servicio												
7.5.2. Validación de los procesos de producción y prestación del servicio												
7.5.3. Identificación de la Trazabilidad												
7.5.4. Propiedad del cliente												
7.5.5. Preservación del producto												

EJES DE LA GESTIÓN	MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN			CADENA DE VALOR			GESTIÓN INSTITUCIONAL					
	Seguimiento	Mejoramiento	Estandarización	Dirección Estratégica	Investigación y Desarrollo	Regulación	Atención Regulatoria	Gestión de Tecnología	Gestión Financiera	Gestión de Información	Recursos Generales	Recursos Humanos
Requisitos Normas ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009												
<b>8. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</b>												
8.1. Generalidades												
8.2. Seguimiento y Medición												
8.2.1. Satisfacción del cliente												
8.2.2. Auditoría Interna												
8.2.3. Seguimiento y Medición de los Procesos												
8.2.4. Seguimiento y Medición del Producto												
8.3. Control del Producto No conforme												
8.4. Análisis de Datos												
8.5. Mejora												
8.5.1. Mejora Continua												
8.5.2. Acción Correctiva												
8.5.3. Acción Preventiva												

Las anteriores ilustraciones eran la documentación con la que contaba la CRA para la identificación de la secuencia e interacción de los procesos en cumplimiento del apartado b). del numeral 4.1 de la NTC GP 1000:2009 para las auditorías de calidad. No obstante, el trabajo desarrollado por los servidores de todas las áreas para la elaboración de las caracterizaciones permitió fortalecer el desempeño de los procesos e identificar además de los requisitos normativos la siguiente información:

- Objetivo del proceso
- Líder del proceso
- Alcance del proceso
- Ciclo PHVA
- Parámetros a controlar del proceso
- Criterios y métodos de control
- Recursos requeridos (humanos, infraestructura, financieros)
- Requisitos normativos aplicables al proceso

A continuación, se presenta el modelo de caracterización que se levantó para cada uno de los procesos del nuevo mapa:



<b>CRA</b>	Proceso	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MEJORA			Código GSM-FOR05	Fecha de aprobación 31 de mayo de 2016
	Formato	Caracterización de procesos			Versión 01	Hoja 1 de 1
OBJETIVO DEL PROCESO		RESPONSABLE DEL PROCESO	POLÍTICA DE CALIDAD		ELEMENTOS DE LA POLÍTICA	OBJETIVOS DE CALIDAD
ALCANCE DEL PROCESO		INICIA				
		TERMINA				
		APLICABILIDAD				
PROVEEDORES		INSUMOS	CICLO PHVA	ACTIVIDADES/ ¿Qué hacer?	SALIDAS	CLIENTE - PROCESO
Proveedor Externo - ¿De quién?	Proveedor Interno - ¿De quién?	Entrada - ¿Qué?			Producto y/o Servicio - ¿Qué?	Interno - ¿A quién?
			P			
			H			
			V			
			A			
PARAMETROS A CONTROLAR DEL PROCESO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO		FRECUENCIA	META	TOLERANCIA
CRITERIOS Y MÉTODOS DE CONTROL				RECURSOS REQUERIDOS		
Plan de acción	Mapa riesgos de gestión	Mapa riesgos de corrupción	Plan de mejoramiento	Humanos	Infraestructura	Financieros
REQUISITOS APLICABLES DEL PROCESO						
ISO 9001:2008		NTC GP 1000:2009		MECI 2014		REQUISITOS LEGALES
Numeral	Descripción	Numeral	Descripción	Módulo / Componente	Normas	
DOCUMENTOS ASOCIADOS						
MANUALES, POLÍTICAS, GUÍAS, INSTRUCTIVOS, PROCEDIMIENTOS				REGISTROS (FORMATOS)		
Aprobado y revisado en Comité SIGC N°6 de 2016						

Las caracterizaciones para los diez (10) procesos se elaboraron en este formato y fueron también aprobadas en el Comité Sistema Integrado de Gestión y Control N°6 de 2016. Este proceso de actualización del mapa y la elaboración de las caracterizaciones fueron producto del compromiso de la alta dirección por el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad. Esta labor incluyó además la revisión y verificación de la pertinencia de todos los documentos del sistema. Para garantizar la mejora continua de los procesos, durante la vigencia de 2016 se realizaron cambios en la documentación del Sistema de Gestión que se resume en los siguientes cuadros:

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CRA – Vigencia 2016			
Proceso	Elaboración	Modificación	Eliminación
Dirección estratégica	1	3	1
Gestión de tecnologías de información	0	8	0
Regulación general	1	5	1
Gestión regulatoria y jurídica	0	8	3
Gestión contable y financiera	1	8	0
Gestión de bienes y servicios	0	21	0
Gestión de talento humano	1	25	2
Gestión documental	1	12	3
Gestión de seguimiento y mejora	0	6	3
Evaluación y control	0	3	0



ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CRA – Vigencia 2016			
Proceso	Elaboración	Modificación	Eliminación
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>99</b>	<b>13</b>
ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CRA – Vigencia 2016			
Proceso	Elaboración	Modificación	Eliminación
Dirección estratégica	0	4	0
Gestión de tecnologías de información	0	4	0
Regulación general	0	9	0
Gestión regulatoria y jurídica	0	8	2
Gestión contable y financiera	0	7	1
Gestión de bienes y servicios	1	33	0
Gestión de talento humano	0	32	0
Gestión documental	1	13	0
Gestión de seguimiento y mejora	0	12	0
Evaluación y control	0	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>130</b>	<b>4</b>

De esta manera, para la vigencia de 2016 el Sistema de Gestión de Calidad cerró su actualización con un total de 91 documentos (manuales, guías, políticas, procedimientos e instructivos) y 128 formatos que se encuentran distribuidos en los 10 procesos del mapa de la Entidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad fue adoptado por la CRA en el 2004 dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control. Sin embargo, cabe aclarar que con la modificación del mapa de procesos se cambió el alcance el cual está descrito como. “*Regulación general y la Gestión Regulatoria y Jurídica en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo*”. Es importante mencionar que, dadas las condiciones de los productos y procesos de la entidad, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA considera que los siguientes numerales de la Norma ISO 9001 y NTC GP 1000 no aplican dentro del Sistema de Calidad, por lo tanto, se excluyen:

**7.6 Control de dispositivos de seguimiento y de medición:** *Los servicios generados en la CRA no poseen características medibles y su medición se hace a través de indicadores, comparaciones y observaciones, no se poseen los dispositivos de seguimiento y medición a los que hace referencia el numeral<sup>1</sup>.*

**7.3 Diseño y desarrollo:** *Este numeral aplica cuando la Regulación corresponde a criterios nuevos e involucra formulas diseñadas de manera integral en la CRA, en general cuando se refiere a casos en que se modifica la fórmula tarifaria. Para este tipo de proyectos se genera un Plan de Calidad que contempla el Diseño y Desarrollo.*

De otra parte, la política de calidad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA busca brindar un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad que tiene la entidad en el ejercicio de su gestión. Los objetivos de calidad están contemplados en el Manual Operativo del Sistema Integrado de Gestión y Control y están

orientados a dar cumplimiento a los objetivos institucionales. Durante la vigencia 2016 se revisó en el Comité SIGC N°6 del 31 de mayo la política de calidad y se aprobó continuar con la que venía vigente desde el año anterior:

*“En la **CRA** trabajamos para integrar a todos los agentes interesados (usuarios, operadores, autoridades sectoriales, entes de control) en el proceso de toma de decisiones regulatorias, prestando un servicio calificado y oportuno, orientado a satisfacer las necesidades sectoriales acorde con la normatividad del sector; a través de la adopción continua de opciones de mejora en el Sistema Integrado de Gestión y Control, la administración de los riesgos del Modelo de Operación por Procesos y la construcción de una Cultura Organizacional orientada a la excelencia<sup>1</sup>”.*

Para el tercer trimestre de la vigencia 2016 y en el marco del Comité SIGC No.9 del 22 de septiembre de 2016, la entidad reformuló sus objetivos de calidad por cada componente de la política así:

COMPONENTE DE CALIDAD	OBJETIVO DE CALIDAD
REGULACIÓN PARTICIPATIVA	– Alcanzar niveles altos de calidad y cobertura en las jornadas de participación ciudadana.
SERVICIO DE CALIDAD	– Lograr un alto nivel de satisfacción de los agentes interesados en la labor regulatoria de la CRA – Atender de manera oportuna los requerimientos derivados del proceso regulatorio
MEJORAMIENTO CONTINUO	– Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	– Mantener un nivel de riesgo general bajo en la CRA
CULTURA ORGANIZACIONAL	– Mantener un nivel alto de clima institucional

De otra parte, y con el fin de adoptar acciones para mejorar la prestación del servicio, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, para la vigencia 2016 aplicó una encuesta de satisfacción, para los asistentes a las jornadas de participación ciudadana desarrolladas en las ciudades de: Barranquilla, Bogotá, Medellín, Tunja y Villavicencio, con el fin de conocer su opinión acerca del desempeño de la entidad en materia regulatoria, atención a consultas, asesoría y participación ciudadana. En esta encuesta se indagó sobre siete (7) temas, los cuales fueron:

1. Interacción con la CRA
2. Medio por el que interactúa frecuentemente con la CRA
3. Identificación de las necesidades de sector para la toma de decisiones regulatorias
4. Accesibilidad de las decisiones regulatorias adoptadas
5. Espacios para la difusión y aporte de las decisiones regulatorias
6. Claridad de las decisiones regulatorias

<sup>1</sup> Manual del Sistema Integrado de Gestión y Control - CRA

### 7. Oportunidad en expedición de las decisiones regulatorias

Al realizar la tabulación de la información, podemos evidenciar que el canal más utilizado por los usuarios de la Comisión es su página web. De igual forma, el 59% de los encuestados mantienen una comunicación permanente con la CRA.

Un 59% de los encuestados, considera que la CRA identifica las necesidades del sector en la toma de decisiones. Finalmente, el 71% de la muestra percibe que la entidad cuenta con suficientes espacios para la difusión y el aporte a las decisiones regulatorias.

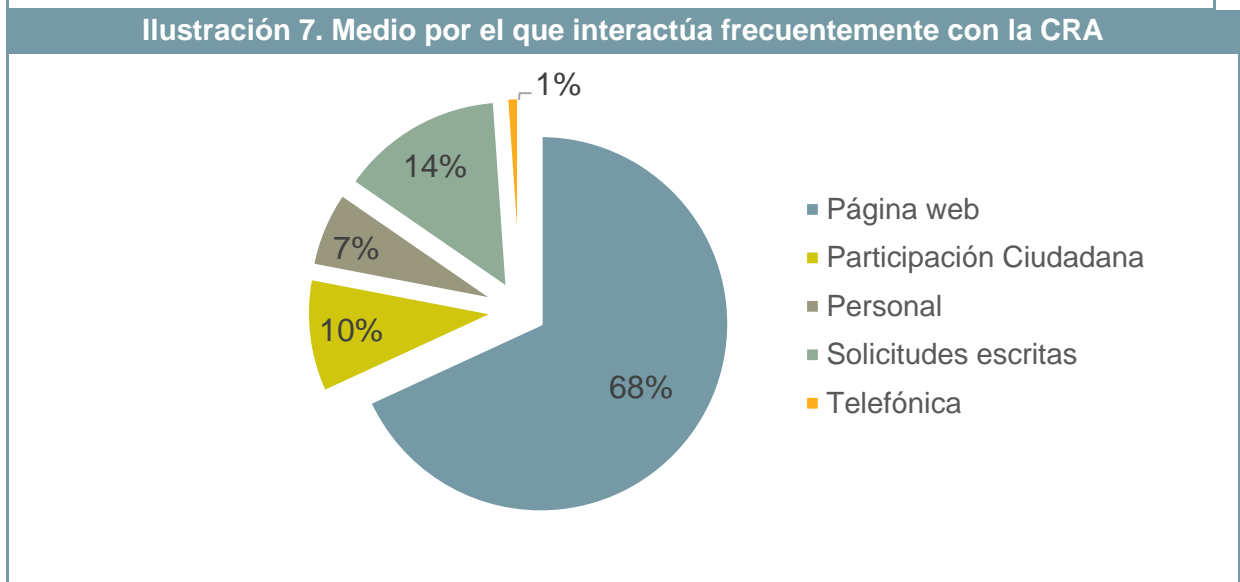
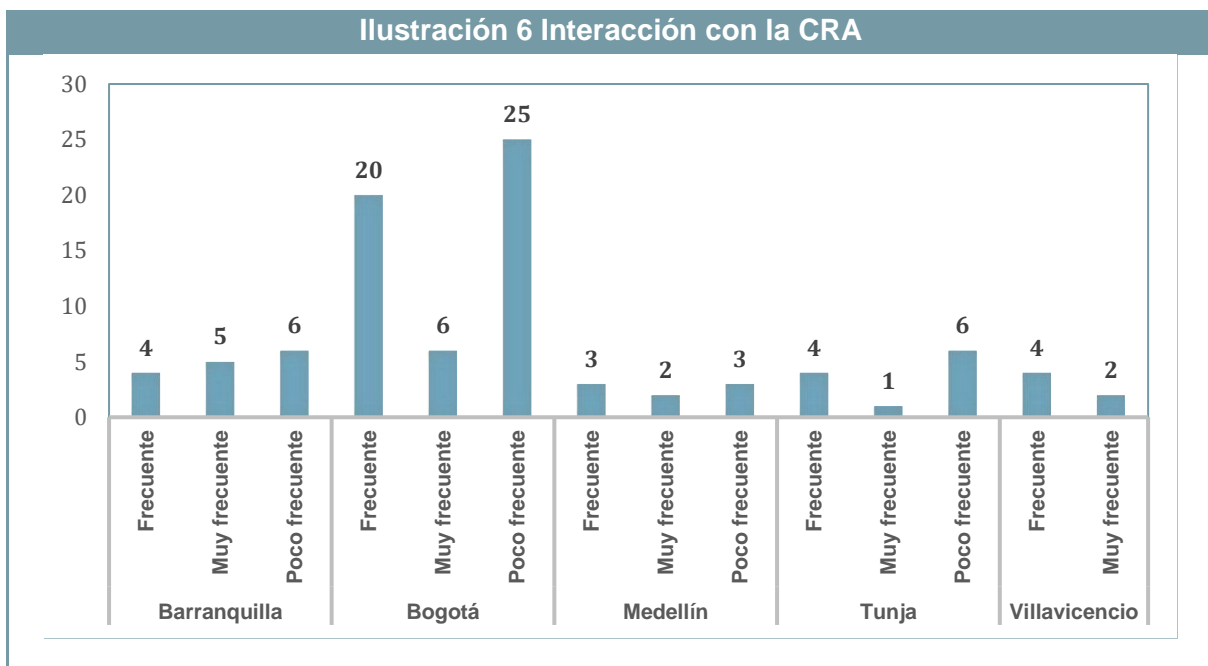


Ilustración 8. Identificación de las necesidades de sector para la toma de decisiones regulatorias

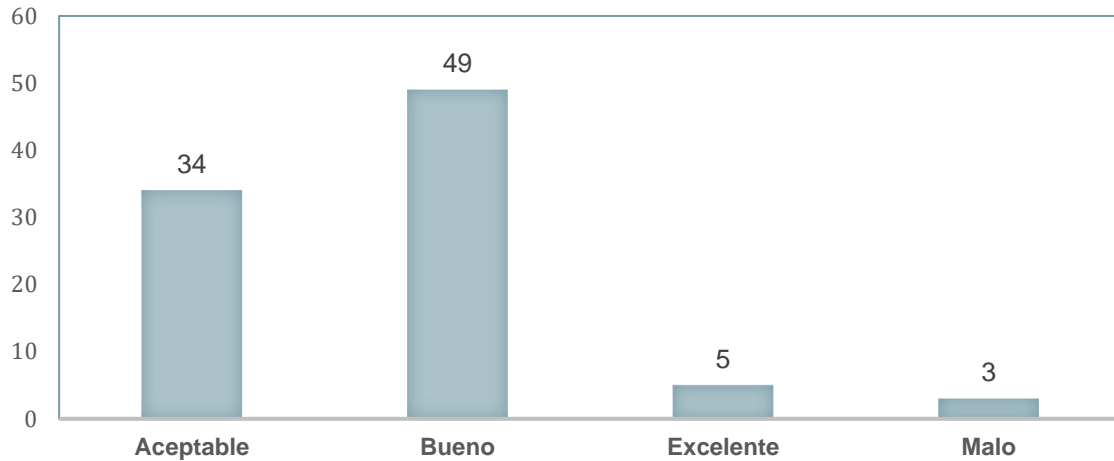


Ilustración 9. Accesibilidad de las decisiones regulatorias adoptadas

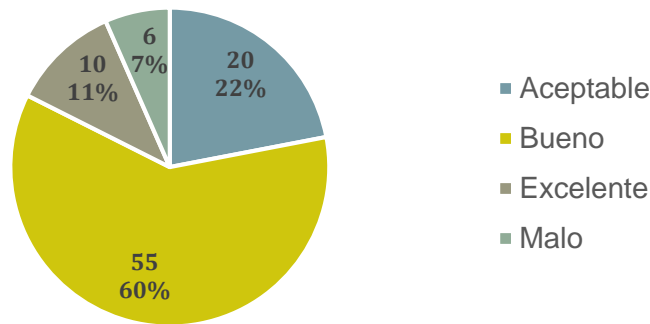


Ilustración 10. Espacios para la difusión y aporte de las decisiones regulatorias

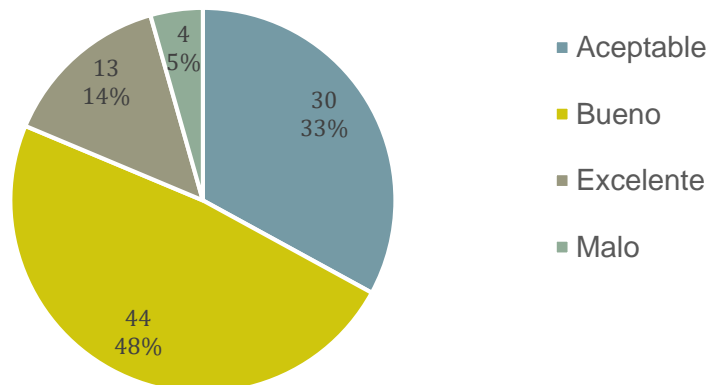


Ilustración 11 Claridad de las decisiones regulatorias

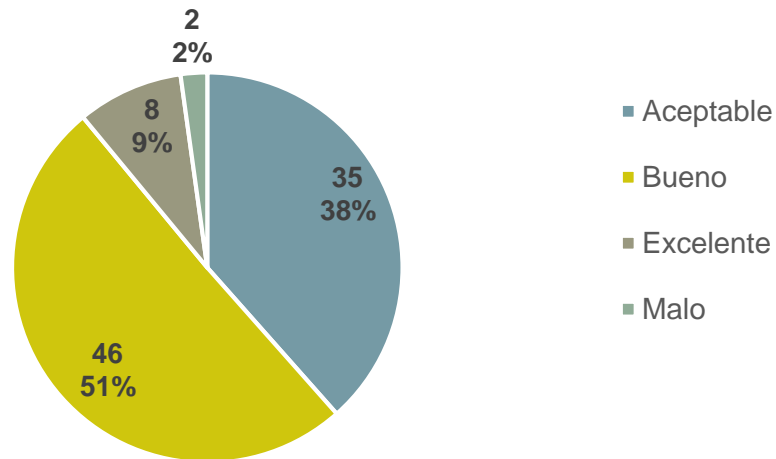
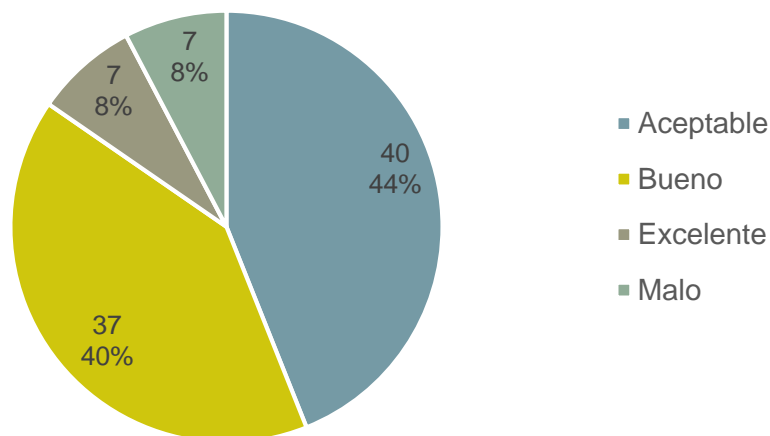


Ilustración 12 Oportunidad en expedición de las decisiones regulatorias



Con relación a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad realizó en el mes de agosto de 2016 la Auditoría Interna de Calidad, cuyo alcance incluyó la totalidad de los procesos del sistema. Como resultado del ejercicio de la auditoría se evidenciaron 27 hallazgos y 30 oportunidades de mejora identificados para 9 de los 10 procesos del mapa, el proceso de Dirección estratégica no tuvo ningún hallazgo en la auditoría.

Con estos resultados, la entidad se propuso subsanar todas las inconformidades identificadas en la auditoría interna de calidad de 2016. Para ello, los servidores de todas las dependencias realizaron el análisis de causas para cada uno de los hallazgos y de las oportunidades de mejora, y con esta información formularon las acciones necesarias para el cierre de las inconformidades identificadas e implementaron las oportunidades de mejora recomendadas.

Para el mes de octubre se realizó la verificación de la ejecución de las acciones y en el mes de noviembre se verificó su efectividad. Con este trabajo, la entidad recibió en el mes de diciembre de 2016 la auditoría de recertificación para el Sistema de Gestión de la Calidad por parte de Bureau Veritas. El resultado obtenido de este ejercicio fue la aprobación de expedición del certificado para el Sistema de Gestión de la Calidad de la CRA sin ningún hallazgo ni oportunidad de mejora.

Con relación a la administración de los riesgos de gestión es importante mencionar que la CRA actualizó para el segundo trimestre de la vigencia 2016 la matriz general de riesgos para todos sus procesos. Este mapa de riesgos se elaboró de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Durante la vigencia de 2016 no se materializó ninguno de los riesgos identificados para los procesos institucionales. A continuación, se presenta el nivel de riesgo inherente:

		VALORACIÓN GENERAL DE RIESGOS					NIVEL DE CRITICIDAD GENERAL	
PROBABILIDAD	Casi seguro	0	0	0	0	4	Nivel de Criticidad	Número de riesgos
	Probable	0	2	1	2	0	Riesgo Extremo	17
	Posible	1	1	3	5	4	Riesgo Alto	7
	Improbable	0	0	1	0	2	Riesgo Moderado	2
	Rara vez	0	0	0	0	1	Riesgo Bajo	1
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	<b>Total riesgos</b>	<b>27</b>

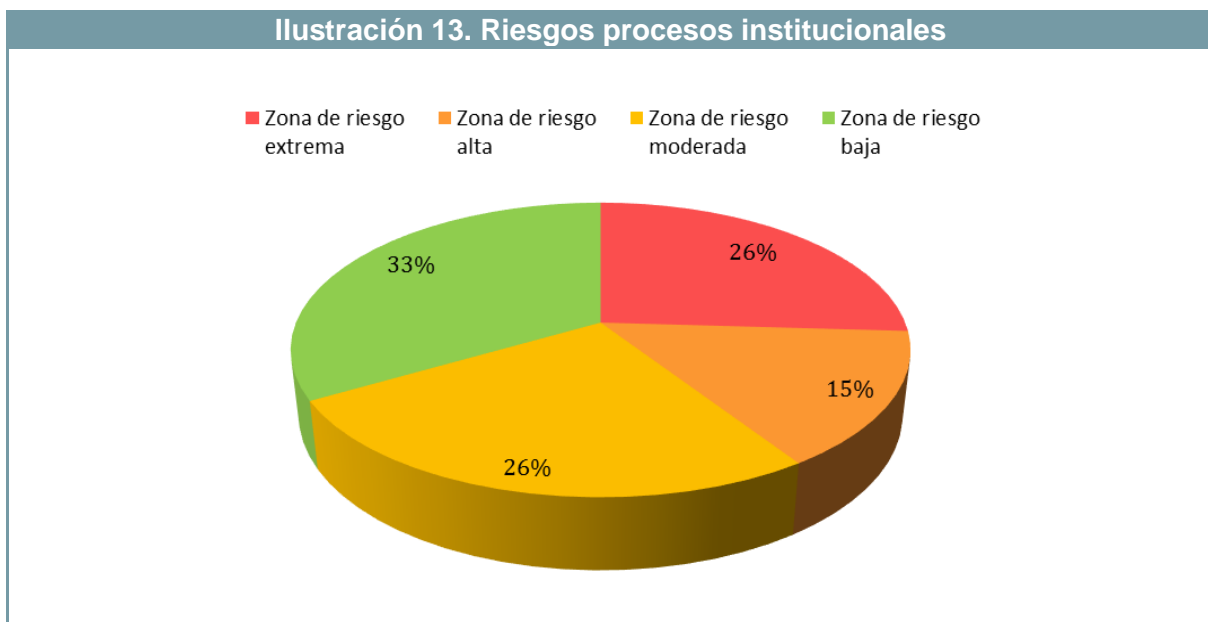
Una vez la entidad propuso y calificó sus controles, se identificaron las acciones necesarias para evitar su materialización. El informe de seguimiento a los riesgos de gestión se realizó en los dos últimos trimestres. El estado de nivel de los riesgos se presentó en el Comité Sistema Integrado de Gestión y Control, posteriormente, denominado Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. El balance general de la implementación de los controles se presenta a continuación, evidenciando el nivel de riesgo residual:



PROBABILIDAD	VALORACIÓN GENERAL DE RIESGOS					NIVEL DE CRITICIDAD GENERAL		
	Casi seguro	0	0	0	1	3	Nivel de Criticidad	Número de riesgos
	Probable	0	1	1	0	0	Riesgo Extremo	7
	Posible	0	1	0	1	1	Riesgo Alto	4
	Improbable	1	4	1	0	1	Riesgo Moderado	7
	Rara vez	2	2	5	2	0	Riesgo Bajo	9
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	<b>Total riesgos</b>	<b>27</b>	

Como se puede observar, la implementación de las acciones de control para los riesgos permitió a la Entidad durante 2016 disminuir el nivel de riesgo inherente. La situación general de riesgos para los procesos institucionales hasta el 31 de diciembre de 2016 fue la siguiente:

NIVEL	Zona de riesgo extrema	Zona de riesgo alta	Zona de riesgo moderada	Zona de riesgo baja	TOTAL
Cantidad	7	4	7	9	27
%	25,9	14,8	25,9	33,3	100



## 4.2 Estrategia Cero Papel

El *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018* visualiza a las TIC's como la herramienta para consolidar un gobierno más eficiente y transparente. En esta medida, el Gobierno Nacional continúa adoptando las TIC's con el fin de empoderar a los colombianos de dichos instrumentos, y a su vez, prestarles mejores servicios, bajo un esquema basado en alianzas con el sector privado. Para lograr esto se optimizará la gestión de TI en el sector público<sup>2</sup>. Por lo anterior, debe saberse que la estrategia *Cero Papel* además de los impactos en pro del medio ambiente, tiene por objeto incrementar la eficiencia administrativa a través de herramientas que las TIC ofrece, y lograr una mayor y mejor interacción con los ciudadanos.

Durante la vigencia 2016 la guía de eficiencia administrativa y cero papel de la Entidad fue actualizada en el Comité Sistema Integrado de gestión y Control N°7 del 12 de julio. La actualización se realizó con el fin de incluir en este documento las disposiciones que los servidores debían tener en cuenta para el uso de los puntos ecológicos que la Entidad compró como una de las estrategias para generar conciencia al interior de la Entidad sobre la responsabilidad social y ambiental de contribuir con la clasificación y manejo responsable de los residuos. Para este proceso, la Subdirección de Regulación desarrolló al interior de la CRA durante la vigencia 2016 varias jornadas de sensibilización con todos los servidores con el objetivo de desarrollar campañas educativas con la finalidad de concientizar a los servidores sobre el reciclaje, el reúso, el aprovechamiento y la adecuada presentación de los residuos aprovechables de acuerdo con lo descrito en el Decreto 596 de 2016 *"por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"*

Para el año 2016, y alineados con la estrategia *Cero Papel*, la Oficina Asesora de Planeación y TIC con el apoyo del equipo de comunicaciones, el equipo de Tecnologías de la Información y la Subdirección Administrativa y Financiera cumplió con el seguimiento trimestral al cumplimiento de la estrategia interna sobre eficiencia administrativa y cero papel. De este seguimiento se derivaron 4 informes (uno por cada trimestre) sobre el consumo que cada oficina tuvo sobre de los recursos sugeridos por la del Guía del Archivo General de la Nación (AGN) que son:

- Resmas de papel
- Post-it
- Tóner de impresoras
- Sobres de manila
- Libretas
- Fotocopias
- Número de impresiones

El informe presentó para cada trimestre el estado de aumento o disminución del consumo de los elementos de papelería y el comportamiento del indicador que se construyó para esta

---

<sup>2</sup> Bases Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

medición, el cual, tuvo en cuenta en primer lugar, los reportes que el área de almacén remitió durante todo el año a la Oficina Asesora de Planeación y TIC sobre las solicitudes de elementos de papelería (ej. resmas de papel, carpeta en yute, tóner de impresoras, sobres de manila, cajas de archivo, post-it, etc.) que utilizan mensualmente las oficinas, en segundo lugar, la información que suministra el equipo de tecnologías de la información sobre el número de impresiones por cada usuario, y en tercer lugar, el reporte sobre el número de fotocopias de cada oficina que es facilitado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Una vez consolidados los informes, los resultados de la estrategia Cero Papel se presentan a todos los servidores de la Comisión en un informe que se divulga a través del correo institucional.

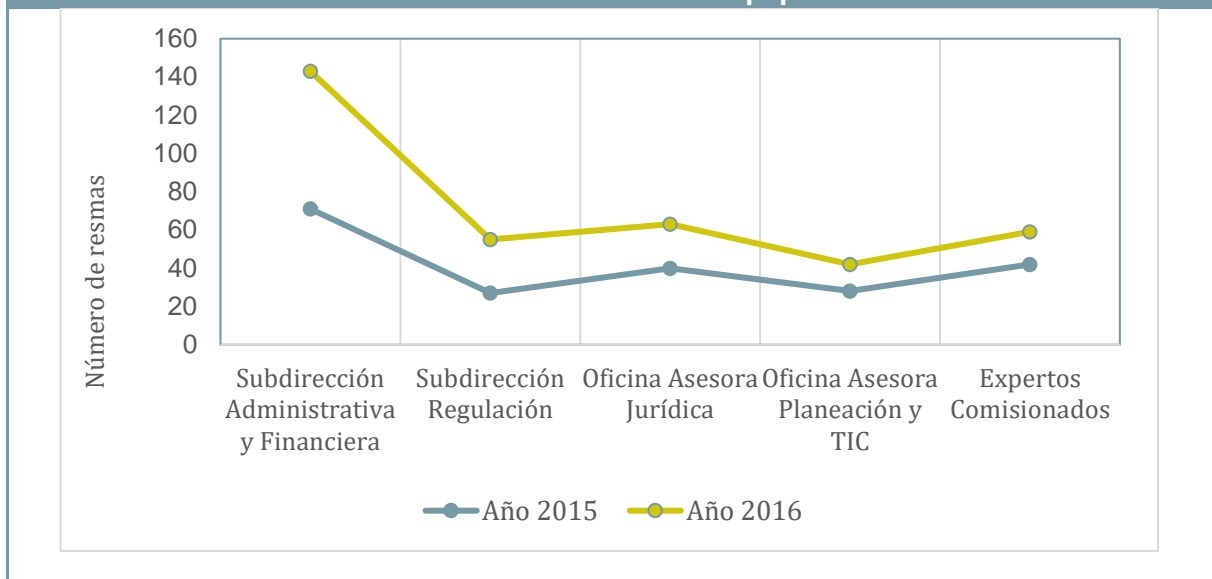
A continuación se presentan los resultados de la estrategia de cero papel durante la vigencia 2016 y se compara con los datos del año anterior para obtener la variación en cada ítem de la estrategia:

#### 4.2.1 Consumo resmas de papel

Consumo de resmas de papel						
Periodo	Subdirección Administrativa y Financiera*	Subdirección Regulación	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Planeación y TIC	Expertos Comisionados	Consumo Total CRA
Año 2015	71	27	40	28	42	208
Año 2016	143	55	63	42	59	362
<b>Variación</b>	<b>101,4%</b>	<b>103,7%</b>	<b>57,5%</b>	<b>50,0%</b>	<b>40,5%</b>	<b>74,0%</b>

\* Se le suman los consumos de correspondencia y de archivo

Ilustración 14. Consumo de resmas de papel 2015 Vs. 2016



Como se puede observar en la gráfica para la vigencia 2016, la entidad incrementó el consumo de las resmas de papel con respecto al consumo del año inmediatamente anterior. Esta información deberá tenerse en cuenta dentro de las metas asociadas a la política de eficiencia administrativa y cero papel, en las cuales, la CRA se comprometerá para la próxima vigencia en disminuir el consumo de los elementos de papelería.

#### 4.2.2 Consumo de elementos de papelería

La Oficina Asesora de Planeación y TIC, ha continuado reforzando la estrategia Cero Papel al interior de la entidad para la vigencia 2016 con el propósito de fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente así como la excelencia en la administración de los recursos que el Estado brinda para el desarrollo de las funciones de las entidades públicas. A continuación se especifican los consumos que cada una de las oficinas hizo de los elementos asociados a la estrategia:

Consumo de Elementos de Papelería Vigencia 2016 <sup>3</sup>							
Periodo	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Regulación	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Planeación y TIC	Control Interno	Expertos Comisionados	Consumo Total CRA
<b>Papel</b>	143	55	63	42	0	59	362
<b>Post-it</b>	24	5	39	12	0	28	108
<b>Carpetas</b>	762	0	18	19	0	32	831
<b>Tóner</b>	8	1	1	5	0	6	21
<b>Sobres</b>	7.018	25	70	74	0	145	7.332
<b>Cajas</b>	270	0	6	0	0	0	276
<b>Libretas</b>	264	0	0	12	0	22	298
<b>Fotocopias</b>	39.258	1.675	1.246	10	5	0	42.194
<b>Impresiones</b>	73.753	15.700	34.380	20.338	1.525	58.698	204.394

A continuación se presentan los resultados sobre todos los elementos que están asociados al desarrollo de la estrategia Cero papel para la vigencia 2016 comparando el número de elementos utilizados en la vigencia 2015 y aquellos que fueron requeridos para la gestión del año 2016 y la variación respectiva:

Elementos de la estrategia	Año 2015	Año 2016	Variación
Papel	208	362	74,5%
Post-it	137	108	-21,2%
Carpetas	528	831	57,4%
Tóner	17	21	23,5%

<sup>3</sup> Se realiza corrección a los valores de la tabla (02/02/2017), específicamente en Tóner, Sobres, Libretas e Impresiones.

Elementos de la estrategia	Año 2015	Año 2016	Variación
Sobres de manila	3.941	7.332	86,0%
Cajas	1	276	275%
Libretas	50	298	496%
Fotocopias	29.499	42.194	43,0%
Impresiones	195.447	204.394	4,6%

Como se puede observar para la vigencia 2016 aumentó el consumo de los elementos de papelería, estos resultados serán objeto de análisis para el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la entidad, con el fin de establecer nuevos compromisos y herramientas que permitan dar cumplimiento a las metas del cuidado ambiental y la eficiente administración de los recursos.

### 4.3 Racionalización de Trámites

Este componente se desarrolla bajo la premisa de facilitar la relación entre los ciudadanos y las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, a través de la simplificación, la estandarización y optimización de los trámites, regulaciones o procedimientos. De esta manera, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA cuenta con siete (7) trámites y tres (3) Otros Procedimientos Administrativos -OPA, publicados en la página de la entidad y registrados en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT y en el portal *Si virtual* que es la nueva plataforma multicanal del Gobierno Nacional, que permite a los ciudadanos realizar trámites y servicios del Estado de un manera más ágil y fácil.

Estos trámites tienen su origen en la normatividad aplicable al sector de agua potable y saneamiento básico, en particular, a lo dispuesto en las Leyes 142 de 1994, 1450 de 2011 y 1753 de 2015, en sus decretos reglamentarios y en la regulación expedida por la CRA para el efecto. Bajo este contexto los trámites son los siguientes:

- Emisión de concepto de legalidad sobre Contratos de Condiciones Uniformes.
- Aceptación de la valoración de activos.
- Modificación de las fórmulas tarifarias y/o costos económicos de referencia de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Verificación de motivos para la asignación de áreas de servicio exclusivo en los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado.
- Mediación de facturación conjunta entre prestadores de los servicios.
- Inclusión de Cláusulas Exorbitantes en los Contratos.
- Pago de contribuciones especiales a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los primeros seis (6) trámites son solicitados por las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios ante la CRA, y se resuelven a través de un acto administrativo particular, para lo cual se sigue lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En relación con el último trámite, este se desarrolla en el marco



de lo dispuesto en el Decreto 770 de 1995 y en el Estatuto Tributario, toda vez que obedece al pago de una contribución especial.

A continuación se presenta la Matriz de Estrategia de racionalización de tramites adoptada por la Entidad

#### 4.3.1 Matriz Estrategia Racionalización de Trámites

La Entidad conforme a los compromisos adquiridos en 2016, logró racionalizar dos (2) trámites, contribuyendo de esta manera con la Megameta del Gobierno Nacional de racionalizar 800 trámites durante el cuatrienio 2015-2018 “*Menos trámites, más eficiencia*”, lo que se traduce en una mejor relación entre el Gobierno Nacional y el ciudadano.

Gracias a la iniciativa de implementar la opción de pago de las contribuciones a través de medio electrónico, Botón de pagos PSE, hoy en día las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, pueden de manera fácil, ágil y cómoda, cancelar la contribución, a través de un proceso en línea que integra la tecnología, con la obligación que les compete.

De igual manera, la entidad con la implementación del proyecto METRICRA (aplicativo web) desarrollado a partir de la necesidad de saber el nivel de uso que dan los ciudadanos a los servicios de información en línea que ha dispuesto la CRA a través de Internet, se logrará además de saber el número de beneficiados por los servicios de consulta en línea, tener en el tiempo real una base de conocimiento para el desarrollo de estrategias de divulgación focalizada y más efectiva, pues se contará con información de número de usuarios y tipos de consulta, que antes era totalmente desconocida.

Para la vigencia 2016, se estableció como matriz de racionalización de trámites la siguiente:

**Consolidado estrategia de racionalización de trámites**

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable
Único	502	Pago de contribuciones especiales	Inscrito	El trámite se realiza de forma manual, debiendo los obligados a efectuar consignación física	Se busca implementar un mecanismo electrónico, confiable y seguro para realizar la contribución	Tecnologica	Pago en línea	01/03/2016	15/12/2016	OAP y TIC
Único	684	Emisión de concepto de legalidad sobre contratos de condiciones uniformes (CCU)	Inscrito	El trámite cuenta con un mecanismo de básico de conteo de visitas	Se busca implementar un mecanismo de medición para los usuarios que completaron el trámite	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/03/2016	15/12/2016	OAP y TIC

## 4.4 Gestión de Tecnologías de la Información

El área de Tecnología de la información y las Telecomunicaciones -TI de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) durante los últimos cinco años ha desarrollado e implementado un plan de información y tecnología basado en el análisis y diagnóstico de la situación de los procesos e infraestructura de sistemas con que cuenta la Entidad.

### 4.4.1 Sistema de Gestión Documental ORFEO

Durante la vigencia 2016 se realizaron actividades de afinamiento tendientes a corregir algunas variaciones derivadas de la migración de la información, así, el grupo de Tecnologías de la Información brindó soporte a todas las oficinas al momento de identificarse las incongruencias del sistema, lo anterior, con el propósito de optimizar el funcionamiento de Orfeo.

Para el año 2016 se ha realizado el mejoramiento respecto al tiempo de carga de las diferentes pestañas como lo son información general, histórico anexos y expedientes. En la actualidad se está desarrollando un formulario especializado de los diferentes canales de atención al ciudadano, con el fin de poder gestionar e identificar todas las PQRDS según los términos de ley establecidos para tal fin. Así mismo, en 2016 se desarrolló un módulo de PQRDS para Atención al Ciudadano, ya que no se lleva de forma adecuada.

The screenshot displays the ORFEO system interface with the following sections:

- Atenci3n presencial:** Describe a request where a person comes directly to the CRA. Includes a "Personal" category and an icon of a person.
- Atenci3n telef3nica:** Describes a request via telephone lines. Includes a "Telef3nico" category and a telephone icon.
- Atenci3n Virtual:** Describes requests received through digital channels. Includes categories: Chat, Redes Sociales, Fax, and Formulario Electr3nico. Includes an @ icon.
- Atenci3n por correspondencia:** Describes requests received through physical mail. Includes categories: Correo Balc3, Correo Certificado, and Buz3n de Sugerencias. Includes an envelope icon.

The screenshot shows the footer of the CRA website with the following content:

**Comisi3n de Regulaci3n de Agua Potable y Saneamiento B3sico CRA**

Estimado ciudadano, lo invitamos a encontrar soluci3n a su inquietud a trav3s de nuestro banco de preguntas frecuentes. Si su b3squeda no es satisfactoria le invitamos a plantearla a trav3s del formulario de PQRSD de la siguiente secci3n

Estimado ciudadano, si su deseo es realizar una solicitud formal ante nuestra entidad, diligencie el formulario.

[Preguntas Frecuentes](#)

[Formulario de PQRSD](#)



Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA

Apreciado ciudadano:

Al diligenciar el formulario, tenga en cuenta lo siguiente:

La Ley 1437 de 2011 en su artículo 13 establece que toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo.

Lo invitamos a encontrar solución a su inquietud a través de nuestro banco de [preguntas frecuentes](#).

Si su búsqueda no fue satisfactoria, agradecemos diligenciar la siguiente solicitud.

### Peticiones, Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias

Los campos con (\*) son obligatorios.

#### GENERAL

- PETICION:** Solicitud de carácter general o particular, que hace el ciudadano con el fin de recibir una respuesta sobre temas de competencia de la Entidad.
- QUEJA:** Manifestación que tiene por objeto poner en conocimiento de la Entidad conductas irregulares de sus funcionarios en cumplimiento de su labor.
- RECLAMO:** Expresión de inconformidad por la prestación deficiente de los servicios que ofrece la Entidad en cumplimiento de sus funciones.
- SUGERENCIA:** Recomendación que formula el ciudadano, para generar mejora en el cumplimiento de la labor institucional.
- DENUNCIA:** Se podrán interponer denuncias contra aquellos funcionarios de la Entidad que se presume hayan incurrido en posibles conductas de incumplimiento de los deberes, abuso de los derechos o extralimitación de sus funciones.
- ELOGIO:** Reconocimiento por la satisfacción que experimenta un ciudadano con relación a la prestación de un servicio por parte de la Entidad.

#### 4.4.2 SUI - SINFONIA

Como parte de la gestión de datos SUI y plataforma BI se realizó la actualización de las herramientas Oracle de diseño e implementación de cubos de datos y la migración del repositorio de metadatos de la bodega de datos del sistema de información SINFONIA para compatibilidad con Oracle Database 12c. También se desarrollaron nuevos reportes con base en mapas que permiten consultar a los usuarios los datos relacionados con la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En relación a la administración de servidores de bases de datos Oracle se realizó la migración de la bodega de datos SINFONIA de Oracle Database 11g a 12c.

Por otro lado, se resolvieron todos los requerimientos de datos realizados por los usuarios relacionados con el Sistema Único de Información SUI de la Superservicios y el sistema de información SINFONIA de la CRA.

#### 4.4.3 HELP DESK

De acuerdo con el manual 3.1 de Gobierno en Línea las entidades estatales deben llevar a cabo según el ítem de elementos transversales, un proceso para la gestión de tecnologías de la información, dentro de esta gestión existen metodologías como ITIL que hablan de la

gestión de incidencias en el proceso de la operación para el manejo de incidentes y/o requerimientos al área de TI. Para el año 2016 se atendieron 1123 incidencias reportadas, las cuales fueron solucionadas por el área de tecnología.

#### 4.4.4 Seguridad informática

Para el año 2016 realizó la actualización de activos de información dependiendo su estado como clasificado y reservado, según lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.

Se realizaron actualizaciones de los sistemas operativos de los servidores de la intranet, GLPI, Contrato de Condiciones Uniformes-CCU y normatividad, para garantizar así las actualizaciones ofrecidas para estas versiones y poder descargar parches de seguridad.

Dentro del año 2016 se implementaron varios test de vulnerabilidades a las diferentes plataformas, con el objetivo de identificar los riesgos asociados a seguridad informática y generar acciones de control que permitan mitigarlos, el cual podemos indicar que se ha gestionado en gran manera las vulnerabilidades detectadas. Adicionalmente, se realizaron ajustes en el software HP Dataprotector de las tareas de copia de respaldo (back ups) y los clientes a respaldar, y ajustado la política de Procedimiento Realización de Backup.

Se renovaron los certificados SSL, que se aplicaran en los canales de atención de los usuarios ofrecidos mediante sitios web, con el fin garantizar que las pagina a las que se acceden son auténticas.

#### 4.4.5 Infraestructura tecnológica

En esta área se trabajó en dos líneas:

***Sincronización de directorio telefónico y cambio del IVR telefónico.*** Como un mecanismo conforme a la estrategia de cero papel se implementó la sincronización de extensiones telefónicas de los funcionarios encontrados en el servidor de usuarios de red con los teléfonos, toda vez que se observaba la continua impresión del directorio telefónico cada vez que era actualizado. Se realizó un cambio en el sistema de contestación, el cual re-direcciona hacia las diferentes oficinas de la CRA. Impresora multifuncionales con función de fotocopiado bajo autenticación de usuarios.

***Adquisición de soporte de infraestructura HP Proactive Care y Dataprotector.*** Se adquirió soporte de la infraestructura la cual beneficia a la entidad, ya que al dañarse algún dispositivo este será remplazado sin ningún costo adicional, de igual manera el software de Dataprotector que nos ayuda a realizar los backups incrementales y full's.

#### 4.4.6 Centro de cómputo

Para el año 2016 se adquirió un sistema de almacenamiento MSA 2040, el cual ofrece mejor rendimiento y compatibilidad a la hora de almacenar información de los diferentes sistemas

como vmware, mcafee entre otros, la cual remplazara el almacenamiento MSA 2012 que se adquirió en el año 2005.

#### **4.4.8 Sistema de Antivirus MCAFEE**

Durante el año 2016 se ha mantenido el sistema de antivirus licenciado y se ha adquirido un sistema un producto adicional llamado TIE con el fin de optimizar la detección y respuesta a las amenazas, reduciendo así brecha de seguridad en el tiempo que transcurre entre la detección y la contención, ya que este sistema es colaborativo y convierte en operativa la información sobre amenazas en tiempo real, lo que protege todos los puntos de las empresas cuando aparecen amenazas nuevas.

#### **4.4.9 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica**

Para el año 2016 se desarrolló el Plan de Fortalecimiento de la plataforma tecnológica con el fin mejorar sus niveles de capacidad, disponibilidad y seguridad, lo que ha permitido mejorar la productividad de los procesos de negocio.

Como efecto directo de la aplicación de esta estrategia, se ha permitido mantener soporte técnico con los fabricantes, y avanzar con capacidad de almacenamiento para el servicio de correo basado en la nube.

Asimismo, se ha alcanzado una mayor disponibilidad de la infraestructura tecnológica para asegurar la ejecución adecuada de los procesos misionales de la entidad con las actividades ejecutadas, así:

- Actualización de las herramientas Oracle de diseño e implementación de cubos de datos y la migración del repositorio de metadatos de la bodega de datos del sistema de información SINFONIA para compatibilidad con Oracle Database 12c.
- Desarrollo de nuevos reportes con base en mapas que permiten consultar a los usuarios los datos relacionados con la cobertura de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Resolución satisfactoria de los requerimientos realizados por los usuarios relacionados con el sistema de información SINFONIA
- Migración de la bodega de datos del sistema de información SINFONIA de Oracle Database 11g a 12c.
- Solución oportuna de las fallas presentadas en los servidores .
- Migración de la base de datos del sistema de información documental ORFEO de Oracle Database 11g a 12c.
- Creación de ambientes de base de datos independientes de desarrollo, calidad y producción para el sistema de información ORFEO.
- Creación de un procedimiento interno para pasar a producción los mantenimientos evolutivos que se realicen a los aplicativos de la Entidad.
- Análisis, diseño y desarrollo de la solución para la implementar el pago a la CRA de las contribuciones por parte de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de medio electrónico Botón de pagos PSE.



#### 4.4.10 Office 2016 y Correo Electrónico en la Nube

Dados los nuevos esquemas de computación en la nube y el constante avance tecnológico referente al paquete ofimático se realizaron:

- Estandarización del paquete de ofimática (Word, Excel, Power Point entre otros) para todos los usuarios, ya que actualmente se contaba con la versión de office 2010 y office 2003.
- Mejoramiento de capacidad de envío y de recepción en documentos adjuntos.
- Apoyo al plan de recuperación ante desastres, con el fin de contar con infraestructura de tecnología de punta y mantener la ejecución de las actividades de la CRA, minimizando el impacto de contingencias que puedan ocurrir a las instalaciones de la Entidad.
- Estándares de seguridad de la información en la nube.
- Bajo costo en renovación de infraestructura y manutención de la misma, con tecnología de punta.
- Correo electrónico con capacidad para almacenar 50 GB de información por Usuario.
- Se capacito al personal de la entidad en Office 2016 y Correo electrónico. (Exchange)

#### 4.4.11 Racionalización de uso de los recursos

El Mejoramiento continuo del sistema de impresión ha permitiendo racionalizar el uso de los recursos respecto a costos de papel, tóner de las diferentes áreas de la entidad. El tema de racionalización de recursos también se puede ver reflejada en la virtualización de servidores y en el servicio de correo en la nube.

#### 4.4.12 Servicios de Intercambio de Información

Para el año 2016 se renovó el servicio dedicado de internet y se incrementó el ancho de banda de 20 Mbps a 24 Mbps para mejorar y garantizar la comunicación de la entidad a través de la recepción y envío de correos desde su dominio (@cra.gov.co), navegación en Internet desde su red local y disponibilidad de los diferentes servicios ofrecidos.

En relación con interoperabilidad se tiene una conexión dedicada con la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y se obtuvo la certificación dominio semántico nivel 3 de lenguaje común de intercambio publicada en el portal de lenguaje común de intercambio de información.

#### 4.4.13 Adquisición de equipos de cómputo

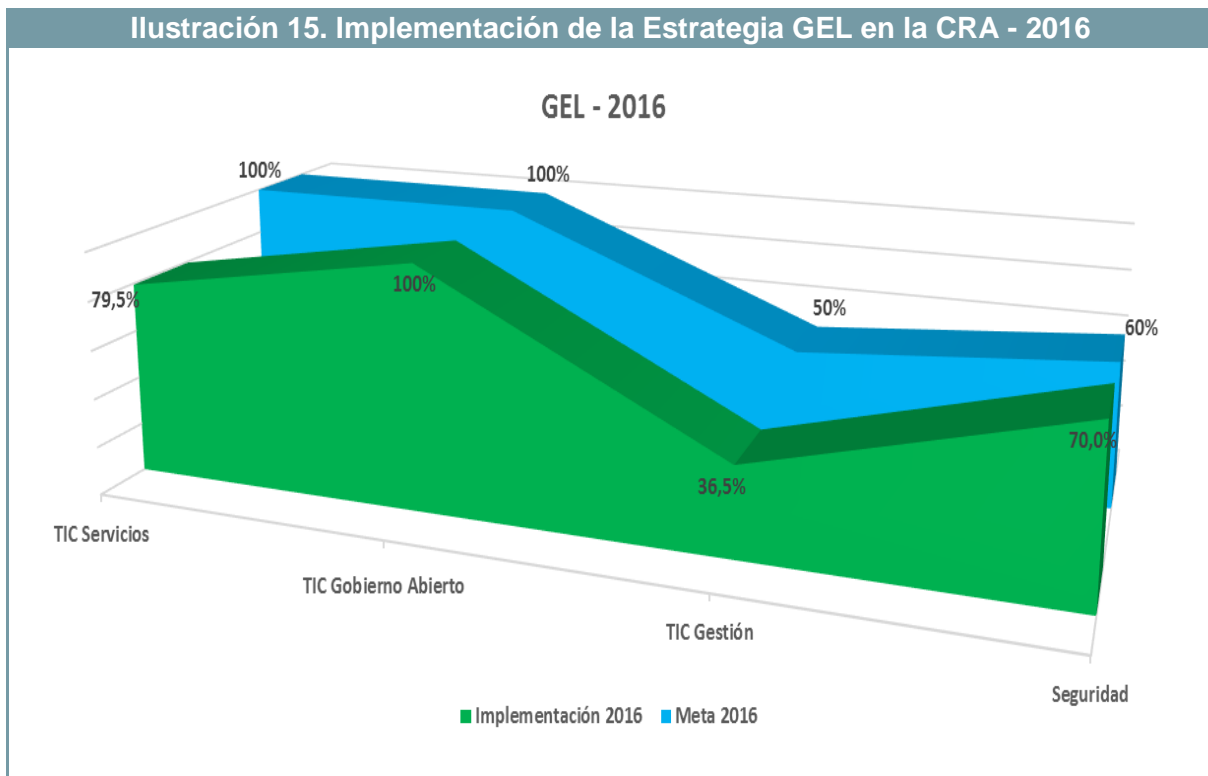
Con miras al logro en general de sus objetivos institucionales y en cumplimiento de sus funciones legales, tiene el deber de proporcionar y sostener las condiciones adecuadas para el buen suceso en sus actividades, de ahí que la labor diaria de los funcionarios es soportada por las tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, básicamente mediante el uso de equipos computadores de escritorio como herramienta fundamental para el cumplimiento de sus objetivos y el desempeño de sus funciones se renovaron 90 equipos de escritorio y 5 portátiles. La renovación de estos equipos cubren casi en su totalidad los que se tenían en uso.

#### 4.4.14 Estadísticas Atención al Ciudadano

El proyecto METRICRA es un aplicativo web desarrollado a partir de la necesidad de saber el nivel de uso que dan los ciudadanos a los servicios de información en línea que ha dispuesto la CRA a través de Internet. Básicamente lo que hace el aplicativo es registrar el acceso que realice cualquier usuario a una página web que haga el llamado a la funcionalidad de registro. Con la información que registra el aplicativo METRICRA en la base de datos se calculan las estadísticas y se presentan en modo gráfico a través de componentes y herramientas de software BI.

### 4.5 Gobierno en Línea

Frente a la Estrategia del Gobierno en Línea – GEL, el índice de implementación en la Entidad, finalizado el año 2016, se ubicó en el 92% de cumplimiento. La ilustración que se presenta a continuación contrasta el avance de la implementación de la Estrategia GEL, en 2016, respecto de las metas de 2016.

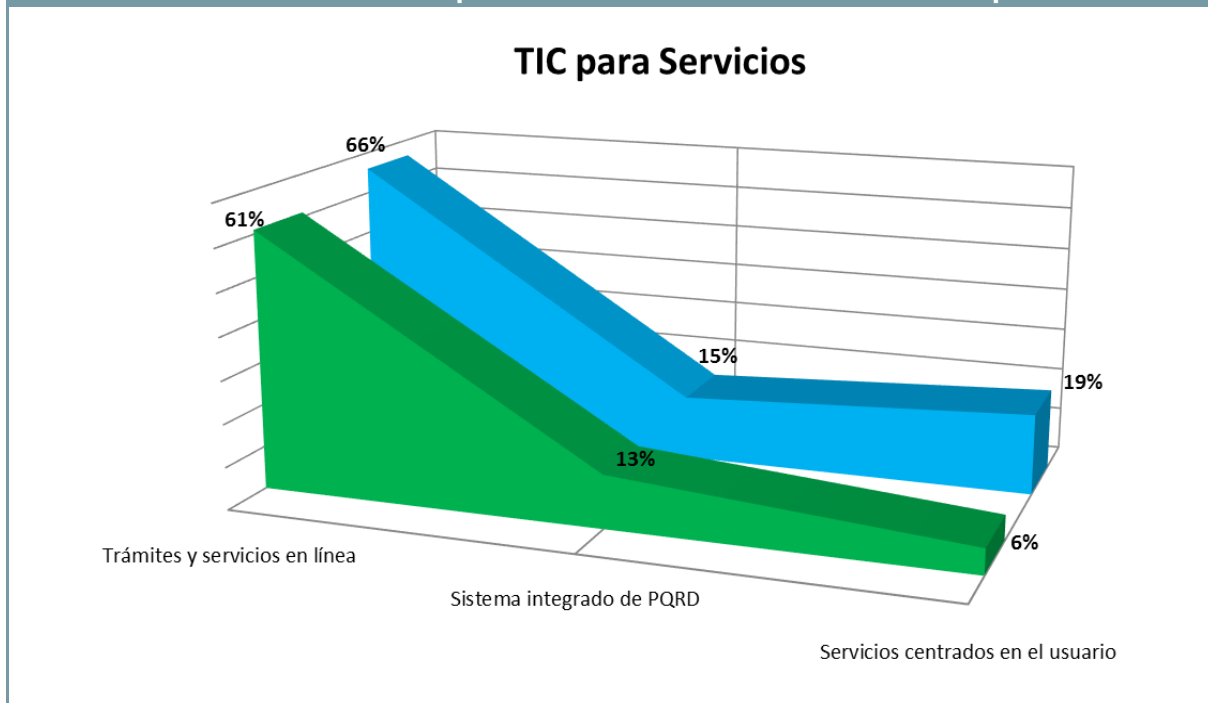


A continuación, se desagregan los dominios de la Estrategia GEL con el propósito de conocer las metas perseguidas.

#### 4.5.1 TICs para Servicios

En este dominio, destaca el logro de la meta Pagos Electrónicos, en la categoría de Trámites y Servicios en Línea, lo que habilita a la Entidad a agilizar el recaudo de contribuciones, por un lado, y por otro, que los usuarios puedan gestionar dicho trámite completamente en línea, acompañado de la implementación del modelo de autenticación electrónica, establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC). Para la vigencia 2017 se modernizará la página Web de la Entidad, la cual habilitará la prestación de un mejor servicio a los usuarios de este canal, en cumplimiento con las metas de Servicios Centrados en el Usuario y se propenderá por alcanzar el 100% de lo requerido para 2017. La siguiente ilustración presenta el avance logrado en 2016 para este dominio.

Ilustración 16. Detalle de la implementación en el dominio GEL - TIC para Servicios

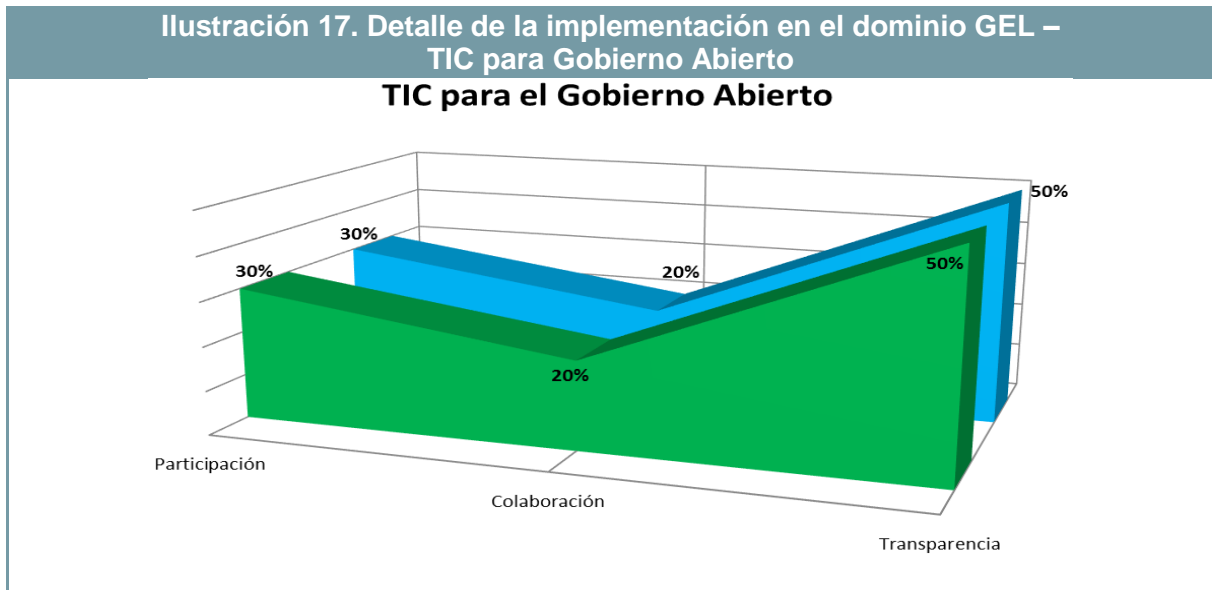


#### 4.5.2 TICs para Gobierno Abierto

En este dominio, la Entidad dispuso sus medios electrónicos para la participación ciudadana y el mejoramiento de sus procesos de toma de decisiones, logrando acciones de colaboración con los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. También, la Entidad brindó acceso, ciento por ciento, a su información pública, fomentó el diálogo entre usuarios, ciudadanos y grupos de interés, a través de acciones permanentes de rendición de cuentas, brindando información oportuna, verás y en lenguaje claro, a través de sus canales electrónicos. Finalmente, la Entidad identificó, a través de consultas a sus usuarios y ciudadanos, datos en formato abierto, los cuales ha publicado, manteniéndolos constantemente actualizados. Las actividades antes

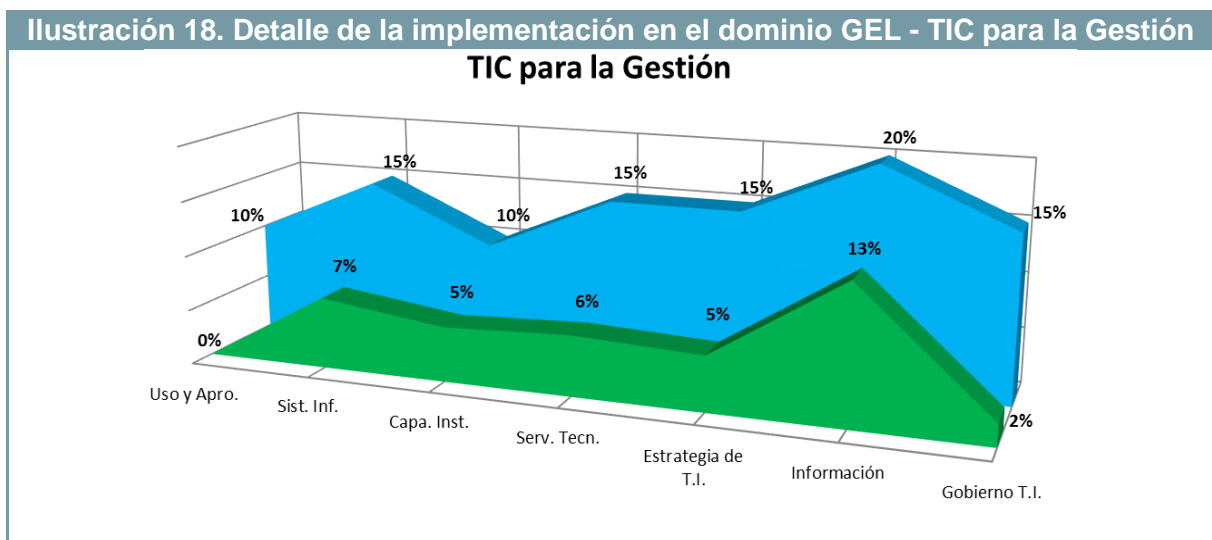
mencionadas contribuyeron a dar cumplimiento con la meta esperada en este dominio para 2016, esto es, el 100%.

El siguiente paso de la Entidad es mejorar los procesos referentes a este dominio de cara a mantener el 100% de cumplimiento, según lo requerido por la Estrategia GEL. La siguiente ilustración presenta el avance logrado en 2016 para este dominio.



#### 4.5.3 TIC para Gestión

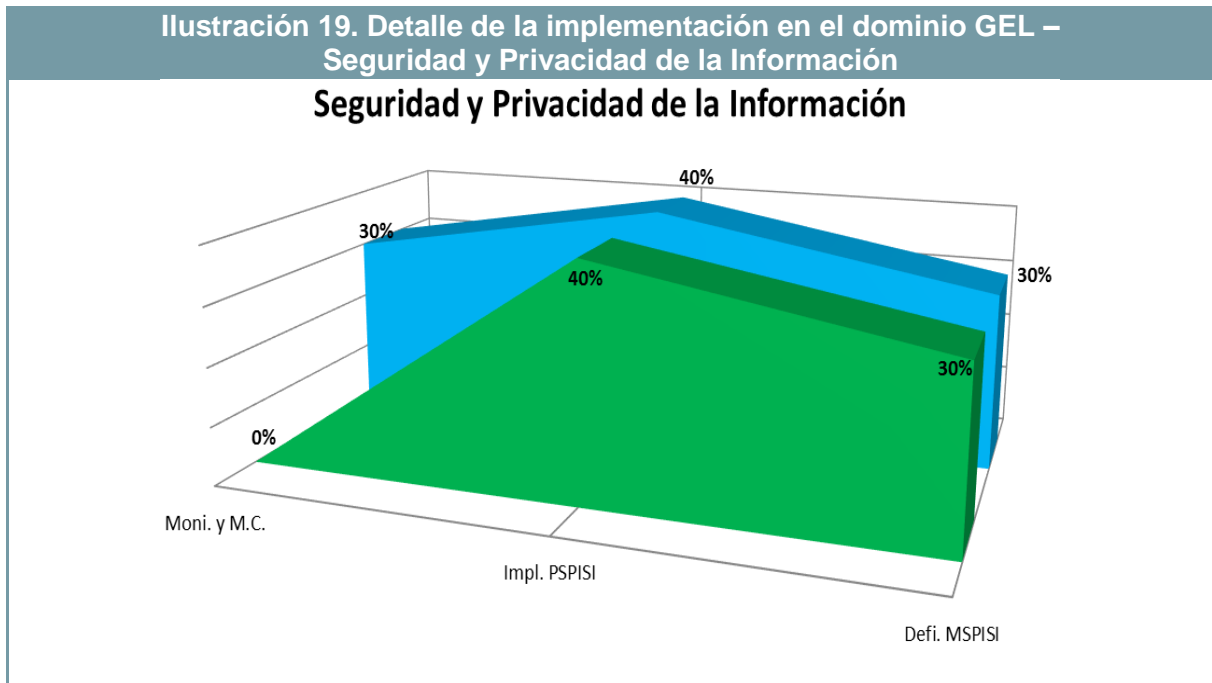
En este dominio, la Entidad se ha propuesto, para la vigencia 2017, alcanzar la meta establecida del 80% de cumplimiento. La siguiente ilustración presenta el avance logrado en 2016 para este dominio.



#### 4.5.4 Seguridad y privacidad de la información

En este dominio, la Entidad desarrolló la definición e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de Información, cumpliendo con la meta esperada a 2016, esto es, el 60%. También se recibió mención especial por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC por “el avance tan notorio y meritorio en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información”.

El siguiente paso de la Entidad es alcanzar el 100% de cumplimiento. La siguiente ilustración presenta el avance logrado en 2016 para este dominio, el cual se ubicó en el 70%.



#### 4.6 Gestión Contractual

El área de contratos pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera, dentro de sus funciones se encuentra prestar el apoyo en la etapa de planeación para la proyección y elaboración de los estudios previos que soportan las necesidades administrativas y misionales de la Comisión, en la etapa precontractual adelanta los procesos de selección de contratistas.

En este sentido, la Subdirección Administrativa y Financiera, elabora los pliegos de condiciones en los casos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, e invitación pública para el caso de la mínima cuantía, y demás documentos exigidos en la ley y que se requieran; en el período contractual. Adicionalmente, tiene la competencia de orientar y revisar, las actuaciones que se deben surtir, durante eventos que surjan en la ejecución del



contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, requerimientos, declaratorias etc.); y en la etapa pos contractual, realizar la verificación desde el punto de vista jurídico de las actas de liquidación de los contratos, todo esto, observando la normatividad contenida en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

En la vigencia 2016, a corte 31 de diciembre, se celebraron ciento treinta y tres (133) contratos, los cuales se detallan en el Anexo 2. Contratos producto de contratación vigencia 2016

## 4.7 Gestión Documental

Durante la vigencia 2016, y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1080 del 2015, se establecieron compromisos ante el Archivo General de la Nación, incluyéndose en el Plan de Acción del 2016, de la siguiente manera:

- Se estableció la elaboración, implementación y seguimiento al Programa de Gestión Documental-PGD. En el mes de enero se inició el proceso de contratación de menor cuantía para la elaboración de los Instrumentos Archivísticos, que se especifican en el Decreto 1080 del 2015 Hoja N° 123 Artículo 2.8.2.5.8, entre los cuales están las tablas de retención documental, el PGD y el PINAR entre otros.
- En el segundo semestre del año 2016 se modificaron los compromisos adquiridos con el Archivo General de la Nación y se dejaron para diciembre del mismo año. Esta modificación obedece a que en el mes de julio se dio inicio al contrato que desarrolló los siguientes instrumentos archivísticos.
  - a) Elaborar el Diagnóstico Integral de archivo y gestión documental de la entidad.
  - b) Actualizar la Tabla de Retención Documental
  - c) Actualizar del Cuadro de Clasificación Documental.
  - d) Elaborar la Política de gestión documental y de archivo.
  - e) Actualizar el Programa de Gestión Documental en el marco del Decreto 1080 del 2015.
  - f) Elaborar el Plan Institucional de Archivos PINAR.
  - g) Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos.
  - h) Elaborar el Banco Terminológico de Tipos, Series y Sub-Series Documentales.
  - i) Implementar y capacitar a los funcionarios de la comisión sobre el Programa de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental de acuerdo a lo establecido en la Normatividad expedida por el Archivo General de la Nación.
  - j) Elaborar el inventario documental 2011- 2015.
  - k) Elaborar los Flujos Documentales de la Entidad.
  - l) Actualizar el Reglamento de archivo.
  - m) Elaborar de las Tablas de Control de Acceso para el establecimiento categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos

Dichos instrumentos se finalizaron en diciembre del 2016 y su implementación está planeada para comenzarla en el año 2017; en el caso de las Tablas de Retención Documental las cuales están aprobadas por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se implementarán una vez estén convalidadas por el Archivo General de la Nación, como lo establece el Acuerdo 004 de 2013, título V art. 13.

Otras actividades que se realizaron durante la vigencia de 2016 fueron:

- Revisión de las transferencias primarias de los archivos de gestión al archivo central, de la Oficina Asesora Jurídica, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación y Tics y Dirección Ejecutiva en los meses de enero a septiembre del 2016.
- Elaboración del inventario de la documentación en Gestión del año 2016, el cual se está alimentando constantemente.
- Se revisaron 176 cajas de documentación que se encuentra en el archivo central de la Comisión, a la cual se les aplicó disposición final de acuerdo a las Tablas de Retención Documental correspondientes; se presentaron en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para aprobación en el mes de diciembre.
- Se digitalizaron 82 historias laborales del personal activo de la Comisión, de funcionarios tanto de carrera como provisionales y de libre nombramiento que hacen parte de la planta de personal.
- Transferencia de 190 cajas X200 y 45 cajas X300 de la documentación correspondiente a los años 2009 y 2010 a las bodegas externas.
- Creación de 1.236 expedientes para empresas y particulares.
- Se radicaron 10.252 documentos de entrada y 7.051 documentos de salida para un total de 17.303 radicados.
- Se elaboró la caracterización del proceso de Gestión Documental y se actualizaron los procedimientos correspondientes a dicho proceso
- Atención a las consultas de los usuarios internos y externos que llamaron a solicitar información sobre radicados, esta actividad es de carácter permanente.

## 5. GESTIÓN FINANCIERA

### 5.1 Presupuesto

El presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2016 fue de \$12.719,98 millones, de los cuales, \$9.505,45 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento equivalentes al 75% del monto total, y \$3.214,5 millones al presupuesto de inversión, es decir el 25%.

El presupuesto de funcionamiento se distribuyó en tres (3) grandes rubros así:

- Gastos de personal con una asignación de \$8.122,3 millones (85%),
- Gastos generales con una asignación de \$898,4 (10%) y
- Transferencias \$484,7 (5%).

Por su parte, el presupuesto de inversión se distribuyó en tres proyectos, identificados así:

- Sistema de Información con una asignación de \$615 millones (19%),
- Mejoramiento Institucional con una asignación de \$490 millones (15%), y
- Marco Regulatorio con una asignación de \$2.104,5 millones (66%).

El Gobierno Nacional el 21 de diciembre del 2016 expidió el Decreto 2088: *Por el cual se reducen las apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación- PGN de 2016*; en lo referente a la CRA presento el siguiente detalle:

- Funcionamiento – Transferencia corrientes: \$466,52 millones
- Inversión: \$51,31 millones.

De este modo, el presupuesto final de la Entidad con corte a 31 diciembre de 2016 fue de \$12.202,15 millones, lo que representa una reducción del 4,1%.

La ejecución presupuestal de la Entidad alcanzó un 95,28% en compromisos (\$11.626,4 millones) y un 94,56% en obligaciones (\$11.538,8 millones), de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$9.038.931.050</b>	<b>74,07%</b>	<b>\$8.567193.158</b>	<b>94,78%</b>	<b>\$8.533.384.241</b>	<b>94,40%</b>
Gastos de personal	\$8.122.344.610	66,56%	\$7.698.855.595	94,78%	\$7.698.855.595	94,78%
Gastos generales	\$898.388.440	7,36%	\$850.139.527	94,62%	\$816.330.610	90,86%
Transferencias	\$18.198.000	0,15%	\$18.198.036	100,00%	\$18.198.036	100,0%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$3.163.217.601</b>	<b>25,93%</b>	<b>\$3.059.047.658</b>	<b>96,70%</b>	<b>\$3.005.460.513</b>	<b>38,3%</b>
Análisis , diseño, desarrollo e implantación del sistema de información soporte a la función reguladora de los servicios	\$615.000.000	5,04%	\$592.567.030	96,35%	\$592.567.030	96,35%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
públicos de agua potable y saneamiento básico						
Mejoramiento institucional a través del fortalecimiento de la cultura de trabajo por procesos	\$484.000.000	3,96%	\$467.005.975	96,48%	\$467.005.975	96,48%
Análisis, diseño y desarrollo del marco regulatorio del sector de agua potable y saneamiento básico	\$2.064.217.601	16,93%	\$1.999.474.653	96,86%	\$1.945.887.508	94,27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.202.148.651</b>	<b>100%</b>	<b>\$11.626.240.808</b>	<b>95,28%</b>	<b>\$11.538.844.754</b>	<b>94,56%</b>

Fuente: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2016

## 5.2 Vigencias Futuras

Durante la vigencia 2016 se recopilieron las necesidades de contratación de la Comisión que deben atenderse con cupo de vigencias futuras del presupuesto de funcionamiento y otros conceptos adicionales que deben preverse.

El resumen de la solicitud de autorización de cupo de vigencias futuras remitida para concepto técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue por valor de \$213 millones según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor Contrato (Cifras En \$)	Vigencia 2016 (Cifras en \$)	Vigencia Futura 2017 (Cifras en \$)
A 2 0 4 10 2	Arrendamientos	\$28.272.560	\$9.004.000	\$19.268.560
A 2 0 4 4 1	Combustible y lubricantes	\$23.780.750	\$3.745.000	\$20.035.750
A 2 0 4 5 8	Servicio de aseo	\$114.414.300	\$18.018.000	\$96.396.300
A 2 0 4 6 2	Comunicaciones y transporte	\$40.767.700	\$6.420.000	\$34.347.000
A 2 0 4 6 5	Servicio de transmisión de información	\$32.500.000	\$5.000.000	\$27.500.000
A 2 0 4 10 2	Impresos y publicaciones	\$18.345.150	\$2.889.000	\$15.456.150
	<b>TOTALES</b>	<b>\$258.080.460</b>	<b>\$45.076.000</b>	<b>\$213.003.760</b>

Mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de fecha del 05 de septiembre de 2016 y radicado con el No 2-2016-032569, el Director General del Presupuesto Público Nacional emitió concepto favorable sobre el total de las vigencias futuras solicitadas y su autorización de cupo de vigencia, las cuales fueron utilizadas tanto en el 2016, como en el 2017.

## 5.3 Reservas presupuestales y Cuentas por pagar

**Reservas Presupuestales.** Como resultado de la ejecución de los contratos celebrados por la vigencia 2016, la Entidad creó reservas presupuestales por un monto de \$53,6 millones, detallados de la siguiente manera:

Rubro	Nombre Razón Social	Valor
C-520-1200-2	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	\$ 17.087.145
C-520-1200-2	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	\$ 24.000.000
C-520-1200-2	Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	\$ 12.500.000
	<b>Total<sup>4</sup></b>	<b>\$53.587.145</b>

**Cuentas por Pagar.** En cuanto, a cuentas por pagar, la cifra a diciembre de 2016, ascendió a \$ 218,1 millones.

## 5.4 Contribuciones Especiales

### 5.4.1 Recaudo

Para el año 2016 los ingresos esperados a recaudar por concepto de Contribuciones Especiales son de \$12.719,9 millones; a 31 de diciembre de 2016 el recaudo real ascendió a \$13.719,2 es decir, se recaudó el 108% de lo proyectado como se observa a continuación:

Variable	Recaudo Real. Vigencia 2016	
	Valor Recaudo*	Porcentaje
Proyección de ingresos por contribuciones 2016 (1)	12,719,9	100%
Ingresos recibidos a 31/12/2016 x contribuciones (2)	13.719,2	108%
<b>Contribuciones vigencia 2016 (3)=(1)-(2)</b>	-999,2	<b>-8,0%</b>

Cifras en millones de pesos

<sup>4</sup> De conformidad con el comunicado del Ministerio de Hacienda del 19 de enero de 2017, donde se señala el cambio de posición en el sentido de incluir los saldos pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2016, en las cuentas por pagar y no en las reservas presupuestales se hace necesario hacer el ajustes de los valores presentados en el cuadro de Reservas Presupuestales.



## 5.4.2 Resoluciones

Dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se expidieron 2.821 resoluciones de carácter particular por valor de \$18.381 millones distribuidas mes a mes de la siguiente manera:

Resoluciones Particulares Vigencia 2016		
Mes	Valor (\$ COL)	Resoluciones Expedidas
Enero	3.904.000	1
Febrero	192.329.000	39
Marzo	533.922.000	40
Abril	560.070.000	58
Mayo	7.057.983.000	88
Junio	1.570.019.000	99
Julio	663.216.000	229
Agosto	849.712.000	26
Septiembre	721.724.000	214
Octubre	3.586.513.266	1.546
Noviembre	1.367.876.000	374
Diciembre	1.273.786.000	107
<b>Total</b>	<b>18.381.059.354</b>	<b>2.821</b>

El incremento de la resolución particular del 2016, obedeció a un plan de choque realizado por la entidad, en el sentido de liquidar las contribuciones del 2012 a 2015 de aquellos prestadores que no habían enviado la información financiera, pero tenían los datos en el Sistema Único de Información SUI. La distribución por vigencia es la siguiente:

Año	Antes del 2012	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Número de Resoluciones</b>	12	455	463	551	483	857
<b>Porcentaje</b>	0,40%	16,10%	16,40%	19,50%	17,10%	30,40%

## 5.4.3 Cobro Persuasivo

En desarrollo de la actividad de cobro persuasivo por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, se adelantó el envío de comunicaciones a 60 empresas deudoras de diferentes vigencias. A 31 de diciembre de 2016 se encuentran notificadas 1.068 resoluciones vigencia 2016, con su respectivo certificado de entrega por parte de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A. – 472.

## 5.5 Estados Financieros

Los Estados Contables de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA revelan razonablemente la situación financiera de la Entidad, en el entendido que las cifras muestran el valor de cada una de las operaciones financieras y los hechos económicos que han permitido desarrollar las funciones de cometido estatal de la Comisión.

Las transacciones económicas adelantadas por la CRA en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 se registraron en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y esta refleja la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Se realizaron las acciones necesarias con el fin de integrar la información financiera entre las áreas de presupuesto, contribuciones, inventarios de almacén y tesorería, conciliando los saldos al final de cada mes.

De otra parte, la oficina de Control Interno realizó un seguimiento periódico, para verificar y analizar los informes enviados a los entes de control.

Adicional a las anteriores acciones, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Transmisión a través del “*Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)*” de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental respecto a los saldos, movimientos, operaciones recíprocas y notas de carácter específico del último trimestre de 2015 y lo correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2016 conforme a las fechas de corte y presentación establecidas por la Contaduría General de la Nación -CGN.
- A la fecha de este informe lo correspondiente al cuarto trimestre de 2016 se encuentra en análisis y revisión para su transmisión oportuna el 15 de febrero de 2017 según lo establecido por la CGN.
- Presentación oportuna en las fechas establecidas por la DIAN de las declaraciones tributarias correspondiente a las retenciones en la fuente practicadas a título de renta en el período comprendido de diciembre de 2015 a diciembre de 2016 inclusive.
- Presentación oportuna en las fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital de las declaraciones tributarias correspondientes a las retenciones practicadas a título de ICA en el período comprendido del sexto bimestre de 2015 al cuarto bimestre del 2016 inclusive.
- Presentación oportuna de la información exógena DIAN por el año gravable 2015 conforme al Calendario Tributario de la DIAN.
- Presentación oportuna de la información exógena Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá por el año gravable 2015.

- Registro en TRIDENT (aplicativo contable de apoyo) de las transacciones económicas (contribuciones) de la Entidad del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Elaboración de las conciliaciones bancarias correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2016.
- Contabilización de los ingresos por concepto de contribuciones.
- Contabilización de las depreciaciones, amortizaciones y actualización de provisiones laborales y de contingencias judiciales correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2016.
- Publicación de los estados contables básicos, en la página Web de la Entidad con corte a diciembre 31 de 2015 y primer, segundo y tercer trimestre de 2016. También se publicaron en formato Excel los balances de prueba mensuales de enero a noviembre de 2016. A la fecha de este informe lo correspondiente al cuarto trimestre de 2016 y balance de prueba de diciembre se encuentra en análisis y revisión siendo la fecha límite para el reporte oportuno a la CGN el 15 de febrero de 2017.
- Reporte oportuno del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) a través del Sistema Consolidador de Hacienda y de Información Financiera Pública – CHIP con corte al 31 de mayo y noviembre 30 de 2016.
- Al corte de diciembre 31 de 2016 se atendieron los requerimientos y solicitudes de información realizadas por entes de vigilancia y control; contribuyentes y demás terceros interesados.
- Durante el segundo semestre de 2016 la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico CRA adelantó las actividades y el plan de acción necesario para la correcta implementación del nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno expedido por la CGN de conformidad con la Resolución No. 533 de 2015.
- En diciembre de 2016 presenta el Manual de Políticas Contables y este es aprobado mediante Comité Institucional de Desarrollo Administrativo –IDA.

Sin embargo, mediante la Resolución 693 de diciembre 06 de 2016 la CGN modifica cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo, estableciendo el período de preparación obligatoria el año 2017 y su primer período de aplicación el 2018.

### **5.5.1 Recursos públicos en la Entidad**

El estado de las cuentas bancarias de la entidad y saldos- CUN con corte a 31 de diciembre de 2016, se encuentran debidamente soportados de conformidad con los extractos bancarios reportados por las Entidades Financieras y los estados de cuenta reportados Ministerio de Hacienda así:

Disponible CUN y Entidades Financieras	
Saldos a 31 de Diciembre de 2016	
Entidad	Saldo (cifras en miles \$)
CUN	5.112.727
Bancolombia	254.708
Davivienda	204.738
<b>Total</b>	<b>5.572.173</b>

Fuente: Extractos Bancarios y reporte CUN Ministerio de Hacienda

### 5.5.2 Traslados CUN y del portafolio de inversiones

Es de señalar que el saldo consolidado CUN, está conformado por los traslados periódicos de efectivo que realiza la entidad, el valor acumulado de rendimientos CUN y el valor que se trasladó del TES, de dicho saldo se cancelarán \$1.858 millones que corresponde al excedente de 2015 con destino a la Superintendencia de Servicios Públicos. Dicho traslado se realizará en el 2017, cuando Ministerio de Hacienda apruebe el PAC para el respectivo giro.

### 5.5.3 Programa Anual mensualizado de Caja - PAC

El Decreto 111 de 1996 establece que la ejecución del presupuesto debe hacerse a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, así mismo define este instrumento como el monto máximo mensual de fondos disponibles para realizar los pagos en la entidad y se sujetará a los montos aprobados y a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, realiza todas las solicitudes, modificaciones y transacciones de PAC y Cupo PAC mediante el aplicativo de SIIF Nación; para el cierre de la vigencia 2016, la entidad dio cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad las proyecciones de PAC y montos aprobados

### 5.5.4 Proyectos de Inversión 2016

Como se mencionó anteriormente (sección 5.1 Presupuesto), el rubro de inversión está integrado por tres proyectos: *Sistema de Información*, con una asignación de \$615 millones (19,4%), un segundo proyecto denominado *Mejoramiento Institucional* con una asignación de \$484 millones (15,3%), y finalmente el proyecto *Marco Regulatorio* con una asignación de \$2.064,2 millones (65,3%).

Los tres proyectos de inversión, registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, BPIN, definidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, estuvieron orientados al cumplimiento de la misión institucional y a apoyar el desarrollo de la misma, así:

- 1. Análisis, diseño y desarrollo del marco regulatorio del sector de agua potable y saneamiento básico.**

*Objetivo:* Garantizar el cumplimiento del objetivo, que por ley le corresponde a la CRA, regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos, cuando la

competencia no sea, de hecho, posible; y, en los demás casos, la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes.

**2. Análisis, diseño, desarrollo e implantación del sistema de información soporte a la función reguladora de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.**

*Objetivo:* Contar con sistemas de soporte y análisis de la información, que permitan a la Entidad disponer permanentemente de información completa, oportuna, confiable y actualizada de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

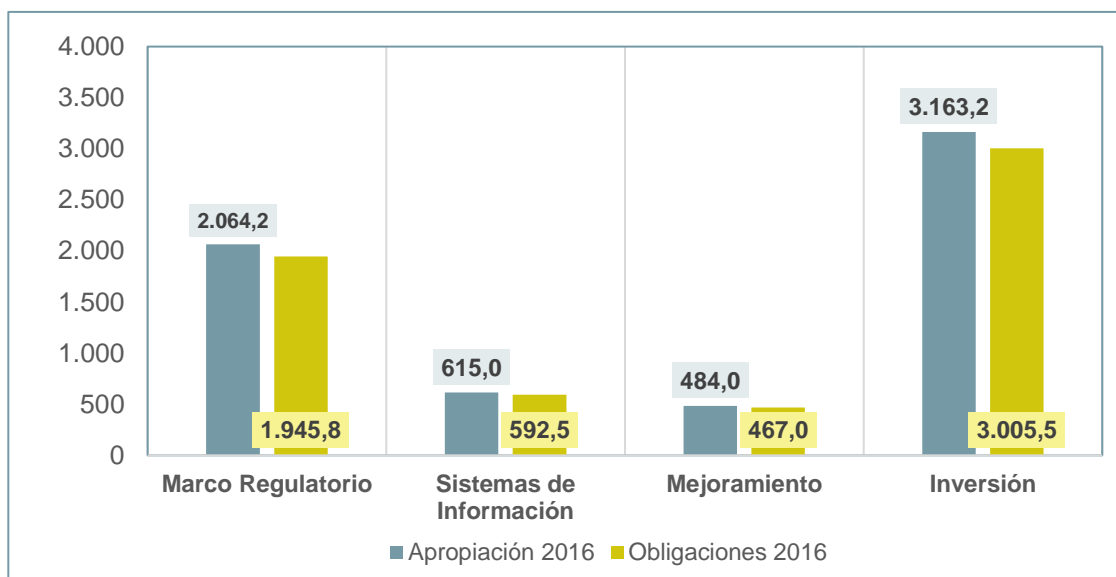
**3. Mejoramiento institucional a través del fortalecimiento de la cultura del trabajo por procesos.**

*Objetivo:* Fomentar la cultura del trabajo por procesos, el desarrollo personal, la responsabilidad y el compromiso de los miembros de la entidad, de manera que compartan la Misión, la Visión y los propósitos de la organización.

La apropiación de los proyectos citados se puede observar en el siguiente cuadro:

Proyectos	Apropiación	Obligaciones	Porcentaje de Ejecución
Marco Regulatorio	2.064,2	1.945,8	94,3%
Sistemas de Información	615,0	592,5	96,4%
Mejoramiento	484,0	467,0	96,5%
<b>Inversión</b>	<b>3.163,21</b>	<b>3.005,46</b>	<b>94,6%</b>

**Ilustración 20 Ejecución Presupuestal: Apropiación Vs Obligación**





En la siguiente tabla se observan los resultados obtenidos en la vigencia 2016 respecto de los avances físico de producto, de gestión y financiero logrados en cada proyecto de inversión.

Resultados vigencia 2016			
Proyecto	Avance Físico del Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
Análisis , diseño y desarrollo del marco regulatorio del sector de agua potable y saneamiento básico	79,0%	94,0%	84,7%
Análisis , diseño, desarrollo e implantación del sistema de información soporte a la función reguladora de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico	100%	100%	98,7%
Mejoramiento institucional a través del fortalecimiento de la cultura de trabajo por procesos	92,0%	94,0%	73,5%

En la siguiente tabla se presenta el avance físico de producto, de gestión y financiero de cada proyecto de inversión con corte a 31 de diciembre de 2016.

## 5.6 Plan Anual de Adquisiciones

En la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, la CRA atendió los lineamientos y metodología de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional.

Se acogieron los criterios de planeación y gestión, de tal forma que se ha constituido en el instrumento de planeación contractual, facilitando la proyección financiera y presupuestal.

En este sentido, el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la vigencia 2016 fue aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión de Calidad dentro de los términos establecidos y publicado en la página web de la entidad ([www.cra.gov.co](http://www.cra.gov.co)) el 29 de enero de 2016, dicho plan se encuentra en el siguiente link: <http://www.cra.gov.co/es/nuestra-gestion/politicas-y-planes/23691-plan-de-adquisiciones-2016>.

Es de anotar que durante la vigencia 2016 se llevaron a cabo dos modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones - PAA vigencia 2016; la primera el 12 de mayo de 2016, la cual fue aprobada en el Comité SIGC No. 5 del 26 de abril de 2016; y la segunda el 23 de septiembre de 2016, que fue aprobada en el Comité de Expertos No. 21 del 16 de septiembre de 2016.

## 6. SOPORTES TRANSVERSALES

Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno de la CRA programó un total de 152 actividades distribuidas de la siguiente manera:

	Programados	Ejecutados	% de ejecución
<b>Informes de ley</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>94%</b>
<b>Seguimiento Obligaciones de la Entidad</b>			
Financiera	77	77	100%
Administrativa	26	26	100%
Área Jurídica	4	4	100%
Planeación	9	4	44%
<b>Total Seguimientos</b>	<b>116</b>	<b>111</b>	<b>96%</b>
<b>Auditorías</b>			
Administrativa	9	7	78%
Atención Regulatoria	2	0	0%
Mejora Continua	3	2	67%
Auditorías Especiales	4	3	75%
Auditoría Interna de Calidad	1	0	0%
<b>Total Auditorías</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>63%</b>
<b>Total General</b>	<b>152</b>	<b>139</b>	<b>91%</b>

Asimismo, durante la vigencia 2016 el Grupo de trabajo de la Oficina de Control Interno modificó la forma de evaluar el Sistema de Control Interno Institucional, para lo cual se presentó el *Programa Anual de Auditorías* teniendo en cuenta como base la “Guía de Auditoría para Entidades Públicas” diseñado por el Departamento de la Función Pública, programa que incluye diferentes actividades y que a fecha del 31 de diciembre de 2016 se presentó la siguiente ejecución:

	Programados	Ejecutados	% de ejecución
<b>Auditorias de Gestión</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>83%</b>
Auditoría de gestión al procedimiento de contratación	1	0*	0%
Auditoría de gestión a la Atención al Usuario (PQR's)	2	2	100%
Auditoría de gestión al procedimiento de contribuciones.	1	1	100%
Seguimiento a la Agenda Regulatoria Indicativa 2016.	1	1	100%
Auditoría de gestión a la implementación de la Ley de Transparencia y Decretos reglamentarios.	1	1	100%
<b>Informes de Ley</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>95%</b>
Informe Ejecutivo Anual sobre MECI – Calidad.	1	1	100%
Informe de Control Interno Contable.	1	1	100%

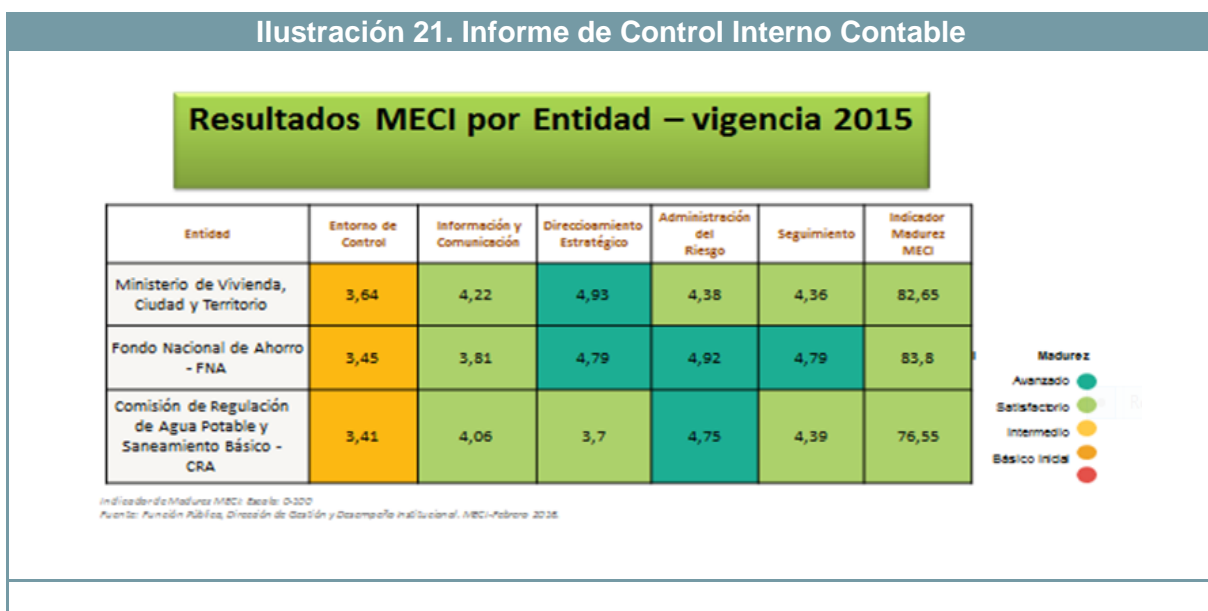
	Programados	Ejecutados	% de ejecución
Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	4	4	100%
Seguimiento del CCSCI a los Planes de Mejoramiento.	2	2	100%
Informe sobre verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software.	1	1	100%
Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del control interno.	3	3	100%
Certificación sobre la actualización de la información litigiosa de la Entidad en el sistema E- Kogui.	2	2	100%
Informe de Seguimiento al SIGEP.	1	1	100%
Evaluación de Gestión por Dependencias.	1	1	100%
Seguimiento al plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	3	3	100%
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del SIIF Nación	1	0*	0%
Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal.	1	1	100%
<b>Total General</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>93%</b>

\*Informe preliminar enviado para propósitos de discusión

Como resultado de estas actividades y de las acciones implementadas por las áreas que conforman la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico se puede concluir que la Entidad cuenta con un adecuado Sistema de Control Interno.

## 6.1 Informe Ejecutivo Anual – MECI

**Ilustración 21. Informe de Control Interno Contable**





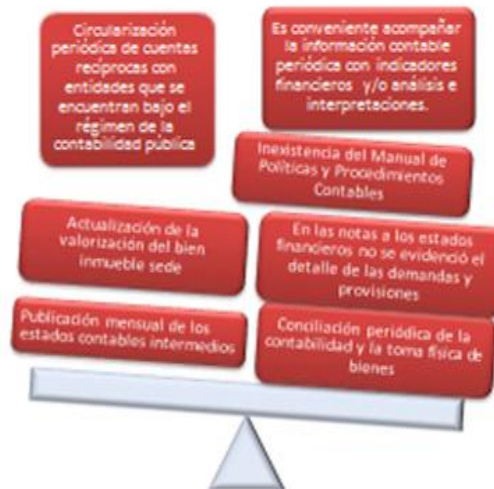
## 6.2 Informe de Control Interno Contable



## FORTALEZAS CONTROL INTERNO CONTABLE



## CONTROL INTERNO CONTABLE OPORTUNIDADES DE MEJORA





### 6.3 Fomento de la Cultura del Autocontrol

Como una iniciativa liderada por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se han efectuado desde la vigencia 2014 unas reuniones tendientes a formular un Plan de Trabajo Sectorial para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a este nivel. Durante el año 2015 se obtuvieron propuestas de trabajo concertadas con los jefes de control interno de las entidades que conforman el sector vivienda, habiéndose definido como temas para la presentación en las diferentes entidades los siguientes:

- Riesgos Estratégicos a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno del Fondo Nacional de Vivienda,
- Metodología para identificar los riesgos de corrupción y las acciones de mejora por parte de la Jefe de Control Interno del Ministerio de Cultura.

En ese mismo sentido el Grupo de Trabajo de la Oficina de Control Interno dio inicio, en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico, a una campaña visual tendiente a sensibilizar a todos los funcionarios de la Entidad frente a su rol dentro del Sistema de Control Interno. En total se publicaron cuatro diapositivas con los siguientes mensajes:



Para la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno desarrolló su rol de Fomento de la cultura de control, a través de diapositivas publicadas en la cartelera de la entidad en las que se buscó sensibilizar a los funcionarios sobre el papel que desempeñan en el sistema de control interno de la institución. Igualmente, en el último bimestre de la vigencia se difundieron en la entidad carteleras alusivas al fomento de la cultura del autocontrol diseñadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las siguientes son las imágenes publicadas al 31 de diciembre de 2016.

 <p><b>AUTOGESTIÓN</b></p> <p>Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la ley y sus reglamentos.</p> <p><small>(Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014)</small></p>	 <p><b>AUTOCONTROL</b></p> <p>Capacidad que deben desarrollar todos los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para <b>EVALUAR Y CONTROLAR</b> su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.</p> <p><small>(Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014)</small></p>
 <p><i>“Quien se controla a sí mismo, no tendrá dificultad alguna para gobernar con eficacia.</i></p> <p><i>Al que no sabe gobernarse a sí mismo, le resultará imposible ordenar la conducta de los demás.”</i></p> <p><i>Confucio</i></p>	 <p><b>AUTOREGULACIÓN</b></p> <p>Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p><small>(Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014)</small></p>



Sabías qué...?

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios.

# AUTOCONTROL

Es la manera de ejecutar nuestras actividades y/o tareas y responsabilidad con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

Es la capacidad que tenemos los servidores públicos para controlar nuestro trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para cumplir con los resultados que se esperan en el ejercicio de nuestra función.



Cumplir funciones

Controlar mi trabajo

Detectar desviaciones

Efectuar correctivos

UNA CAMPAÑA DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MINVIVIENDA

"Porque el autocontrol es una filosofía de vida enmarcada en una actitud positiva y permanente para hacer las cosas bien".



¡El control lo tengo YO!

## Y solo de mí depende...

- Hacer las cosas bien para no tener que repetir las.
- Ponerle el sello personal a mi trabajo.
- Ser dueño y responder por mis actos.
- Aplicar principios y valores en mis acciones.
- Mejorar continuamente la forma de realizar mis labores diarias.
- Planear y organizar mis actividades.
- Tomar decisiones efectivas para alcanzar los objetivos propuestos.

UNA CAMPAÑA DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

"Porque el autocontrol es una filosofía de vida enmarcada en una actitud positiva y permanente para hacer las cosas bien".

## ANEXOS

### Anexo 1. Informe de procesos Judiciales vigencia 2016

#### 1. CONSEJO DE ESTADO

##### SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

RADICADO: 11001032400020070008900

DEMANDANTE: JUAN ÁLVARO MONTOYA VILLADA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Nulidad contra las Resoluciones 329 de 26 de mayo de 2005, “*Por la cual se presenta el proyecto de resolución, por la cual se resuelve por vía general que es necesario expedir un reglamento técnico de tuberías de acueducto y alcantarillado y sus accesorios, con el fin de garantizar la calidad del servicio, y se hace una solicitud en tal sentido al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y se inicia el proceso de discusión con los agentes del sector*” y 344 de 1 de noviembre de 2005, “*Por la cual se resuelve por vía general la necesidad de expedir un reglamento técnico*”, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, y la Resolución 1166 de 20 de junio de 2006, “*Por la cual se expide el reglamento técnico, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*”.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria.

**ESTADO:** Alegatos de conclusión. Única instancia. El 7 de septiembre de 2015, entro al despacho para sentencia de única instancia.

##### SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

RADICADO: 11001032400020120031700

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.

**CONTROVERSIA:** Nulidad parcial contra las normas del artículo 3, numeral 3.45 del Decreto 302 de 2000, en los términos en que fue modificado por el artículo 1, del Decreto Nacional 229 de 2002, y el numeral 3.26 del Decreto 302 de 2000 porque son contrarias a la ley y además exceden el marco de la ley reglamentada No. 142 de 1994, en cuanto el primero instituye el servicio público domiciliario de venta de agua en bloque que no tiene existencia legal, y la segunda conforma unidad normativa con la anterior y viola norma expresa de la ley que circunscribe el perímetro de servicios de las ESP al perímetro urbano. Así mismo, formuló demanda de nulidad parcial contra la Resolución CRA 608 de 2012 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, particularmente las disposiciones contenidas en los artículos 1; 2, literales a, f, g, h, k, l; artículos 3 y 4, literales a, c, d, e, f; artículo 5; artículo 6, numerales 1 y 2; artículo 7, en lo concerniente a la regulación del cálculo de excedentes de capacidad instalada de tratamiento y producción de agua potable susceptible de ser objeto del contrato de suministro de agua potable; artículo 8, en cuanto regula aspectos del control de la información sobre supuestos excedentes de producción de

agua potable destinada a ser objeto de un contrato de suministro de agua potable; artículos 9 y 10, sólo en las regulaciones sobre suministro de agua potable, particularmente el inciso segundo del literal b; artículo 12; artículos 13 y 14, en cuanto crean la figura de la servidumbre de suministro de agua potable, extrapolándola de la facultad homóloga de imposición de servidumbre de interconexión y uso de redes para la prestación de servicio público domiciliario de agua potable así como la pretendida facultad de imponerla, por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA a una Empresa de Servicios Públicos a la que determina como proveedor en favor de otra ESP o de un gran consumidor o usuario en condición de beneficiarios, con el objeto de que el primero suministre a los segundos agua potable para que la distribuya y/o comercialice en un perímetro de servicios diferente, y establece los requisitos para el trámite de la actuación administrativa correspondiente, y artículos 15, 16 y 17, en todas las normas enunciadas, contra los apartes normativos que contienen regulaciones del contrato de suministro de agua potable.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria.

**ESTADO:** Única instancia - alegatos. El 2 de febrero de 2015, ingresa al Despacho para fallo.

#### **SECCIÓN PRIMERA**

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 25000232400020080032601

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

**DEMANDADO:** la Nación – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

**CONTROVERSIA:** Nulidad y Restablecimiento del derecho contra las Resoluciones CRA 421 de 2007 “Por la cual se resuelve la actuación administrativa iniciada mediante Resolución CRA 404 de 2006”, CRA 430 de 2007 “*Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto con la Resolución CRA 421 de 2007*” y CRA 434 de 2007 “*Por la cual se revoca parcialmente la Resolución CRA 421 de mayo 29 de 2007*”. La parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, favorable a la CRA.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Segunda instancia – para fallo de segunda instancia. Desde el 31 de marzo de 2014 se encuentra al Despacho para fallo de segunda instancia. El 10 de marzo de 2015, ingresa el expediente al Despacho de conocimiento con poder de la parte actora. 2 de noviembre de 2016. Ministerio de Vivienda allega poder.

#### **SECCIÓN PRIMERA**

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD

**RADICADO:** 11001032400020130045000

**DEMANDANTE:** BOGOTÁ- DISTRITO CAPITAL

**DEMANDADO:** Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA

**CONTROVERSIA:** Nulidad contra el aparte final del literal c) artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 de 2001 que señala “c) Por razón de las circunstancias en las que ha de celebrarse el contrato. Si hay urgencia manifiesta; *pero los contratos en que se invoque esta causal no pueden celebrarse a plazos superiores a seis (6) meses*”.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Única instancia - contestación demanda. 23 de febrero de 2016. Se efectúa traslado de las excepciones presentadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 20 de abril de 2016, 20 de abril de 2016. Señalan fecha de audiencia inicial para el 5 de junio de 2017.



## SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 11001032400020140020100

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB ESP-

**DEMANDADO:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Nulidad de las Resoluciones CRA 639 de 6 de mayo de 2013 “*Por la cual se imponen las condiciones que deben regir el servicio de facturación conjunta del servicio público de aseo entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB E.S.P. y Servicios Generales Empresa de Servicios Públicos de Carácter Privado S.A. E.S.P. – SERVIGENERALES S.A. E.S.P.*” y 653 de 2013 “*Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Bogotá E.S.P.- EAAB- en contra de la resolución CRA 639 de 2013*”, en consideración a que en criterio del actor con su expedición se trasgredieron los artículos 13, 25, 29 de la Constitución Política, 88 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 1602 y 1603 del Código Civil, y 2 y 13 del Decreto 564 de 10 de diciembre de 2012 “*Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012.*” y como consecuencia de la decisión anterior y a título de restablecimiento del derecho se ordene a la CRA reconocer la vigencia y legalidad del Decreto 564 de 2012 “*y la obligatoriedad que para la EAB ESP. Lo aplique. Igualmente solicita la suspensión provisional de las referidas Resoluciones*

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Única instancia - contestación de la medida cautelar. El 29 de septiembre de 2015. se respondió la solicitud de medida cautelar, estamos proyectando respuesta a la demanda. 5 de octubre de 2015, ingresa al Despacho para conocimiento de medida cautelar. 11 de diciembre de 2015, se contesta demanda por parte de la CRA. 10 de agosto de 2016. Se notifica a Servigenerales. 18 de octubre de 2016. Servigenerales se pronuncia sobre la demanda. 10 de noviembre de 2016. Traslado excepciones de Servigenerales. 28 de noviembre de 2016 al despacho con dos anexos.

## SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 11001032600020120007000

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DOSQUEBRADAS – SERVICIUDAD E.S.P.

**DEMANDADO:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Afirma la accionante que ante la expedición de las Resoluciones CRA 573 de 2011 y CRA 592 de 2012 “*Por las cuales se impuso al servidumbre a Serviudad y en favor de Acuaseo y se resuelve un recursos de reposición*” se presentó una violación flagrante a las siguientes disposiciones normativas: Artículos 29, 121, 209, 229, 365 de la Constitución Política; Ley 142 de 1994 y artículo 138, por lo cual se debe declarar la nulidad de las mismas. **Igualmente solicita la suspensión provisional de las referidas Resoluciones**



**APODERADO:** Clara Maritza Ibarra.

**ESTADO:** Única instancia - contestación de la demanda. El 18 de noviembre de 2015 se contestó demanda. 1o de diciembre de 2015, trasladan excepciones propuestas con la contestación de la demanda. 14 de diciembre de 2015, ingresa al despacho. 15 de julio de 2016. Notifican por estado auto adicionando el admisorio de la demanda para vincular al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se suspende la celebración de la audiencia inicial. 22 de julio de 2016. El Ministerio de Vivienda allega pronunciamiento para que se deniegue la solicitud de suspensión provisional, el término para responder la demanda por parte de Minvivienda vence el 4 de octubre de 2016. 23 de septiembre de 2016. Allega poder de la CRA. 04 de octubre de 2016. Allega contestación de demanda. 10 de noviembre de 2016. Traslado excepciones propuestas por Minvivienda. 28 de noviembre de 2016. Al Despacho.

### **SECCIÓN PRIMERA**

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 11001032400020140020000

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB ESP-

**DEMANDADO:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Afirma la accionante que ante la expedición de las Resoluciones CRA 642 de 12 de junio de 2013 *“Por la cual se imponen las condiciones que deben regir el servicio de facturación conjunta del servicio público de aseo entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB E.S.P. y Aseo Internacional S.A. E.S.P.”*, y CRA 654 de 24 de septiembre de 2013 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá E.S.P. - EAAB- en contra de la resolución CRA 642 de 2013”*, en consideración a que en su criterio con su expedición se trasgredió el artículo 29 de la Constitución Política, el Decreto Distrital 564 de 2012 y las resoluciones CRA 151 de 2001, y 422 de 2007, por lo cual se debe declarar la nulidad de las mismas. **Igualmente solicita la suspensión provisional de las referidas Resoluciones**

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Única instancia - contestación de la medida cautelar. 22 de febrero de 2016. Ingresar al despacho para pronunciamiento sobre reforma de demanda. 30 de marzo de 2016. Adicionan auto admisorio de la demanda. 7 de abril de 2016 se contesta demanda por parte de la CRA. 13 de mayo de 2016. Notifican modificación de auto admisorio vinculando al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 20 de mayo de 2016. El Ministerio de Vivienda allega pronunciamiento sobre suspensión provisional. 13 de junio de 2016. al despacho la medida cautelar. 3 de agosto de 2016. Minvivienda allega contestación demanda. 19 de septiembre de 2016. Notifican a Aseo Internacional como tercero interesado. 03 de octubre de 2016. Al despacho con dos anexos.

### **SECCIÓN PRIMERA**

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 11001032400020140002400

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB ESP-

**DEMANDADO:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Afirma la accionante que ante la expedición de las Resoluciones CRA 631 de 13 de febrero de 2013 *“Por la cual se imponen las condiciones que deben regir el servicio de facturación conjunta del servicio público de aseo entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB E.S.P. y la Empresa Limpieza Metropolitana – Lime S.A. E.S.P.”*, y CRA 648 de 6 de agosto de 2013 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá E.S.P. - EAAB- en contra de la resolución CRA 631 de 2013”*, y a que en su criterio con su expedición se trasgredieron los artículos 13, 25, y 29 de la Constitución Política, el artículo 88 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA-, los artículos 1602 y 1603 del Código Civil; y los artículos 2 y 13 del Decreto Distrital 564 de 2012, se debe declarar la nulidad de las mismas. **Igualmente solicita la suspensión provisional de las referidas Resoluciones**

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Notificación- Contestación demanda. 18 de abril de 2016. Auto que adiciona auto admisorio de la demanda para tener como demandado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ordena notificar a LIME S.A. ESP como tercero interesado en el proceso. 20 de abril de 2016: se contestó la demanda por parte de la CRA. 13 de mayo de 2016. Notifica auto que adiciona auto admisorio de la demanda. 31 de mayo de 2016 libran oficios con destino a demandados. 1 de junio de 2016. Notifican al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 9 de junio de 2016. Allega pronunciamiento sobre la suspensión provisional. 18 de agosto de 2016. Constancia secretarial contestación de la demanda vence el 2 de noviembre de 2016 para los terceros intervinientes. 19 de septiembre de 2016. El tercero allega la contestación de la demanda. 2 de noviembre de 2016. MINVIVIENDA allega contestación demanda. 28 de noviembre de 2016. Trasladan excepciones.

## SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 11001032400020140019900

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB ESP-

**DEMANDADO:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

**CONTROVERSIA:** Afirma la accionante que ante la expedición de las Resoluciones CRA de 6 de mayo de 2013 *“Por la cual se imponen las condiciones que deben regir el servicio de facturación conjunta del servicio público de aseo entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB E.S.P. y el Consorcio Aseo Capital S.A. Empresa de servicios públicos de carácter privado.”*, y CRA 652 de 24 de septiembre de 2013 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá E.S.P. - EAAB- en contra de la resolución CRA 638 de 2013”* se trasgredieron los artículos 13, 25, y 29 de la Constitución Política, el artículo 88 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA-, los artículos 1602 y 1603 del Código Civil; y los artículos 2 y 13 del Decreto Distrital 564 de 2012, se debe declarar la nulidad de las mismas. **Igualmente solicita la suspensión provisional de las referidas Resoluciones**

**APODERADO:** Maryluz Muñoz.

**ESTADO:** Notificación- Contestación demanda. 4 de noviembre de 2016. Notifican a la CRA como tercero interesado el auto admisorio de la demanda para tener como demandado al

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 10 de noviembre de 2016. La CRA interpone recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda y constancia secretarial vence término para responder la demanda el 22 de febrero de 2017. 15 de noviembre de 2016. La CRA y el Ministerio de vivienda se pronuncian sobre la solicitud de medida de suspensión provisional. 18 de noviembre de 2016. Se suspenden términos. 24 de noviembre de 2016. Traslado especial del recurso de reposición a la accionante. 29 de noviembre de 2016. EAAB descurre traslado.

### SECCIÓN TERCERA

**REF:** REPARACIÓN DIRECTA

**RADICADO:** 50001233100020090043501

**DEMANDANTE:** JOSÉ DUBÁN MESA JIMÉNEZ

**DEMANDADOS:** NACIÓN – SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA, mediante la cual, el demandante, señor JOSÉ DUBÁN MESA JIMÉNEZ, en calidad de socio afectado de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ORIENTE S.A. E.S.P. “ESPO S.A. E.S.P.” solicita la reparación de los perjuicios generados a dicha empresa en la OPERACIÓN ADMINISTRATIVA de TOMA DE POSESIÓN que realizó la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, declarando, de manera solidaria, administrativamente a la CRA, por haber emitido concepto para dicha toma de posesión. La sentencia de primera instancia fue favorable a la CRA, el demandante interpuso recurso de apelación.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria

**ESTADO:** Segunda instancia - para fallo. Se encuentra para elaborar sentencia de segunda instancia desde el 20 de mayo de 2013. 6 de octubre de 2016. Allega prueba demandante. 7 de octubre de 2016. Nuevo ponente por terminación de periodo. 24 de octubre de 2016. Allegan memorial de la parte actora se le dará el valor probatorio que corresponda. 1º de noviembre de 2016. Por estado notifican auto en el que se agrega memorial de la parte demandante al cual se le dará valor probatorio que corresponda. 21 de noviembre de 2016. La CRA allega memorial para que sea tenido en cuenta al momento de proferir sentencia de segunda instancia. 22 de noviembre de 2016. Cambia ponente. 22 de noviembre de 2016. Se allega memorial de la CRA para que sea tenido en cuenta al momento de fallar.

### SECCIÓN TERCERA

**REF:** NULIDAD

**RADICADO:** 11001032600020110005500

**DEMANDANTE:** RICARDO FELIPE HERRERA CARRILLO

**DEMANDADOS:** NACIÓN — MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO — CRA.

**CONTROVERSIA:** Nulidad total de la resolución CRA 541 de 2011, expedida por CRA, “*Por la cual se decide la solicitud de verificación de la existencia de motivos que permitan la inclusión de cláusulas de áreas de servicio exclusivo en los contratos de concesión que se suscriban para la prestación del servicio público de aseo en Bogotá Distrito Capital ...*” alega infracción de las normas en las cuales debía fundarse el acto acusado por violación directa a

la ley, carencia de la verificación de motivos debida y desconocimiento del derecho de audiencias y defensa.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria

**ESTADO:** Única instancia- Notificación. 23 de septiembre de 2016. Se notificó de la existencia de la demanda, es del antiguo régimen no se ha fijado en lista el negocio. 04 de octubre de 2016. Ministerio de Ambiente interpone recurso de reposición. 07 de octubre de 2016. CRA da cumplimiento de envío de antecedentes administrativos. 12 de octubre de 2016. Se fija en lista recurso de reposición interpuesto por el Ministerio de Ambiente. 27 de octubre de 2016. Al despacho para resolver recurso de reposición.

## 2. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

### SECCIÓN PRIMERA

**REF:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**RADICADO:** 25000232700020120032402

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.

**DEMANDADOS:** MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO –CRA-.

**CONTROVERSIA:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, Nulidad y restablecimiento del derecho. Solicitan declarar nulas las Resoluciones UAE-CRA 410, 788 y 1180 de 2011, en las cuales se aprueba la autoliquidación de la contribución especial de 2011, se reconoce la existencia de un saldo a favor de la EAAB y se hace una compensación, se declara improcedente el recurso de reposición y la revocatoria directa.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria

**ESTADO:** Notificación- Primera instancia. El 13 de mayo de 2015, conceden en el efecto suspensivo ante el Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó la vinculación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El 12 de junio de 2015, ingresa al despacho de la doctora CARMEN TERESA ORTIZ DE RODRIGUEZ, sección cuarta del Consejo de Estado

### SECCIÓN PRIMERA

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 25000234100020150000400

**DEMANDANTE:** ROBERTO CARLOS PARRA BORREGO - ASOCIACION COMUNERA DISTRITAL DE COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y VOCALES DE CONTROL- ASCOM DISTRITO CAPITAL

**DEMANDADOS:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**CONTROVERSIA:** El actor considera que se violan los derechos colectivos de moralidad administrativa, patrimonio público y acceso a los servicios públicos con las sanciones impuestas por la SIC a la EAAB y al declarar que la venta de agua en bloque es una metodología, ya que, en consideración del accionante, dicha metodología no está regulada y viola normas legales y constitucionales.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria

**ESTADO:** Contestación - primera instancia. El 9 de febrero de 2016, ingresa al despacho con recurso contra auto que admite reforma de la demanda. 26 de octubre de 2016. Ingresas memorial del apoderado de la parte demandante solicitando impulso procesal que ingresa al despacho. 1 noviembre de 2016. Notifican por estado auto en el cual se niega la reforma de

la demanda y vinculan a COJARDIN S.A. ESP. 16 de diciembre de 2016. Constancia secretarial de apertura de otro cuaderno por extensión.

## **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.**

### **JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 11001333103620090008000

**DEMANDANTE:** LUIS ORLANDO DELGADILLO AYALA E INGRID FABIOLA DÍAZ HERRERA

**DEMANDADO:** DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA Y OTROS.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN POPULAR. Amparo de la protección de los derechos colectivos del goce de un ambiente sano, moralidad administrativa, existencia del equilibrio ecológico, manejo y aprovechamiento natural de los recursos públicos, la seguridad y salubridad pública, entre otros, los cuales presuntamente se ven vulnerados y amenazados, por la acción y omisión de las entidades demandadas al producir la eventual contaminación del río Bogotá y la quebrada torca, la ocupación indebida del espacio público y prestación de los servicios públicos domiciliarios, como la ausencia de una adecuada infraestructura de acueducto y alcantarillado con las garantías de salubridad debidas en el predio HACIENDA SAN SIMÓN causan perjuicios al accionante.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De La Victoria.

**ESTADO:** Etapa probatoria, primera instancia. El 22 de febrero de 2016. Se fija fecha para inspección judicial con exhibición de documentos para el 1o de abril de 2016. 1 de abril de 2016. Notifican por estado solicitud de aplazamiento de la inspección judicial y ordenan oficiar al apoderado para verificar dirección de realización de la diligencia. 18 de julio de 2016. Allegan poder. 23 de agosto de 2016. Notifican por estado auto de requerimiento de pruebas con destino a la Defensoría del Espacio Público y Secretaria Distrital de Ambiente. 15 de septiembre de 2016. Reciben información. 12 de diciembre de 2016. Allegan documento.

### **JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICACIÓN NO.** 11001333501120120029200

**DEMANDANTE:** ORLANDO PARADA DÍAZ

**DEMANDADOS:** UAESP

**CONTROVERSIA:** Vinculan a la CRA, ya que la Procuraduría considera que es un organismo de control, en el tema de aseo de Bogotá, el actor considera que se han violado los derechos colectivos al acceso a los servicios públicos, la moralidad administrativa y el derecho del consumidor.

**APODERADO:** Maryluz Muñoz De la Victoria.

**ESTADO:** Primera instancia. Pruebas. El 23 de febrero de 2016. Ingresas con renuncia del poder de uno de los demandados. 26 de julio de 2016. Renuncia poder. 4 de agosto de 2016. Allega poder.



### 3. OTROS DESPACHOS BOGOTA

**FISCALÍA 366 UNIDAD ESTRUCTURA DE APOYO (PALOQUEMAO)/ FISCALÍA 166 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO –UNIDAD CUARTA LOCAL DE LA SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BOGOTÁ**

**UNIDAD TERCERA CONTRA LA FE PÚBLICA Y EL PATRIMONIO ECONÓMICO**

**REF: PROCESO PENAL**

**Radicación No. 110016000000201400846**

**Demandante: DE OFICIO**

**Demandados: IVÁN RICARDO AMAYA RUIZ**

**CONTROVERSIA:** Denuncia de la entonces Subdirectora Administrativa y Financiera por una alteración de datos en los sistemas informáticos y la expedición de un documento, al parecer con contenido falseado.

**APODERADO:** Clara Maritza Ibarra Flórez

**ESTADO:** En indagación. 30 de octubre de 2015. Se consultó el proceso en la Fiscalía 166 e informaron que les fue asignado el 23 de septiembre de 2015, y que el Fiscal está revisando los procesos para definir competencia e impulsarlos, vale decir, elaborar programa metodológico y órdenes a policía judicial. 21 de abril de 2016. Se radicó memorial de impulso del proceso. 02 de junio de 2016. Se consultó el proceso en el despacho, el Fiscal informó que ya se elaboró Programa Metodológico y las órdenes a Policía Judicial, pero está pendiente la entrega al investigador del caso, ya que tal entrega se hace en bloque, es decir de todos los procesos a final de cada mes. 1 de julio de 2016. Se consultó el proceso en el despacho y el Fiscal informó está pendiente la entrega de las órdenes de Policía Judicial al Investigador del caso. 23 de septiembre de 2016. Se consultó el proceso en el despacho y la asistente informó que sigue pendiente la entrega de las órdenes de Policía Judicial al Investigador del caso. Se radicó memorial de impulso.

### 4. OTROS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA**

**REF: ACCIÓN DE GRUPO**

**RADICADO: 73001233300020130013501**

**DEMANDANTE:** ALFONSO DUSSÁN HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO GUALTERO BEDOYA Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE IBAGUÉ

**DEMANDADO:** NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE PLANADAS, CRA Y OTROS.

**CONTROVERSIA:** Acción de grupo. Los accionantes consideran que se han violado los derechos colectivos al acceso a los servicios públicos y se han causado perjuicios al grupo actor por cuanto la facturación de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, no han otorgado subsidios, siendo ilegal el cobro efectuado por el municipio y/o Alcaldía y/o la prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, por el “cobro de la tarifa plena en los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado”.

**APODERADO:** Clara Maritza Ibarra Flórez.

**ESTADO:** Segunda instancia - alegatos. El 17 de junio de 2015, para elaborar proyecto de sentencia de la segunda instancia. 1 de abril de 2016. El municipio de planadas confiere



poder 25 de mayo de 2016. Ingresa al despacho para el fallo. 1 de septiembre de 2016. Allegan poder de la EDAT. 3 de noviembre de 2016. Ministerio de Vivienda allega poder. 22 de noviembre de 2016. Se reconoce personería. 30 de noviembre de 2016. Para fallo.

#### **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL BOLÍVAR**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 13001233100020100060300

**DEMANDANTE:** HÉCTOR VARELA CONTRERAS

**DEMANDADO:** DISTRITO DE CARTAGENA, CONSORCIOS CIUDAD LIMPIA DEL CARIBE, LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO LIME S.A. E.S.P., SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA Y OTROS.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN POPULAR para el amparo de los derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa, acceso a los servicios públicos y a la prestación eficiente y continua y a los derechos de los consumidores y usuarios, con el objeto de que el Distrito de Cartagena se someta a la aplicación de la metodología tarifaria para el servicio de aseo contenida en la Resolución CRA 151 de 2001.

**APODERADO:** Litigando punto.com

**ESTADO:** Alegatos de conclusión - Primera instancia. El 27 de marzo de 2015, fijaron en lista la solicitud de nulidad impetrada por el señor apoderado de la empresa LIME S.A. E.S.P., argumenta que se presentó indebida notificación de la demanda. 17 de marzo de 2016. Niegan solicitud de nulidad impetrada por el apoderado de lime. 4 de abril de 2016. Se presenta poder de la CRA a litigando punto com. 8 de noviembre de 2016. Parte demandante presenta memorial de impulso procesal.

#### **JUZGADO 10º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 13001333101020070013400

**DEMANDANTE:** ARNALDO CARDONA COHEN Y JAVIER SALCEDO MONROY

**DEMANDADO:** DISTRITO DE CARTAGENA

**CONTROVERSIA:** Al apoderado de la CRA le corresponde hacer parte del Comité de verificación de la Sentencia de fecha 12 de junio de 2008, que declara vulnerado los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, seguridad y salubridad pública y el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, ordenando la Alcalde Distrital de Cartagena, que en el término improrrogable de 10 días, contados a partir la ejecutoria de dicho fallo, adelante todos los estudios y las gestiones de orden administrativo, presupuestal y financiero, tendientes a iniciar la adecuación de la calle 64 del Barrio Paraíso II, la cual no podrá exceder del término de 18 meses.

**APODERADO:** Litigando punto.com.

**ESTADO:** Segunda instancia – fallo. El 23 de septiembre de 2014 el Despacho ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Bolívar en providencia del 06 de agosto de 2014 y en consecuencia se resuelve: abrir cuaderno de incidente de desacato, notificar personalmente al alcalde mayor de Cartagena, correr traslado por 3 días a dicho funcionario y conminarlo a que dé cumplimiento al fallo de fecha 12 de junio de 2008. 25 de agosto de 2015. Niegan el desacato, ya que el Despacho considera que no hay negligencia, ni renuencia, por el contrario de los documentos allegados es posible colegir que se han

efectuado gestiones para el cumplimiento de la sentencia. 1º de abril de 2016. Se presenta poder de la CRA a litigando punto com.

### **JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**RADICADO:** 13001333101220110017900

**DEMANDANTE:** ROSIRIS TORRES TORRES Y OTROS.

**DEMANDADOS:** AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. – COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN DE GRUPO defensa de los derechos o intereses colectivos de los derechos de los consumidores y usuarios en la defensa de su patrimonio con ocasión de la sobrefacturación de la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. en tanto ésta cobra los mismos volúmenes de alcantarillado que se cobran para el servicio de acueducto.

**APODERADO:** Litigando punto com.

**ESTADO:** Alegatos - primera instancia. 15 de julio de 2016. Auto por medio del cual se corre traslado de un dictamen pericial y se fijan los honorarios del perito. 21 de julio de 2016, la UAE- CRA presentó solicitud aclaración y complementación del peritazgo presentado. 25 de agosto de 2016. Notifican auto en que se requiere al perito ingeniero sanitario JESÚS CANTILLO PUERTA, con el fin de que atienda las solicitudes de aclaración y complementación del dictamen presentadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., para tal efecto se le concede un término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente al que reciba la comunicación respectiva. 13 de septiembre de 2016. Se dictó auto corriendo traslado para alegar de conclusión. 20 de septiembre de 2016. Se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación, por parte de la CRA, en contra de la providencia del 13 de septiembre de 2016 y se presentaron alegatos de conclusión. 29 de septiembre de 2016. Trasladan el recurso presentado del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2016. 28 de octubre de 2016. Reponen auto, trasladan por tres días informe de perito y corren traslado para alegar de conclusión. 10 de noviembre de 2016. Se presentaron alegatos de conclusión. 21 de noviembre de 2016. Al despacho para fallo.

### **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL BOLÍVAR**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 13001233100020100086800

**DEMANDANTE:** CARLOS ALVEAR SERRANO

**DEMANDADOS:** COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, DISTRITO DE CARTAGENA Y AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN POPULAR para amparar los derechos colectivos tendiente a que la accionada AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. realice la devolución del faltante de \$45,380,168,720,00 a favor de la Alcaldía Distrital de Cartagena, para que con este dinero ésta desarrolle Obras de Impacto Social.

**APODERADO:** Litigando punto com.

**ESTADO:** Alegatos - primera instancia. 16 de febrero de 2016. Ingresas renuncia de poder de apoderado de la CRA. 09 de marzo de 2016. Ingresas con renuncia de apoderado de la CRA. 1º de abril de 2016 se presenta poder de la CRA a litigando punto com.

### **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**RADICADO:** 08001333100320110021400

**DEMANDANTE:** FRANCISCO PALMA

**DEMANDADOS:** EMPRESA TRIPLE A S.A. E.S.P. –MUNICIPIO DE SABANALARGA-COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN DE GRUPO. El accionante pretende amparar los derechos colectivos tendientes a que las accionadas no permitan el incremento excesivo, ilegal e injusto de los componentes tarifarios CMA, CMO Y CMI.

**APODERADO:** Litigando punto com.

**ESTADO:** Primera instancia- Etapa de pruebas. 15 de abril de 2016, se corre traslado de las excepciones previas presentadas a la parte demandante. 30 de agosto de 2016. Se notifica por estado auto que abre a pruebas proceso. 5 de septiembre de 2016. Se presentó por la UAE-CRA memorial solicitando la corrección del auto de 29 de agosto de 2016, en cuanto a la dirección del envío de la prueba de oficios solicitada por TRIPLE A S.A. E.S.P. 23 de septiembre de 2016. Se suspende la audiencia de testimonio.

### **JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SANTA MARTA**

**REF:** ACCIÓN DE TUTELA

**RADICADO No.** 47001400300120160027200

**DEMANDANTE:** HECTOR ALFONSO BERMUDEZ TACHE

**DEMANDADOS:** METROAGUA S.A, CURADURÍA 1 URBANA DE SANTA MARTA, DISTRITO DE SANTA MARTA, CONSTRUCTORA ALFA LTDA Y CORPAMAG.

**CONTROVERSIA:** ACCIÓN DE TUTELA. El actor solicita que se tutele su derecho fundamental al agua y al mínimo vital y que, en consecuencia, se ordene a las accionadas que en el término de 48 horas se proceda a emitir una solución pronta e inmediata a la conexión de redes de acueducto y alcantarillado.

**APODERADO:** Litigando punto com.

**ESTADO:** Segunda instancia. Sentencia. 15 de abril de 2016. Se contestó la tutela por parte de la CRA. 25 de abril de 2016. Notifican sentencia de primera instancia en que se declara improcedente la tutela. 23 de mayo de 2016. Notifican que admiten impugnación contra fallo de primera instancia y remiten a Juez Civil del Circuito de Santa Marta. 29 de julio de 2016. El Juzgado segundo Civil del Circuito de Santa Marta notifica a la CRA que se confirmó fallo de primera instancia. 5 de agosto de 2016. Remiten expediente a la Corte Constitucional para eventual revisión. 7 de noviembre de 2016. En vista que no se ubica el proceso en la Corte Constitucional y que allí nos informan que nunca llegó el proceso, se procedió a acudir al Juzgado de conocimiento quien informó que ese proceso no lo remitieron por cuanto la carátula indicaba acción popular. Se procedió a solicitar que se le dé el trámite legal y se remita a la Corte Constitucional.

### **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALDAS**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 17001333300220140063800

**DEMANDANTE:** HERNANDO ROCHA ESCOBAR.

**DEMANDADOS:** AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.

**CONTROVERSIA:** El accionante considera que Aguas de Manizales S.A. E.S.P., al atender la disposición de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (Resolución CRA

695 de 2014), vulneró el derecho colectivo a la moralidad administrativa, toda vez, que contaba dentro de sus estadísticas registros de lluvia diaria de los meses de julio a noviembre de 2014, expedidos por la Universidad Nacional de Colombia, que demuestran altos niveles de lluvia en la zona.

**APODERADO:** Clara Maritza Ibarra.

**ESTADO:** Primera instancia – Alegatos de conclusión. 12 de febrero de 2016. Se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, fueron presentados por la CRA el 19 de febrero de 2016. 01 de marzo de 2016. Al Despacho para sentencia. 28 de noviembre de 2016. Sentencia de primera instancia favorable a la CRA. 09 de diciembre de 2016. Notifican auto que concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.

### **JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA**

**REF:** ACCIÓN POPULAR

**RADICACIÓN NO.** 08001333100620100019700

**DEMANDANTE:** VÍCTOR MANUEL DÍAZ RESTREPO

**DEMANDADOS:** DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA - TRIPLE A Y OTROS.

**CONTROVERSIA:** Considera que se han violado derechos colectivos al aplicar indebidamente conceptos sobre valoración de activos.

**APODERADO:** Litigando punto com.

**ESTADO:** Primera instancia. Pruebas. 4 de febrero de 2016, prorrogan etapa probatoria, requieren pruebas dejadas de allegar por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y fijan nueva fecha para testimonio. 7 de abril de 2016. Se asistió a audiencia de testimonio vez interrogado el testigo frente a los hechos se pudo constatar que este no tiene conocimiento frente al tema, por lo que el Despacho terminó la práctica de la prueba. 19 de agosto de 2016. Se notifica auto que ordena requerir y reiterar pruebas solicitadas, reconoce personería abogada de la CRA y da traslado oficio presentado.

### **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER ORAL**

**REF:** ACCIÓN DE GRUPO

**RADICACIÓN NO.** 68001233300020140082900

**DEMANDANTE:** NUBIA GORDILLO CHAVARRO

**DEMANDADOS:** SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – CRA

**CONTROVERSIA:** La demandante pretende a través de esta acción establecer si existe responsabilidad por los perjuicios materiales e inmateriales, por incumplimiento del contrato de condiciones uniformes, obligación contenida en la cláusula 11 numeral 4, al facturar un presunto cobro no autorizado por la normatividad vigente por concepto de disposición final de residuos sólidos a los suscriptores o usuarios del servicio de aseo, sin que exista control por parte del Municipio de Floridablanca, ni de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**APODERADO:** Clara Maritza Ibarra

**ESTADO:** Etapa de pruebas - primera instancia. 24 de mayo de 2016. Notifican requerimiento al representante legal de REDIBA S.A. para que suministre información al perito. 01 de junio de 2016. Rediba allega información de perito contador. 19 de julio de 2016, Campo Elías Archila Medina informa renuncia a la lista de auxiliares de la justicia. 22 de agosto de 2016.

Municipio de Floridablanca allega poder. 8 de septiembre de 2016. Relevan perito. 29 de septiembre de 2016. El Consejo Superior de la Judicatura solicita certificación del trámite impartido al proceso. 04 de octubre de 2016. Corren traslado informe pericial. 14 de octubre de 2016. Se ponen de presente objeciones presentadas por REDIBA al informe pericial. 28 de octubre de 2016. Otorgan 10 días más para que el perito complemente informe pericial. 16 de noviembre de 2016. Allega informe de perito y corre traslado. 24 de noviembre de 2016. La CRA presenta solicitud de aclaración y complementación del dictamen pericial y se informa a perito sobre objeciones presentadas por REDIBA. 14 de diciembre de 2016. Notifican por estado y corren traslado respuesta de perito a objeción por error grave al dictamen. Requieren a perito que adicione y aclare peticiones CRA. 19 de diciembre de 2016. Recepción memorial CRA.

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

**REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

**RADICACIÓN No. 25000234200020140351700**

**DEMANDANTE: IVÁN AMAYA**

**DEMANDADO: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- CRA.**

**CONTROVERSIA:** Pendiente de que se notifique auto admisorio de la demanda.

**ESTADO:** El 22 de agosto de 2014 se radicó demanda, pendiente notificación a la CRA. 11 de agosto de 2015. Apoderado de la parte actora renuncia al poder. 19 de noviembre de 2015. Notifican por estado auto inadmitiendo demanda y conceden término para corregirla. 22 de enero de 2016 entra al despacho con corrección de demanda en tiempo. 27 de abril de 2016. La parte demandante revoca poder y solicita se le reconozca personería jurídica para actuar en causa propia. 23 de noviembre de 2016. Se corre traslado medida cautelar, se ordena consignar gastos ordinarios del proceso y se remite copia de lo actuado al Consejo Superior de la Judicatura. 19 de diciembre de 2016. Parte demandante allega recibo gastos procesales.



## Anexo 2. Contratos producto de contratación vigencia 2016

En la vigencia 2016, en el periodo comprendido entre el primero (01) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2016, se celebraron ciento treinta y tres (133) contratos discriminados así:

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO JURIDICAMENTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATIVA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO COMISIONADO DOCTOR JULIO CESAR AGUILERA WILCHES, ASÍ COMO APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 40,527,426	Terminado
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.	\$ 12,704,226	Terminado
3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN ASUNTOS ECONÓMICOS LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATIVA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO COMISIONADO DOCTOR JULIO CÉSAR AGUILERA WILCHES, ASÍ COMO APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 22,746,174	Terminado
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASUNTOS ECONÓMICOS, AL DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA	\$ 21,263,943	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.		
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A NIVEL NACIONAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN Y SE PRESENTEN EN CONTRA Y A FAVOR DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO –CRA, GARANTIZANDO LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA DE LAS ACTUACIONES DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES CONFORME SE VAYAN GENERANDO.	\$ 8,345,000	Terminado
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASUNTOS DE INGENIERÍA CIVIL, AL DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARACTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 29,305,431	Terminado
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARACTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO	\$ 38,250,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		COMISIONADO DOCTOR JAIME SALAMANCA LEÓN, ASÍ COMO APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.		
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO, A LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TIC DE LA CRA, EN LOS REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	\$ 12,480,000	Terminado
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO, A LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TIC DE LA CRA, EN LOS REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	\$ 12,480,000	Terminado
10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MODELOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS, APOYAR EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS, ASÍ COMO APOYAR TÉCNICAMENTE LOS PROYECTOS REGULATORIOS QUE EL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN LE SEÑALE.	\$ 7,239,000	Terminado
11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MODELOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS, APOYAR EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EFECTOS DE SOPORTAR LA EXPEDICIÓN DE LAS RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS	\$ 7,239,000	Terminado
12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE DATOS REQUERIDAS COMO SOPORTE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LAS RESOLUCIONES DE	\$ 4,800,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		CARÁCTER GENERAL PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; ASÍ COMO EN LOS ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN		
13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEÑALE EL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 10,380,000	Terminado
14	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES.	\$ 100,000,000	No se ejecutó (Anulado)
15	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.	\$ 18,882,509	Terminado
16	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES.	\$ 100,000,000	Terminado
17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO JURÍDICAMENTE, AL EXPERTO COMISIONADO DR. JULIO CESAR AGUILERA WILCHES, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRA, EN LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD. DE IGUAL FORMA, APOYARLO JURÍDICAMENTE EN LOS DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON	\$ 24,960,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		DERECHO ADMINISTRATIVO NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A SU CARGO, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA AGENDA REGULATORIA DEL 2016 A CARGO DEL EXPERTO COMISIONADO.		
18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.	\$ 2,784,000	Terminado
19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORÍA JURÍDICA A LA UAE- COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), ESPECIALMENTE EN ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHO PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), EN CABEZA DEL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.	\$ 102,752,000	Terminado
20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DENOMINADO "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO IBM SPSS STATICS VERSIÓN 23" Y EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE DENOMINADO "PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO (PAM)"	\$ 18,304,800	Terminado
21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS Y ACCIONES QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE CURSEN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA COSTA NORTE COLOMBIANA, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LOS CUALES SEA PARTE O TENGA INTERÉS LA COMISIÓN.	\$ 26,448,000	Terminado
22	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA COMISIÓN DE	\$ 7,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.		
23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA UPS DE 40 KVA POWERSUN	\$ 4,877,568	Terminado
24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LA GESTIÓN	PRESTAR APOYO DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, COMO PLANEACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS PERTENECIENTES A LA COMISIÓN, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA QUE RIGEN A LAS ESTADADES ESTATALES.	\$ 23,000,000	Terminado
25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA PIMISYS, EN LOS MÓDULOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y NÓMINA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA.	\$ 32,480,000	Terminado
26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA E INSTITUCIONAL, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL AÑO 2016, ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 40,000,000	Terminado
27	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE-NAMED USER PLUS PERPETUAL PARA VEINTICUATRO (24) USUARIOS.	\$ 59,412,587	Terminado
28	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASUNTOS ECONÓMICOS, AL DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE	\$ 38,112,678	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASGINACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁ ACTIVIDADES ASGINADAS A SU PESPACHO.		
29	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE - CRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, INVITACIÓN PÚBLICA Y EN EL CONTRATO.	\$ 16,000,000	Terminado
30	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVIDORES, IMPRESORAS, PORTATILES, ESCANERS, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA).	\$ 2,133,292	Terminado
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARACTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO COMISIONADO DR. JULIO CESAR AGUILERA WILCHES, ASÍ COMO APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 121,582,278	Terminado
32	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO EN ASUNTOS ECONÓMICOS, LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO COMISIONADO DOCTOR JULIO	\$ 68,238,522	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		CESAR AGUILERA WILCHES, ASÍ COMO APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.		
33	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASPECTOS JURÍDICOS, AL DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADA A SU DESPACHO.	\$ 93,076,290	Terminado
34	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	\$ 59,400,000	Terminado
35	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASUNTOS DE INGENIERÍA CIVIL, AL DOCTOR JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 58,610,862	Terminado
36	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LA UPS DE 10 KVA MARCA TITAN DE PROPIEDAD DE LA	\$ 500,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		COMISIÓN DE REGULACIÓN DE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
37	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO HP 4 HOUR 24X7 PROACTIVE CARE SVC Y DATAPROTECTOR PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	\$ 80,200,000	Terminado
38	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE CALZADO DE CABALLERO DE DOTACIÓN CON DESTINOS A CONDUCTORES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA PRIMERA ENTREGA	\$ 536,560	Terminado
39	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE KIT FORMAL DE CABALLERO DE DOTACIÓN CON DESTINOS A LOS CONDUCTORES Y AUXILIARES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - PRIMERA ENTREGA	\$ 999,901	Terminado
40	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE CALZADO DE DAMA DE DOTACIÓN CON DESTINOS A LA AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - PRIMERA ENTREGA	\$ 361,943	Terminado
41	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE KIT FORMAL DE DAMA DE DOTACIÓN CON DESTINO A LAS AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - PRIMERA ENTREGA	\$ 723,047	Terminado
42	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE PL/SQL DEVELOPER EN SU ÚLTIMA VERSIÓN DEL MERCADO, INCLUIDO EL DERECHO ACTUALIZACIONES Y SOPORTE TÉCNICO POR UN (1) AÑO, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2,522,759	Terminado
43	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MODELOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS, APOYAR EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA DEL SERVICIO	\$ 24,820,344	Terminado

<b>Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016</b>				
<b>No.</b>	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>VALOR</b>	<b>ESTADO</b>
		PÚBLICO DE ASEO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS, ASÍ COMO APOYAR TÉCNICAMENTE LOS PROYECTOS REGULATORIOS QUE EL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN LE SEÑALE.		
<b>44</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LA GESTION</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE DATOS REQUERIDAS COMO SOPORTE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; ASÍ COMO EN LOS ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN.	\$ 19,304,712	Terminado
<b>45</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MODELOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS, APOYAR EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EFECTOS DE SOPORTAR LA EXPEDICIÓN DE LAS RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS.	\$ 24,820,344	Terminado
<b>46</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEÑALE EL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN RERELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	\$ 28,147,920	Liquidación anticipada por mutuo acuerdo
<b>47</b>	<b>CONVENIO DE ASOCIACIÓN</b>	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL EN EL "XVI CONGRESO INTERNACIONAL EN DISPOSICIÓN	\$ 1,856,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		FINAL DE RESIDUOS Y PERSPECTIVAS AMBIENTALES "REDUCCIÓN, METAS Y SOLUCIONES", ENMARCADO EN PROPICIAR ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DESARROLLOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES.		
48	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL 4TO. CONGRESO TERRITORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TICS, "AGUA Y ENERGÍA, VIDA Y DESARROLLO PARA TODOS", PARA SOCIALIZAR TEMAS REGULATORIOS Y ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	\$ 8,000,000	Terminado
49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS APOYANDO JURÍDICAMENTE, AL EXPERTO COMISIONADO DR. JULIO CESAR AGUILERA WILCHES, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRA, EN LA ACTIVIDAD PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD. DE IGUAL FORMA, APOYARLO JURÍDICAMENTE EN LOS DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHO ADMINISTRATIVO NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A SU CARGO, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA AGENDA REGULATORIA DEL 2016 A CARGO DEL EXPERTO COMISIONADO.	\$ 58,240,000	Terminado
50	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	ADQUISICIÓN DE CIEN (100) LICENCIAS DE USO DE MICROSOFT OFFICE 2016 GOVERNMENT OLP, SEGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-260-1-AMP-2015.	\$ 68,534,721	Terminado
51	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	COMPRA DE LOS CUATRO (4) SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT DE LOS AUTOMÓVILES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD A	\$ 1,086,412	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		TRVÉS DEL ACUERDO MARCO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.		
52	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASIGNADAS AL EXPERTO COMISIONADO DOCTOR JAIME SALAMANCA LEÓN, ASÍ COMO APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 89,250,000	Terminado
53	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN 18° CONGRESO INTERNACIONAL ANDESCO SERVICIOS PÚBLICOS, TIC Y TV, MUESTRA EMPRESARIAL TECNOLÓGICA Y FINANCIERA, PARA SOCIALIZAR TEMAS REGULATORIOS Y ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	\$ 32,450,000	Terminado
54	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, EN LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN SOBRE EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y SU CORRESPONDENCIA CON EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, PARA UN GRUPO DE HASTA 17 SERVIDORES QUE SEAN DESIGNADOS POR LA ENTIDAD.	\$ 2,500,000	Terminado
55	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES CON PHP, JAVA, XML, HTML5, JAVASCRIPT, CSS Y ORACLE SQL.	\$ 25,854,525	Terminado
56	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECCIONES Y EVALUACIONES	\$ 51,532,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		ECONÓMICAS DEL SECTOR PARA TOMA DE DECISIONES REGULATORIAS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016 Y EN LOS ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIA DEL ÁREA DEL EXPERTO COMISIONADO, DOCTOR JAIME SALAMANCA LEÓN.		
57	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL "VI CONGRESO COMITÉS Y VOCALES DE CONTROL: "SERVICIOS JUSTOS PARA UNA PAZ VERDADERA Y EL CONTROL SOCIAL DE UNA NUEVA GENERACIÓN". Y LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	\$ 47,000,000	Terminado
58	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAS FUNCIONES Y GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y MODELOS ECONÓMICOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE LA AGENDA REGULATORIA 2016 Y CONCEPTOS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	\$ 48,000,000	Terminado
59	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL 59° CONGRESO INTERNACIONAL AGUA, SANEAMIENTO, AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLÍVAR), LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2016 Y EN LA MUESTRA EMPRESARIAL TECNOLÓGICA Y FINANCIERA ,	\$ 33,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		PARA SOCIALIZAR TEMAS REGULATORIOS Y ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.		
60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.8.2.5.8 DEL DECRETO 1080 DE 2015 , PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, INCLUYENDO SU IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIONES Y TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA ENTIDAD Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA.	\$ 105,742,000	Terminado
61	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RENOVAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DENOMINADO "SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT"HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017 A UNA (1) LICENCIA DEL PRODUCTO ORACLE STANDARD EDITION 2 PARA DOS (2) PROCESSOR PERPETUAL, UNA (1) LICENCIA DEL PRODUCTO ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE PARA CINCUENTA Y NUEVE (39) NAMED USER PLUS PERPETUAL Y A UNA (1) LICENCIA DEL PRODUCTO ORACLE WEBLOGIC SERVER STANDARD EDITION PARA UN (1) PROCESSOR PERPETUAL DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA No. 220731 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2016 LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	\$ 25,659,316	Terminado
62	CONSULTORÍA	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ENTIDAD	\$ 14,152,000	Terminado
63	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN DE CUATRO (4) VIDEOS INSTITUCIONALES PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INSUMOS E INFORMACIÓN QUE SUMINISTRE LA ENTIDAD.	\$ 23,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
64	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, PARA ASESORAR Y RENDIR CONCEPTO EN ASPECTOS JURÍDICOS DE DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA EVENTUAL DESVINCULACIÓN DEL FUNCIONARIO GUILLERMO ALFONSO SANABRIA.	\$ 3,700,000	Terminado
65	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD PARA EL SISTEMA EN LAS NORMAS ISO 9001:2008 Y LA NTCGP 1000:2009 Y EN LA VERIFICACIÓN DEL CIERRE DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN.	\$ 15,000,000	Terminado
66	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRAR UN (1) KIT DE MANTENIMIENTO DE UTI Y UNA (1) FUSORA PARA LESMARK C782 Y 20 BATERIAS DE REFERENCIA 12V (VOLTIOS) 9AH PARA UPS DE 10 KVA, DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. - ITEM No. 2.	\$ 1,220,000	Terminado
67	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRAR UN (1) KIT DE MANTENIMIENTO DE UTI Y UNA (1) FUSORA PARA LESMARK C782 Y 20 BATERIAS DE REFERENCIA 12V (VOLTIOS) 9AH PARA UPS DE 10 KVA, DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. - ITEM No. 1	\$ 2,320,487	Terminado
68	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE COSTOS QUE SE DERIVAN DE LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS TARIFARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS	\$ 12,065,000	Terminado
69	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE COSTOS QUE SE DERIVAN DE LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS TARIFARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PRESTADORES Y USUARIOS	\$ 12,065,000	En Ejecución

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
70	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	COMPRA DE TRES (3) KIT DE ESTACIÓN DE RECICLAJE, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 704,184	Terminado
71	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN ASPECTOS JURÍDICOS, AL DOCTOR JAVIER ORLANDO MORENO MÉNDEZ EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO EN CUANTO A PROYECTOS REGULATORIOS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.	\$ 16,753,734	Terminado
72	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA, AL DOCTOR JAVIER ORLANDO MORENO MÉNDEZ EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO	\$ 50,664,528	Terminado
73	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO ASESORÍA EN ASPECTOS JURÍDICOS, AL DOCTOR JAVIER ORLANDO MORENO MÉNDEZ EN SUS FUNCIONES COMO EXPERTO COMISIONADO, EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN QUE SE REALICE EN EL COMITÉ DE EXPERTOS, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COORDINACIÓN DEL EXPERTO COMISIONADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO	\$ 36,299,754	Terminado
74	SEGUROS	CONTRATAR CON COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR	\$ 98,434,987	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA COMISIÓN DEREGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL		
75	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MASTER - CLAS PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ÉXITO: UNA GUIA PASO, EVENTO A ORGANIZARSE EN BOGOTÁ LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2016.	\$ 5,000,000	Terminado
76	SEGUROS	CONTRATAR CON COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA COMISIÓN DEREGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	\$ 25,520,000	Terminado
77	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y DE REPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, UBICADOS EN LA CARRERA 12 N° 97-80 PISO 2 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ASÍ COMO LOS PARQUEADEROS Y DEPÓSITOS DE SU PROPIEDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 2,842,000	Terminado
78	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA EN LA ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y	\$ 24,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		SEGUIMIENTO DE LA AGENDA LEGISLATIVA; EN EL MANEJO DE LAS RELACIONES CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y DE CONTROL POLÍTICO; ASÍ COMO CON LOS DEMÁS AGENTES SECTORIALES.		
79	SEGUROS	ADQUIRIRI LOS SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 5,059,343	Terminado
80	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	COMPRA NEVECON PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 4,699,000	Terminado
81	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	COMPRA DE DOS HORNOS MICROONDAS, UNA ESTUFA Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 71,368	Terminado
82	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	COMPRA DE DOS HORNOS MICROONDAS, UNA ESTUFA Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 786,800	Terminado
83	CONSULTORÍA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA CORRECTA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP) E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONFOMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015, EL INSTRUCTIVO 02 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EXPEDIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 36,655,052	Liquidación anticipada por mutuo acuerdo
84	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR APOYO COMO ABOGADO, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y EN LAS CONTENIDAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES, EN ESPECIAL EN ATENDER LA DEMANDA REGULATORIA PARTICULAR, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y LA PROYECCIÓN DE OBSERVACIONES O CONCEPTOS DE LEGALIDAD RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES) Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	\$ 24,000,000	Terminado
85	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR APOYO COMO ABOGADO, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y EN LAS CONTENIDAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES, EN ESPECIAL EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA	\$ 28,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		REGULATORIA DE CARÁCTER INDICATIVO 2016, EL APOYO LEGAL, REGLAMENTARIO, REGULADORIO Y JURISPRUDENCIAL EN LA PROYECCIÓN DE LOS COMENTARIOS A PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.		
86	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LÍNEA GESTIÓN	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDAN CON OCASIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.	\$ 2,500,000	Terminado
87	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE CALZADO DE DAMA PARA LA DOTACIÓN DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 358,950	Terminado
88	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	SUMINISTRO DE KIT FORMAL DE DAMA DE DOTACIÓN CON DESTINO A LAS AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - PRIMERA ENTREGA	\$ 766,792	Terminado
89	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN MASCULINA (ZAPATOS CABALLEROS), SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y CONDUCTORES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$ 535,920	Terminado
90	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN MASCULINA (VESTIDOS CABALLEROS), SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y CONDUCTORES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.	\$ 1,007,683	Terminado
91	CONSULTORÍA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO QUE PERMITA DEFINIR LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN EL	\$ 244,352,739	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		MERCADO DE PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, DE MANERA QUE SE PROMUEVA LA COMPETENCIA MEDIANTE LA RIVALIDAD, COBERTURA Y PRECIO; OBTENIENDO ECONOMÍAS DE ESCALA COMPARABLES, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS, PERMITIENDO LA PRESTACIÓN UNIVERSAL DEL SERVICIO, Y GARANTIZANDO LA SALUBRIDAD PÚBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE SANO		
92	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA USUARIOS SOBRE EL MANEJO DE EXCHANGE ONLINE Y ADMINISTRADORES PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS LP-AMP-042A-2015, PARA USO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO POR UN AÑO.	\$ 8,283,852	En Ejecución
93	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN NUBE (EXCHANGE ONLINE) SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS LP-AMP-042A-2015, PARA USO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO POR UN AÑO.	\$ 27.883.912	Terminado
94	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL CON VALIDACIÓN EXTENDIDA POR UN PERIODO DE 1 AÑO PARA PLATAFORMAS WINDOWS Y LINUX SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CENTRO DE DATOS / NUBE PRIVADA LP-AMP-014-2014, PARA USO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	\$ 7,431,412	En Ejecución
95	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ORFEO Y EN FÍSICO.	\$ 7,875,000	Terminado
96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LA GESTIÓN	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE	\$ 5,250,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		REQUIEREN EN EL ÁREA DE CORRESPONDENCIA.		
97	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	EL CONVENIO MARCO SE ESTRUCTURARÁ POR PROYECTOS, ASESORÍAS O ESTUDIOS, LOS CUALES SE DESARROLLARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS, PRECISANDO EL OBJETO DE CADA UNO, ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES. ESTOS CONVENIOS SE PACTARÁN DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CADA ENTIDAD Y UNA VEZ EVALUADA LA CONVENIENCIA DE SU DESARROLLO.	\$ - 0	En Ejecución
98	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPULSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL LA VIII FERIA Y SEMINARIO INTERNACIONAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EXPONRESIDUOS.	\$ 17,161,040	Terminado
99	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TIC DE LA CRA, EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	\$ 6,890,000	Terminado
100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REALIZAR EL DEBIDO MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS ACTIVOS A LA VERSIÓN ACTUALIZADAS EN EL APLICATIVO DE "ACTIVOS AFIJOS DE TRIDENT DE LA CRA", CUADRANDO LOS VALORES DEPRECIADOS Y EL VALOR EN LIBROS, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE DEPRECIACIÓN REAL CORRESPONDIENTE A CADA MES.	\$ 3,480,000	Terminado
101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORÍA REGULATORIA A LA UAE-COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), ESPECIALMENTE EN ASUNTOS RELATIVOS A	\$ 31,026,000	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		CONCEPTOS, CÁLCULOS, ANÁLISIS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA DEL AÑO 2016.		
102	COMPRAVENTA y/ SUMINISTRO	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA PARA TODOS LOS EXTINTORES (BIÓXIDO DE CARBONO, POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC Y AGENTE LIMPIO HCFC), Y LA VENTA DE LAS BASES PARA LOS EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.	\$ 621,180	Terminado
103	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – CRA , EN LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN SOBRE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LEY 1437 DE 2011, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	\$2,500,000	Terminado
104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA BRINDANDO APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO (AIN), A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA SU APLICACIÓN EN PROYECTOS REGULATORIOS DESARROLLADOS POR LA CRA, ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD.	\$30,825,600	Terminado
105	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE TRES (3) LICENCIAS DE AUTOCAD LT EN SU ÚLTIMA VERSIÓN CON SUSCRIPCIÓN A 2 AÑOS Y SOPORTE AVANZADO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.”	\$6.440.241	Terminado
106	INTERADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE BODEGAJE, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE LOS DOCUMENTOS INACTIVOS (ARCHIVOS) QUE SON PARTE INTEGRAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, ASÍ COMO EL RECIBO, ALMACENAMIENTO EXTERNO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE CINTAS DE BACKUP DE LA COMISIÓN.	\$28.272.560	En ejecución

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
107	COMPRAVENTA	COMPRAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 8997348 - NAI MCAFEE CON LICENCIAMIENTO DE THREAT INTEL EXCHANGE, PARA LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)	\$11,900,000	En ejecución
108	CONSULTORIA	REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA GUÍA PARA LA MEDICIÓN DE CARGAS DE TRABAJO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$91.176.000	Terminado
109	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-146-1-AMP-2014	\$53.887.191	En ejecución
110	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA.	\$23.780.750	En ejecución
111	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ¿ CRA, EN EL AVANCE DEL PROYECTO REGULATORIO TENDIENTE A ESTABLECER LAS REGLAS APLICABLES Y LA METODOLOGÍA PARA ORDENAR LA FUSIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	\$27,578,200	Terminado
112	COMPRAVENTA y / SUMINISTRO	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE PARA EL SOFTWARE "VMWARE VSPHERE S STANDARD Y VCENTER SERVER 5", O SUPERIOR POR UN AÑO Y REALIZAR EL UP GRADE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL NÚMERO DE CONTRATO 48712495, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA).	\$11.872.281	En ejecución
113	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTOS	\$18,345,150	En ejecución

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		PROFERIDOS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA QUE REQUIERAN LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA IMPRENTA NACIONAL, PARA GARANTIZAR SU ADECUADA DIVULGACIÓN.		
114	COMPRAVENTA y / SUMINISTRO	CONTRATAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE INTERNET PARA ASEGURAR LA COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE CORREOS DESDE SU DOMINO (@cra.gov.co), NAVEGACIÓN EN INTERNET DESDE SU RED LOCAL Y DISPONIBILIDAD DE ACCESO A SU PORTAL POR ENTES EXTERNOS QUE LO REQUIERAN	\$13.293.587	En ejecuci
115	INTERADMINISTRAT O	PRESTAR EL SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016.	\$30,899,327	Terminado
116	INTERADMINISTRAT O	PRESTAR A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN, CURSO, ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	\$40,767,000	En ejecuci
117	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	APOYAR A LA CRA PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL QUE PERMITA FORTALECER EL PROCESO REGULATORIO	\$23,441,436	Terminado
118	INTERADMINISTRAT O	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ¿CRA- CON EL FIN ELABORAR UN ESTUDIO MEDIANTE EL CUAL SE ANALICEN LAS CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL QUE LE PERMITAN A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- CRA DESARROLLAR REGULACIONES SOBRE MERCADOS REGIONALES PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, DE MANERA INTEGRAL O MEDIANTE LA DESINTEGRACIÓN VERTICAL DE SUS ACTIVIDADES	\$190,000,000	Terminado

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
119	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 Y CERTIFICACIÓN NTCGP 1000:2009.	\$6,090,000	Terminado
120	COMPRAVENTA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES.	\$596.588	Terminado
121	OBRA PUBLICA	ADECUACIÓN DE OFICINAS Y UNIDADES SANITARIAS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	\$26.552.632	En ejecución
122	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	PRESTAR APOYO DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.	\$1,500,000	Terminado
123	COMPRAVENTA	3° ÍTEM - DOS (2) IMPRESORA DE "TRANSFERENCIA TÉRMICA Y SUMINISTROS DE 20 ROLLOS DE 1000 ESTIQUERAS 75mmx40mm Y CUATRO ROLLO DE CINTA 300 mts CDA UNO Y DOS CORTADORAS (En el caso de que el dispositivo no realice los cortes de las estiqueras)	\$5.000.000	Terminado
124	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESCRITORIO, PORTATILES Y UNA FUENTE REDUNDANTE PARA SERVIDOR DL180 G6 PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	\$206.647.550	Terminado
125	CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE DAR IMPUSO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN SU CALIDAD DE ENTIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL EN "PANEL SOBRE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SECTOR PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE"; "TALLER PARA LA CONSTRUCCION DE LA METODOLOGIA TARIFARIA DE ASEO PARA	\$37,500,000	En Ejecución

Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		PEQUEÑOS PRESTADORES": FORO: "EL INTERNET DE LAS COSAS". EVENTOS DISEÑADOS PARA PROPICIAR ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DESARROLLOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES.		
126	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE TONER ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA	\$9,759,051	Terminado
127	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CRA, PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001:2015.	\$3,500,000	Terminado
128	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	PRESTAR APOYO DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.	\$1,500,000	Terminado
129	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL ENTRENAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL SERVICIO FUNDAMENTADAS EN LA METODOLOGÍA INTERNACIONAL (ITIL). A TRAVÉS DEL PROYECTO "IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS.	\$6,960,000	Terminado
130	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2016, ASÍ COMO APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS AL DESPACHO DEL EXPERTO COMISIONADO DOCTOR GERMÁN EDUARDO OSORIO CIFUENTES.	\$2,750,000	Terminado
131	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DENOMINADOS BOLSA DE VEINTINUEVE (29) HORAS DE	\$7,123,000	Terminado



Contratos Producto de Contratación Vigencia 2016				
No.	Tipo de Contrato	Objeto	VALOR	ESTADO
		SOPORTE TECNICO A LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE ORACLE LINUXORACLE VM D ELA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
132	SUSCRIPCIÓN	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA DOCUMENTAL JURÍDICA POR MEDIO ELECTRÓNICO - VIA INTERNET, QUE OFRECE "POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA.- ARTICULO 20", PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.	\$ 9,800,000	En ejecución
133	COMPRAVENTA	SUMINISTRAR EL VESTUARIO Y CALZADO DE DOTACIÓN CON DESTINO A LOS CONDUCTORES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.	\$ 2,292,600	Terminado
134	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO HP MSA 2040, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	\$18,949,000	Terminado